

SENADO

Pág.80

Senado de
la República
y Asamblea
Nacional China

estrechan lazos de
cooperación y amistad

Pág.147

La revolución
de la inteligencia
artificial:

¿Qué significa un modelo de
IA para el futuro legislativo
dominicano?

Pág.39

EL SENADO
FORTALECE LA
INDEPENDENCIA
del Ministerio Público
con una reforma histórica



CONTENIDO

- Senadores 2024-2028 **6**
- Acto de juramentación del Bufete Directivo y nuevos legisladores **13**
- La Asamblea Nacional Revisora proclama nueva Constitución 2024 **15**
- Juramentación del presidente y vicepresidente de la República **20**
- Legisladores reciben formación sobre liderazgo **22**
- Senado de la República impacta con su programa «Senado a la Calle» **26**
- Senado realiza sesión en la provincia Espaillat **30**
- Senado aprobó resolución para dar cobertura total del procedimiento de Gigantomastia **34**
- El Senado fortalece la independencia del Ministerio Público con una reforma histórica **39**
- Presentación de logros del Poder Judicial ante el Congreso Nacional **42**
- Parlamentos y Prosperidad 2025 **44**
- Reconocimientos **58**
- Senado y OEA realizan primer taller de “Innovación Legislativa” **60**
- Conferencia magistral asambleísta Adriano Espaillat **63**
- VII Encuentro de Dominicanos en el Capitolio **66**
- Senado de la República recibe delegación de legisladores del Estado de Massachusetts **73**
- Primer ministro de Vietnam, Pham Minh Chinh, se reúne con el presidente del Senado, Ricardo de los Santos **76**
- Senado de la República y Asamblea Popular Nacional de China estrechan lazos de cooperación y amistad **80**
- Comisión de Relaciones Exteriores del Senado recibe visita del embajador de Corea del Sur en el país **82**
- Presidente del Senado, Ricardo de los Santos se reúne con canciller keniano Sr. Musalia Mudavadi **84**

- Senado de la República Dominicana y Parlamento de Jamaica firman acuerdo para el desarrollo de relaciones interparlamentarias **87**
- Secretario general administrativo del Senado **129**
- Dirección Financiera **133**
- La conjuración de “Catilina y la guerra de Jugurta” es el libro impreso más antiguo de la biblioteca Juan Pablo Duarte **136**
- Gestión Digital **141**
- Innovación en la pantalla **145**
- La revolución de la inteligencia artificial **147**
- La importancia de una legislación conforme a la Constitución para el estado social y democrático de derecho **154**
- El Senado de la Profundización del Cambio **168**
- Feminicidio: Una tragedia que nos desafía como sociedad **172**
- Senado reconoce liderazgo de 32 mujeres **177**
- Especial del Podcast del Senado **181**
- Legisladores dominicanos participan en conferencia Mundial de Mujeres **195**
- Auditoría Legislativa del Senado **197**
- Senado vela por la protección de sus colaboradores **200**
- En busca de cuidar la salud mental de sus colaboradores **205**
- Senado amplía el área de Psicología y Bienestar **206**

Créditos	Directores/as	Editorial
Ricardo de los Santos Presidente del Senado de la República	Sonya Uribe Recursos Humanos	Yannerys Paulino Dirección de Comunicación
José Carrasco Secretario general legislativo	César Rodríguez Planificación y Desarrollo	Martha Valenzuela Encargada de Prensa
Ramón Novo Padilla Secretario general administrativo	Yannerys Paulino Dirección de Comunicación	Sonya Uribe Gestión Humana
	Micheline Nassar Protocolo	Jennifer Acosta Encargada de la Unidad de Fotografía
	Leonardo Javier Dirección de Representación	Roberto Lantigua Diseño y Diagramación
	Wardelin Vásquez Dirección Administrativa	
	Máximo Díaz Dirección Financiera	



SALÓN DE ASAMBLEA NACIONAL



Con gran satisfacción presentamos la segunda edición de la revista *Senado*, una publicación que sigue consolidándose como un espacio de análisis y difusión del quehacer legislativo, resaltando el compromiso y la excelencia de quienes contribuyen día a día al fortalecimiento de nuestra democracia.

Editorial

El éxito de nuestra primera edición nos motiva a continuar este esfuerzo editorial con mayor entusiasmo, reafirmando nuestro compromiso de ofrecer un contenido enriquecedor que brinde a la ciudadanía una visión más amplia y profunda sobre el rol del Senado en la vida institucional del país. En este número contamos con el valioso aporte de senadores y colaboradores del área legislativa y administrativa del Senado, quienes, desde sus respectivas funciones, nos presentan una mirada integral sobre el funcionamiento de la Cámara Alta, su impacto en la sociedad y los múltiples talentos que la enriquecen.

Un aspecto especial de esta edición son las colaboraciones de miembros del Tribunal Constitucional y de la Procuraduría General de la República, quienes han aportado sus conocimientos a través de artículos que abordan temas fundamentales para el fortalecimiento del orden jurídico y democrático de nuestra nación. Estos valiosos escritos, que encontrarán en las páginas de esta edición, reflejan el interés y la disposición de diferentes órganos del Estado de contribuir al análisis legislativo y al enriquecimiento del debate sobre temas de trascendencia nacional. La participación de estas instituciones en nuestra revista reafirma la importancia de la cooperación interinstitu-

cional para el fortalecimiento del Estado de derecho y la consolidación de una democracia más participativa. La diversidad de enfoques y análisis plasmados en esta publicación demuestra que el Senado no solo es el epicentro del debate legislativo, sino también un espacio de encuentro entre distintos sectores que, desde su experiencia y conocimiento, contribuyen a la construcción de un país más justo y transparente. Esta edición es el resultado del esfuerzo conjunto de quienes intervienen en la vida parlamentaria y de la valiosa colaboración de expertos de otras instituciones, quienes han enriquecido el contenido con sus aportes y reflexiones.

Agradecemos profundamente a todos los colaboradores del Senado y a nuestros invitados especiales, que han hecho posible esta segunda edición. Su compromiso con el conocimiento y la divulgación de ideas es una contribución invaluable para la comprensión de los procesos legislativos y el fortalecimiento de nuestras instituciones. El Senado de la República reafirma su compromiso con la transparencia, la participación y el acceso a la información, pilares fundamentales para el fortalecimiento de nuestra democracia. Que esta publicación continúe siendo un espacio de conocimiento, diálogo y aprendizaje, acercando cada vez más la labor legislativa a la ciudadanía.



Presidente del Senado de la República Dominicana

SENADORES

Agosto 2024 - 2028

BUFETE DIRECTIVO

Agosto 2024 - 2025

**RICARDO
DE LOS SANTOS
POLANCO**

Presidente
Prov. Sanchez Ramírez
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**PEDRO
CATRAIN BONILLA**

Vicepresidente
Prov. Samaná
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**LÍA YNOCENCIA
DÍAZ DE DÍAZ**

Secretaria
Prov. Azua
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**ARACELIS
VILLANUEVA**

Secretaria
Prov. San Pedro de Macorís
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**ANDRÉS GUILLERMO
LAMA PÉREZ**

Senador de la República,
Prov. Bahoruco
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**MOISÉS
AYALA PÉREZ**

Senador de la República,
Prov. Barahona
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**MANUEL
RODRÍGUEZ ORTEGA**

Senador de la República,
Prov. Dajabón
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**OMAR LEONEL
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**

Senador de la República,
Prov. Distrito Nacional
Partido Fuerza del Pueblo (FP)



**FRANKLIN MARTÍN
ROMERO MORILLO**

Senador de la República,
Prov. Duarte
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**CRISTÓBAL VENERADO
CASTILLO**

Senador de la República,
Prov. Hato Mayor
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**MARÍA MERCEDES
ORTIZ DILONÉ**

Senadora de la República,
Prov. Hermanas Mirabal
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**DAGOBERTO
RODRÍGUEZ ADAMES**

Senador de la República,
Prov. Independencia
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**SANTIAGO JOSÉ
ZORRILLA**

Senador de la República,
Prov. El Seibo
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**JOHNSON
ENCARNACIÓN**

Senador de la República,
Prov. Elías Piña
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**CARLOS MANUEL
GÓMEZ UREÑA**

Senador de la República,
Prov. Espaillat
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**RAFAEL BARÓN
DULUC RIJO**

Senador de la República,
Prov. La Altagracia
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**EDUARD ALEXIS
ESPIRITUSANTO CASTILLO**

Senador de la República,
Prov. La Romana
Partido Fuerza del Pueblo (FP)



**RAMÓN ROGELIO
GENAO DURÁN**

Senador de la República,
Prov. La Vega
Partido Reformista
Social Cristiano (PRSC)



**ALEXIS
VICTORIA YEB**

Senador de la República,
Prov. María Trinidad Sánchez
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**HÉCTOR E.
ACOSTA**

Senador de la República,
Prov. Monseñor Nouel
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**BERNADO ALEMÁN
RODRÍGUEZ**

Senador de la República,
Prov. Monte Cristi
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**GINNETTE ALTAGRACIA
BOURNIGAL**

Senadora de la República,
Prov. Puerto Plata
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**GUSTAVO
LARA SALAZAR**

Senador de la República,
Prov. San Cristobal
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**ANEUDY
ORTIZ SAJIUN**

Senador de la República,
Prov. San José de Ocoa
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**PEDRO ANTONIO
TINEO NÚÑEZ**

Senador de la República,
Prov. Monte Plata
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**SECUNDINO
VELÁZQUEZ**

Senador de la República,
Prov. Pedernales
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**JULITO
FULCAR**

Senador de la República,
Prov. Peravia
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**FÉLIX RAMÓN
BAUTISTA ROSARIO**

Senador de la República,
Prov. San Juan
Partido Fuerza del Pueblo (FP)



**DANIEL ENRIQUE DE JESÚS
RIVERA REYES**

Senador de la República,
Prov. Santiago
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**CASIMIRO ANTONIO
MARTE FAMILIA**

Senador de la República,
Prov. Santiago Rodríguez
Partido Primero La Gente (PPG)



**ANTONIO
TAVERAS GUZMÁN**

Senador de la República,
Prov. Santo Domingo
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



**ODALÍS RAFAEL
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Senador de la República,
Prov. Valverde
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)



Senado deja iniciados trabajos PARA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA



EL SENADO DE LA REPÚBLICA DEJÓ CONFORMADO SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2024-2025, Y DIO APERTURA A LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO, AL CONMEMORARSE EL 161 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA.

El nuevo Bufete Directivo del Senado está integrado por los senadores Ricardo de los Santos, presidente; Pedro Catrain Bonilla, vicepresidente; Lía Díaz de Díaz, y Aracelis Villanueva, secretarias.



Ricardo de los Santos, presidente de la Cámara Alta y senador de la provincia Sánchez Ramírez, aseguró que la Cámara Alta realizará un trabajo en equipo con el compromiso de trabajar, asumiendo el rol de cumplir y hacer cumplir la constitución dominicana y las leyes.

Agradeció a Dios, al Partido Revolucionario Dominicano (PRM), a su familia y a todos los colaboradores del Senado por el compromiso que asume. De inmediato, De los Santos invitó a sus pares a “bajar a la explanada donde se realizó una “foto histórica” en conjunto con los diputados como muestra de la unidad en el cuerpo legislativo.

Los senadores Ricardo de los Santos y Pedro Catrain tomaron juramento de sus nuevas funciones por la senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, en un acto solemne celebrado en el Salón del Hemiciclo, en cumplimiento de los artículos 89 y 90 de la Constitución de la República, y a lo estipulado por el Reglamento del Senado.

Además, los partidos políticos con representación en el Senado presentaron a sus voceros, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), el senador Cristóbal Venerado Castillo; por la Fuerza del Pueblo (FP), Omar Fernández; y por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), el senador Ramón Rogelio Genao.

Luego de la juramentación, el presidente del Senado invitó a escuchar las 21 salvas y el Himno Nacional, honor militar en ocasión del inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024.

Asimismo, designó una Comisión Especial para recibir al presidente de la República Luis Abinader en el lobby del Teatro Nacional, escenario donde el mandatario de la nación realizará su discurso. Esta comisión la integran los senadores Alexis Victoria, Carlos Gómez, Cristóbal Venerado, Ginnette Bournigal de Jiménez, Lia Díaz de Díaz, Omar Fernández, Rogelio Genao, María Mercedes Ortiz, y Pedro Tineo.



La Asamblea Nacional Revisora proclama nueva Constitución 2024

La Asamblea Nacional Revisora proclamó el domingo 31 de octubre del 2024, la nueva Carta Magna, con la modificación de los artículos 81, 166, 167, 169, 171, 178, 179, 209, 268, y 274; así como adicionar una disposición general, como el artículo 278, y revisar y adicionar disposiciones transitorias. Las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Revisora contemplan la unificación de las elecciones, la reducción de

la matrícula de los diputados, la independencia del Ministerio Público, entre otros aspectos. Esta proclama se realizó en el Salón de la Asamblea Nacional, con la presencia del excelentísimo Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la vicepresidenta Raquel Peña, y 160 asambleístas. Al concluir con el proceso de reforma al texto sustantivo, el presidente la Asamblea Nacional Revisora, Ricardo de los Santos, resaltó que el mismo está revestido del principio de supremacía constitu-



cional y normas de valores, que sirven de base fundamental para garantizar la estabilidad y la certeza, que son tan necesarias ante los cambios sociales políticos y tecnológicos de la República Dominicana, los que consideró que, cada vez son más rápidos y profundos.

“En el Congreso Nacional se ha registrado un acontecimiento histórico que sin dudas quedará marcado en nuestra memoria como un evento trascendental que señala una nueva era para el fortalecimiento de nuestro sistema democrático”, precisó. En su discurso, De los Santos dijo que, a partir de hoy la institucionalidad democrática alcanza un lugar cimero en el concierto de naciones civilizadas y modernas que adquiere una fortaleza para impedir que líderes con propósitos aviesos se aprovechen de la vulnerabilidad que adolecía la Constitución.

“Señor presidente, gracias a su mirada de amplio espectro, a sus profundas convicciones democráticas de poner al país por encima del interés personal, con esta Carta Magna reformada, esa brecha queda definitivamente cerrada. El país le agradecerá eternamente por su gran desprendimiento, por el cumplimiento de su palabra, por promover la institucionalidad, la seguridad jurídica, y la estabilidad política, social y económica para que nuestra gente viva en paz, con mejor democracia y con más oportunidades de progreso”, expresó Ricardo de los Santos. Tras su discurso, dio la palabra al presidente Luis Abinader, quien, desde el Salón de la Asamblea Nacional, se dirigió al país enfatizando la importancia de la proclamación de la nueva Constitución. En su discurso, Abinader felicitó a los asambleístas por los trabajos de la Asamblea Nacional Revisora y a los

ciudadanos que se integraron al proceso. “Una Constitución no está hecha solo con frías palabras técnicas sobre un papel, sino que es, el alma de un pueblo, la piedra angular de la nación, la luz que ilumina los caminos de justicia, paz y prosperidad”, afirmó el mandatario.

Recuento histórico desde sus inicios

Senadores y diputados fueron convocados a través de la ley 61-24, que declaró la necesidad de reformar la Constitución de la República Dominicana, y convocó a la Asamblea Nacional Revisora para conocer las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo.

En su primer día de trabajo el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, quien tuvo a su cargo dirigir los debates, dijo que con esta reunión la Cámara de Diputados y el Senado de la República conformado en Asamblea Nacional Revisora, daban cumplimiento a los artículos, fijando una metodología laboral, incluyendo la asistencia de un cronometro, indicando la du-

ración de cinco minutos para la ponencia de los assembleístas presentes.

“Aquí en el Salón de la Asamblea, no tenemos votación electrónica, sin embargo, el artículo 67 del reglamento nos indica que podemos votar manualmente, por tal razón, los assembleístas a su entrada recibieron dos rótulos indicando si aprueba o no una propuesta, votos que serán debidamente contados por cuatro mayordomos en las cuatro secciones”, informó previa apertura laboral.

De los Santos, aseguró que este era un método estricto, rápido y sin errores, y de inmediato, dio entrada al Orden del Día, dando lectura a la agenda con el contenido que convoca a la Asamblea Nacional Revisora.

En la primera reunión se aprobaron varios artículos en primera lectura con modificaciones, entre ellos el 81, 166, 167, 169, 171, 178, y 179 de la Constitución, tal como establece la Ley 61-24, que declara la necesidad de reformar la Carta Magna.

El artículo 81; indica que la Cámara de Diputados quedará compuesta por 170 diputados, de los cuales 158 serán elegidos por circunscripción territorial, mientras que, cinco serán elegidos por acumulación de votos y siete diputados por representación de la comunidad dominicana en el exterior, una propuesta presentada por el assembleísta Ramón Bueno.

También, fueron aprobados los artículos 166 y 167, con modificaciones, presentados por el assembleísta Cristóbal Castillo. El artículo 166 versa sobre la representación permanente de la Administración Pública ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa; mientras que el 167 establece que la Oficina del Abogado General de la Administración Pública es una dependencia del Poder Ejecutivo, organizada de conformidad a lo establecido con la ley.



También se aprobó con modificación el artículo 169, una propuesta del asambleísta Aníbal Díaz. En tanto que el artículo 171, presentado por los asambleístas Pedro Catrain y Aníbal Díaz, indica que el presidente de la República al inicio de su mandato propondrá al Consejo Nacional de la Magistratura una persona para que sea designada Procurador General de la República, y siete para que sean designados como Procuradores Adjuntos, de conformidad con la ley. También el artículo 178, una moción presentada por el asambleísta Moisés Ayala.

Además, fue aprobado con modificaciones el artículo 179, que agrega a las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura designar al Procurador General de la República y los siete procuradores adjuntos, propuesta presentada por el asambleísta Ramón Rogelio Genao.

En la segunda reunión la Asamblea Nacional Revisora aprobó en primera lectura los artículos 209, 268, 274, y la inclusión del artículo 278 a la Carta Magna, así como las disposiciones transitorias incluidas en las modificaciones, que indican que el Presidente de la República, electo el tercer domingo de mayo del 2024, nunca más podrá presentarse al mismo cargo ni a la Vicepresidencia de la República.

El presidente de la Asamblea Revisora, Ricardo de los Santos confirmó el quórum con 26 senadores y 165 diputados para un total de 193 asambleístas presentes de 222 convocados. De inmediato el diputado Amado Díaz presentó una propuesta de modificación para el artículo 209 de la Carta Magna, de unificación de las elecciones presidenciales y vicepresidenciales, congresuales y municipales, acogida por los asambleístas con una votación de 168.

En lo adelante, el artículo 209 de la Carta Magna señala que las asambleas electorales funcionarán en colegios electorales que serán organizados conforme a la ley. Los colegios electorales

se abrirán cada cuatro años para elegir al presidente y vicepresidente de la República, a los representantes legislativos, parlamentarios de organismos internacionales, a las autoridades municipales y a los demás funcionarios o representantes electivos. Estas elecciones serán celebradas el tercer domingo del mes de mayo.

Y con un total de 158 votos de 194 asambleístas presentes, fue aprobada la propuesta presentada por el presidente de la Asamblea Nacional Revisora, Ricardo de los Santos.

Antes de sancionar el artículo 268, los asambleístas Ramón Rogelio Genao, Antonio Taveras Guzmán y Pedro Catrain, motivaron las modificaciones a la moción aprobada con 165 votos a favor de 196 asambleístas presentes. Mientras que el asambleísta Genao adelantó que al “modificar la Constitución las llaves serán tiradas al mar”.

El artículo 268 de la Carta Magna, aprobado con modificación según propuesta presentada por el asambleísta Pedro Catrain, refiere la forma de gobierno y reglas de elección presidencial.

El mismo detalla que ninguna modificación a la Constitución podrá versar sobre la forma de gobierno establecida en el artículo 4 de la Carta Magna, y que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo. Indica que tampoco podrá versar sobre las reglas de elección presidencial establecidas en el artículo 124 de esta constitución.

La Asamblea Nacional Revisora, aprobó, además, la propuesta de la asambleísta Olfanny Méndez, que sugirió la modificación del artículo 274 sobre periodo constitucional de funcionarios electo.

El presidente de la Asamblea designó dos Comisiones Especiales, una de Estilo, que tuvo a

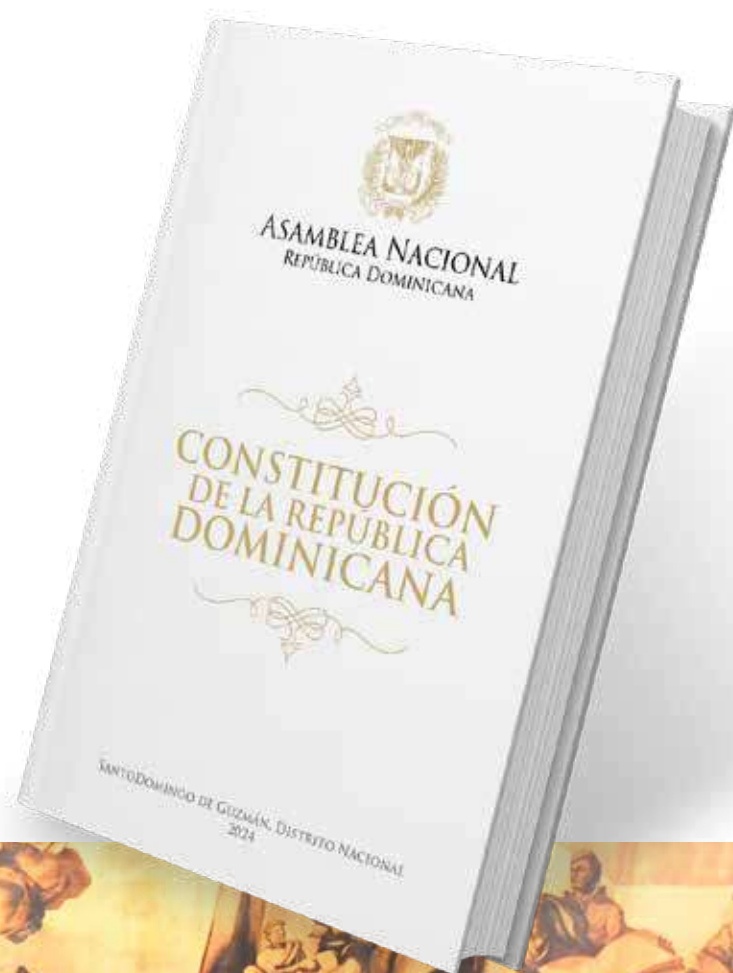
su cargo redactar los artículos agregados, y otra de Auditoría, responsable de verificar que no haya contradicción en las modificaciones hechas a la Constitución.

La Comisión de Estilo fue integrada por los asambleístas, Johnson Encarnación, Alexis Victoria, Dagoberto Rodríguez, Moisés Ayala y Ginnette Bournigal. Además, Carolin Mercedes de la Cruz, Luis Gómez, Agustín Burgos, Diomedes Rojas, Jesús Manuel Sánchez, Ignacio Aracena, Dilenia Santos. En tanto que la Comisión de Verificación, fue conformada por los Asambleístas Daniel Rivera, Ramón Rogelio Genao, Rafael Duluc, Aneudy Ortiz y Aracelis Villanueva. También, Eduviges María Bautista, Pedro Antonio Martínez, Juan Medina, Carmen Ligia Barceló, Eugenio Cedeño, Liz Báez y Elías Wessin.

El presidente de la Asamblea Nacional Revisora, Ricardo de los Santos, recordó a las comisiones de Estilo y Verificación, que tienen 48 horas para entregar el resultado de las verificaciones sobre las modificaciones realizadas. La lectura del nuevo texto estuvo a cargo de

los secretarios del bufete directivo de la Asamblea Nacional Revisora, senadoras Lía Díaz de Díaz y Aracelis Villanueva; así como los diputados, Leyvi Bautista y Julio Emil Durán.

Tras concluir la lectura del texto constitucional reformado, el presidente la Asamblea Nacional Revisora, invitó a escuchar las notas del Himno Nacional y las 21 salvas, para iniciar formalmente las modificaciones a la nueva Constitución.





Juramentación

DEL PRESIDENTE Y LA VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Juro ante Dios y ante el pueblo, por la Patria y por mi honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, proteger y defender su independencia, respetar los derechos y las libertades de los ciudadanos y ciudadanas y cumplir fielmente los deberes de mi cargo.



El presidente Luis Abinader fue juramentado este viernes como presidente de República Dominicana por segunda ocasión, para el periodo 2024-2028. Posterior a él, la vicepresidenta Raquel Peña también se juramentó para acompañar al jefe de Estado en esta nueva gestión. Ricardo de los Santos, presidente del Senado, tomó el juramento de ambos políticos, que continuarán llevando las riendas de la nación por los siguientes cuatro años. Cumpliendo lo establecido en el artículo 127 de la Constitución dominicana, Abinader pronunció el juramento frente a cientos de personas, entre ellos líderes políticos de la región y funcionarios que integran el Congreso Nacional, así como su gabinete presidencial.



LEGISLADORES RECIBEN FORMACIÓN SOBRE **Liderazgo** Legislativo Transformador

SENADORES Y DIPUTADOS SE UNIERON EN UN ENCUENTRO EN EL QUE EL PRESIDENTE DEL SENADO, RICARDO DE LOS SANTOS, DESTACÓ SU OBJETIVO FUNDAMENTAL DE QUE LOS PARTICIPANTES ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA CREAR Y FOMENTAR LEYES DE INTERÉS PARA EL PAÍS.

El Congreso Nacional, junto al Tribunal Constitucional (TC) y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), impartió a senadores y diputados una inducción sobre Liderazgo Legislativo Transformador, con el objetivo de dotar a los asambleístas de herramientas técnicas fundamentales que les permitan abordar de manera efectiva los desafíos propios de sus responsabilidades. El presidente del Senado tuvo

a su cargo las palabras de apertura del primer día de la jornada y destacó que el objetivo fundamental de este encuentro es que los senadores y diputados adquieran los conocimientos necesarios para crear y fomentar de leyes de interés para el país.

«Nosotros los legisladores somos los responsables de crear herramientas para aprobar leyes y reformas, logrando consenso con los diferentes representantes de los partidos políticos y el

aparato productivo de República Dominicana», expresó De los Santos. En ese sentido, indicó que este tipo de encuentro busca incrementar las habilidades y capacidades del cuerpo congresual en materia legislativa. El presidente de la Cámara Alta dijo que en lo adelante las cámaras legislativas trabajarán en consenso, unidas con un solo objetivo: eficientizar y rendir una labor productiva en este periodo legislativo.

De los Santos señaló que en los próximos días el Congreso Nacional se aboca a reformar varias leyes de interés nacional como son el proyecto de ley de reforma a la Constitución; la ley que reforma a la Seguridad Social, así como la que reforma el Código Laboral, y la ley de reforma tributaria entre otros proyectos de gran interés. Durante su exposición, el también se-



nador por la provincia Sánchez Ramírez destacó que estos encuentros se realizan desde 1994, con la finalidad de que los legisladores conozcan y socialicen sobre su nueva perspectiva laboral.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, informó que esta jornada educativa que inició en ambas cámaras legislativas desde hace un mes, busca que los legisladores sean dotados de los conocimientos legislativos que requieren los nuevos tiempos para lograr leyes de interés, bien estructuradas y acorde con lo que demanda el órgano legislativo.

En su exposición, exhortó a los congresistas asistir a los trabajos de comisiones, inscribirse en las conformaciones de estas, para que puedan consensuar, debatir, estudiar y analizar los proyectos de leyes que se presentarán en el Pleno. También sugirió asistir a las sesiones de los órganos legislativos.

«Esta es una forma de desarrollarse y mantenerse vigente en los temas congresuales», refirió Pacheco. Los legisladores recibieron explicaciones de diferentes ámbitos del saber legislativo a través de un primer panel moderado por Servio Tulio Castaños, vicepresidente de la FINJUS, donde se trataron temas como «El fortalecimiento del sistema; poderes del Estado y los órganos extrapoder», por Francisco Franco; «Reforma constitucional y sus procedimientos», por Nassef Perdomo; «Mecanismo de fiscalización y control», por Cristóbal Rodríguez, y «El reglamento parlamentario como fuente primaria de cara a la reforma constitucional», por Alejandro Peña. Además, Ricardo Amado Castillo, consultor político, catedrático

de The George Washington University, dictó la conferencia titulada «Autenticidad y comunicación legislativa».

Durante las exposiciones realizadas en el Congreso «Liderazgo Legislativo Transformador», los senadores y diputados recibieron conocimientos sobre «Procedimientos constitucionales», por Alba Beard, magistrada del Tribunal Constitucional, y el sistema legislativo interno, por el Senado y Cámara de Diputados. Por último, participaron en el panel «Diplomacia parlamentaria», impartido por Adriano Espaillet, congresista estadounidense de origen dominicano. La jornada del primer día concluyó con una dinámica integradora impartida por la coach Viviana de la Rota.

Durante la jornada final del congreso «Liderazgo Legislativo Transformador» realizado por ambas cámaras para que obtengan conocimientos sobre sus labores y las creaciones de leyes que se presentan en el Congreso Nacional, los legisladores fueron documentados a través del panel «El Poder Legislativo y los partidos políticos: construyendo consenso y manejando las diferencias», moderado por los presidentes Ricardo de los Santos, del Senado, y Alfredo Pacheco, de la Cámara de Diputados.

En el encuentro participaron los excongresistas Charles Mariotti, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Janet Camilo, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD); José Horacio Rodríguez, del Partido Opción Democrática (POD), y Nathanael Concepción, del partido Fuerza del Pueblo (FP). En este segmento los congresistas fueron capacitados sobre consenso con sus pares, manejo del reglamento, cómo crear y presentar proyectos

de leyes, resoluciones e iniciativas; además, sobre el manejo de las diferencias y el respeto en los plenos; los roles que juega la oposición cuando corresponde hacer su papel en los debates como representantes de los diferentes partidos.

Durante su intervención el presidente del Senado consideró que en el Congreso, en los trabajos de comisiones, y en el Pleno debe primar el respeto, la madurez y la armonía. «Las cámaras legislativas somos un solo cuerpo, es donde se crían las leyes y esa es la verdadera democracia», afirmó De los Santos.

«Aunque seamos mayoría en estos momentos, no podemos maltratar a las minorías porque a través de sus aportes obtenemos un mayor consenso de unidad», expresó.

El presidente de la Cámara de Diputados recomendó a sus colegas tener equilibrio al tratar temas diferentes en los plenos, porque se deben a la Constitución y a las bancadas de los diferentes partidos. «Debemos tener un buen manejo y tener conocimientos de nuestro reglamento», puntualizó Pacheco.

De su lado, el exlegislador Charles Mariotti consideró que este nuevo congreso tiene un gran reto político y desafíos, debido a que las cámaras legislativas son un laboratorio para crear políticas públicas y algunas de estas dependen del Gobierno Central.

Por su parte, José Horacio Rodríguez exhortó a los legisladores a crear consenso y cercanía con sus pares, «esto porque los proyectos y las reformas que presentan deben ser armonizadas entre sí, porque las iniciativas se aprueban



con las votaciones de los legisladores y de esta forma evitan que continúen sobre la mesa por falta de votos, que se lean y aprendan el reglamento, en especial, cómo presentar los informes disidentes en el momento necesario».

Más temprano, senadores y diputados escucharon las ponencias de los directores de la Comunicaciones del Senado, Yannerys Paulino, y de la Cámara de Diputados, Fausto Polanco, quienes expusieron sobre la comunicación institucional. Además, la coordinadora de redes sociales del Senado, Carolys Tejada y su contraparte de la Cámara de Diputados, María Caramillo, presentaron ante los legisladores informaciones de utilidad sobre el manejo es-

tratégico de los medios sociales. También, se nutrieron con la presentación del panel sobre «Relación de la prensa y el Congreso, y la comunicación institucional», a través de las explicaciones de los periodistas Julio Martínez Pozo, Alba Nelly Familia, directora de CDN; José Monegro, director periódico *El Día*, y la especialista en Comunicación de Crisis, Lara Guerrero. Esta actividad fue moderada por la comunicadora Ely Encarnación.

Como parte de los nuevos conocimientos adquiridos en la jornada de aprendizaje, los assembleístas fueron ilustrados con una conferencia sobre imagen, etiqueta y protocolo a cargo de los asesores en imagen Laura Villamán, Eddy Santiago y Melissa Gonell.



Senado de la República
impacta con su
programa
«SENADO A LA CALLE»

ALLE

EL PROGRAMA «SENADO A LA CALLE» SURGIÓ EN EL AÑO 2018, CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN Y TENER MÁS CERCANÍA ENTRE LOS CIUDANOS Y SUS REPRESENTANTES EN EL CONGRESO NACIONAL.

Senado a la Calle es una iniciativa de la Dirección de Representación del Senado, coordinado por la División de Participación Ciudadana y Política.

El novedoso programa incluye los izamientos de bandera, que busca fortalecer el amor y el respeto por los símbolos patrios desde las escuelas. La dramatización del patricio Juan Pablo Duarte también forma parte fundamental de este programa educativo que fomenta el Senado de la República.

En la recién pasada legislatura se realizaron izamientos de bandera en las provincias María Trinidad Sánchez, Peravia y Monte Plata.

Con una cámara alta renovada a partir del 16 de agosto del 2024, el Senado celebró un acto cívico-cultural en el liceo Francisco Gregorio Billini, de la provincia Peravia, en ocasión del 77 aniversario de la fundación del primer centro educativo público esa provincia. La actividad fue encabezada por el representante de la demarcación, Julito Fulcar.

En la continuación del desarrollo del programa «Senado a la Calle», un equipo de la Unidad de Participación Ciudadana y Política, de la Dirección de Representación visitó la provincia María Trinidad Sánchez, donde encabezó un acto de izamiento de bandera en el Politécnico San Rafael, del distrito municipal Arrollo Salado, municipio Cabrera.



Un evento similar también fue realizado en el Politécnico Ciudad del Conocimiento, de la provincia Monte Plata, encabezado por el senador Pedro Tineo, y con la participación de cientos de estudiantes y el personal docente.

En la ocasión, el senador Tineo destacó la necesidad de continuar con este tipo de actividad en otros centros educativos de la provincia, para ayudar a que los niños, adolescentes y jóvenes cultiven los valores y los ideales de los padres de la patria. El programa «Senado a la Calle», con los actos de izamiento de bandera, charlas de contenido histórico y patriótico, además, de promover el acercamiento entre el órgano legislativo y el ciudadano común, dando a conocer la labor de los senadores, tiene entre sus principales objetivos promover desde los diferentes centros educativos del país, el valor y significado de los símbolos patrios, como el himno nacional, el escudo y la bandera nacional, emblemas de la dominicanidad.

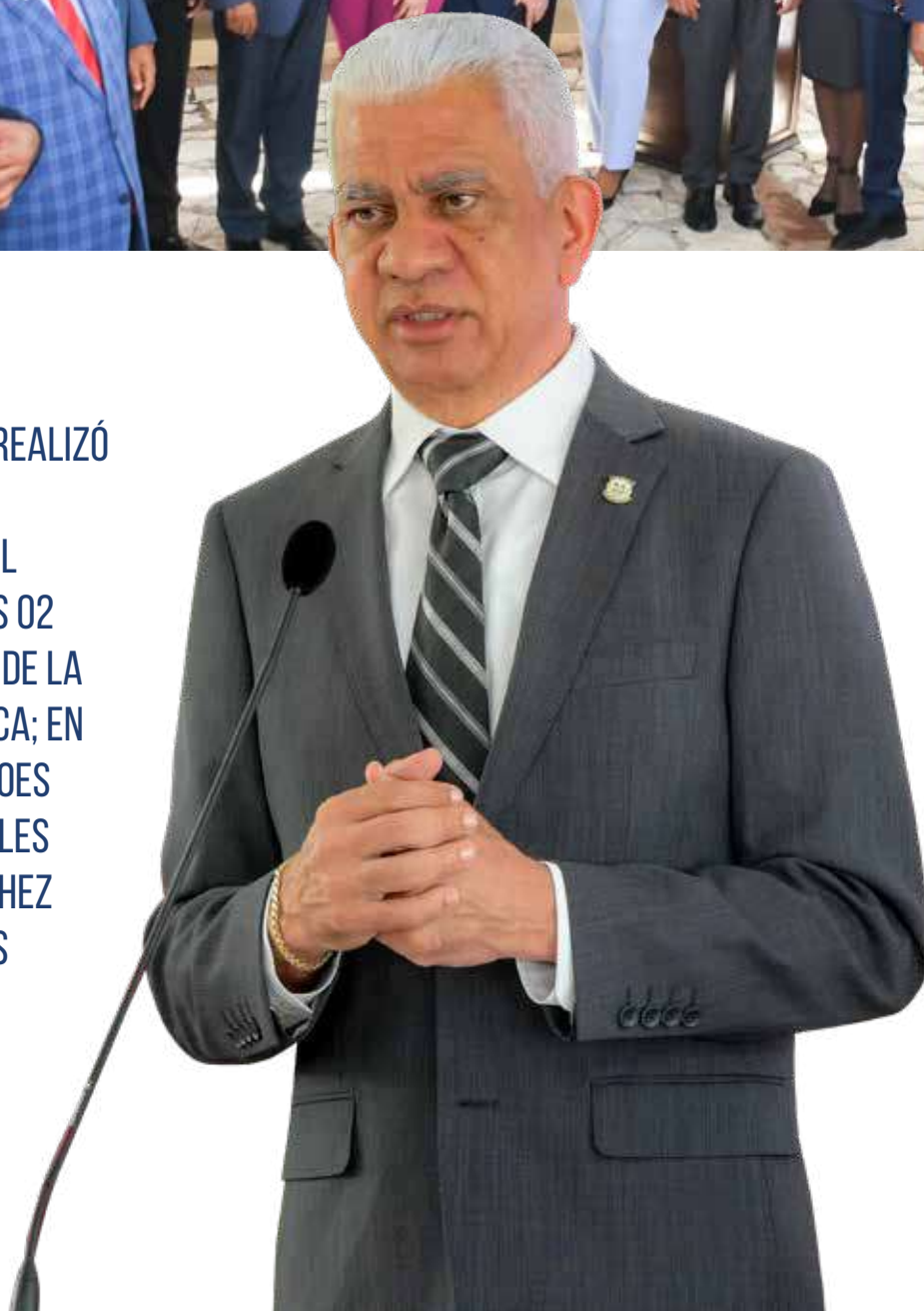




Cámara Alta realiza sesión EN LA PROVINCIA ESPAILLAT



LA SENADO DE LA REPÚBLICA REALIZÓ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA PROVINCIA ESPAILLAT, AL CONMEMORARSE ESTE VIERNES 02 DE MAYO EL 164 ANIVERSARIO DE LA GESTA DE 1861 O GRITO DE MOCA; EN DONDE PARTICIPARON LOS HÉROES JOSÉ CONTRERAS, LOS GENERALES FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ Y JOSÉ MARÍA CABRAL Y TODOS LOS QUE INICIARON LA LUCHA SEPARATISTA.



El Pleno del Senado se trasladó a esta demarcación para dar cumplimiento a la resolución presentada por el senador de esa provincia Carlos Gómez. La misma fue acogida por el pleno en la sesión del 11 de abril del año en curso. La iniciativa señala que la Gesta del 2 de mayo de 1861 o “Grito de Moca” es un acontecimiento que

amerita mantenerlo vivo en el presente, como una de las más trascendentes protestas contra el ominoso acto de la anexión de la República Dominicana a la corona española.

Previo al inicio de la sesión

el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, dio apertura de los trabajos legislativos realizado por primera vez en el municipio de Moca, donde destacó el propósito de acercar más el Senado de la República con el pueblo, y de seguir trabajando atendiendo a los mejores intereses de la nación dominicana.

“Hoy estamos conmemorando un acontecimiento histórico que marca la diferencia para que hoy estemos reunidos como parte del Poder Legislativo y libre como nación democrática. Este viernes se cumple el 164 aniversario de la Batalla de Moca. Nos hacemos presentes para resaltar la trascendencia de este hecho ocurrido en esta tierra, considerado el primer levantamiento en arma en contra de la anexión a España”, resaltó de los Santos. En la sesión realizada en el museo Ramón Cáceres, ubicado en el municipio Moca, el presidente de la Cámara

Alta se dirigió a los presentes aprovechando el espacio para dar a conocer las funciones del órgano legislativo y el proceso de crear o aprobar leyes remitidas o creadas por los congresistas antes de sancionarla y promulgarlas.

Refirió, además, que la Constitución, bajo su artículo 93 faculta al Senado para realizar el traslado de su sede a diferentes puntos del país, y de igual forma amparado bajo el artículo 5 del Reglamento del Senado.

Mientras que, el senador y anfitrión de esta actividad, senador Carlos Gómez, valoró el traslado del Pleno el Senado hasta la provincia por la conmemoración de la gesta de la independencia y la honra que tiene la fecha para los residentes de esta ciudad.

RECONOCIMIENTOS

Tras concluir los trabajos legislativos, el senador Carlos Gómez hizo entrega de un pergamino de reconocimiento al educador, poeta cuentista, cineasta, ensayista y crítico literario, Bruno Rosario Candelier, por sus aportes al arte y la literatura.

Además, fue reconocida la Cooperativa de Criadores del Cibao, por su más de 60 años de apoyo a los pequeños y medianos productores, así como sus seis décadas de respaldo al cooperativismo agropecuario, en el marco de su responsabilidad social. En sesión extraordinaria en provincia Espaillat, Senado aprueba proyecto que modifica Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas

En sesión extraordinaria celebrada en la provincia Espaillat, el Senado de la República aprobó en primera lectura el proyecto de ley que modifica la Ley 137-03, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, remitida por el Poder Ejecutivo. El presidente de la Comisión Especial que tuvo a su cargo analizar y estudiar esta normativa, Franklin Romero, presentó



un informe favorable, el cual fue acogido por el pleno para que sea incluido en los trabajos legislativos.

La pieza modificada establece nuevos límites sancionadores, tomando en cuenta la razonabilidad y proporcionalidad de la pena para los casos de tráfico ilícito de migrantes la pena será de quince a veinte años y los casos de trata de personas, será de veinte y de veinticinco años de reclusión. En la sesión, también fue sancionado a unanimidad, en segunda lectura, el proyecto de ley de que declara el 2 de mayo de cada año “Día de la Defensa de la Soberanía en la República Dominicana” en conmemoración de la Gesta de 1861 o Grito de Moca, presentado por el senador de la provincia Espaillat, Carlos Gómez. Esta iniciativa tiene por objeto exaltar la gesta patriótica del 2 de mayo de 1861 escenificada en Moca, mediante la declaración de este día como “Día de la Soberanía en la República Dominicana”.

El proyecto establece que el 16 de agosto de 1863 fue el inicio de la guerra de la Restauración, pero que, sin embargo, la primera manifestación de dicha lucha inició con la gesta del 2 de mayo de 1861, en el poblado de Moca, con la revuelta iniciada por el coronel José Contreras. En única lectura los senadores aprobaron varias resoluciones entre ellas la que solicita al senador Luis Abinader, la instalación de una dependencia de los comedores económico en la provincia Espaillat. También la que solicita al

presidente de la República Luis Abinader, disponer la realización de los estudios pertinentes para la construcción de un puente peatonal y para motocicletas en el tramo de la autopista Juan Pablo Duarte, comprendido entre las calles Ismael Martínez y Carlos Veras, del distrito municipal de La Ortega, municipio de Moca, provincia Espaillat, en virtud de los constantes reclamos de los habitantes por las serias dificultades que presentan al momento de cruzar la vía.

En los trabajos legislativos fue sancionada la resolución que solicita al presidente Luis Abinader, instruir al ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, a realizar los estudios técnicos pertinentes para la construcción de un nuevo Centro de Atención Integral a la Primera Infancia; en el municipio de Moca, para proporcionar los cuidados y atenciones de calidad que requieren los niños entre 0 y 5 años de edad en la provincia Espaillat. En única lectura, fue aprobada la resolución que solicita al presidente Luis Abinader, instruir al director de los Comedores Económicos del Estado, Edgar Augusto Feliz Méndez, que haga las gestiones pertinentes para instalar una dependencia de esta entidad en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, para beneficiar a todos los habitantes que lo necesiten. Estas iniciativas fueron presentadas por el senador de la provincia Espaillat, Carlos Gómez, durante la sesión realizada en dicha provincia.



BOLETÍN INFORMATIVO
COMUNICACION INTERNA DE RRHH



EL AMANECEER
del Senado



TE PRESENTAMOS EL
BOLETÍN INFORMATIVO
DE RECURSOS HUMANOS



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

@senadord   

Senado aprobó resolución PARA DAR COBERTURA TOTAL DEL procedimiento de gigantomastia

EL SENADO DE LA REPÚBLICA APROBÓ EN ÚNICA LECTURA UNA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CNSS) Y A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL) INCLUIR DENTRO DEL CATÁLOGO LA COBERTURA TOTAL PARA LAS MUJERES QUE PADECEN GIGANTOMASTIA.

Por: Martha Valenzuela

La pieza, propuesta por el senador Moisés Ayala Pérez, de la provincia Barahona, fue sancionada a unanimidad por los 28 senadores presentes en la sesión.

La normativa pide al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) incluir la cobertura de los procedimientos para las mujeres que padecen el trastorno denominado gigantomastia, desde los diagnósticos iniciales hasta su recuperación, dentro del catálogo de servicios que brindan las administradoras de riesgos de salud (ARS). La iniciativa establece que la hipertrofia virginal del seno, o gigantomastia, es una condición médica caracterizada por un crecimiento excesivo de los senos, cuya patología es poco reconocida en la salud pública, siendo erróneamente catalogada como una cirugía estética *per sé*. En la

pieza se señala que para garantizar de manera efectiva el derecho que tienen las mujeres a los servicios de salud, debe darse cobertura total a las que padecen gigantomastia, con lo cual tendrán una mejor calidad de vida.

Resolución mediante la cual se solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) incluir dentro del catálogo la cobertura total para las mujeres que padecen gigantomastía.

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de



justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas, destinadas a procurar el desarrollo humano pleno, a fin de que la calidad de vida de toda persona se corresponda a los supuestos que exige su dignidad de ser humano.

Considerando segundo: Que del contenido de la Ley General de Salud núm. 42-01, del 8 de marzo de 2001, modificada por la Ley núm. 22-06, del 15 de febrero de 2006, se colige que la salud es un medio para el logro del bienestar común y un fin como elemento sustantivo para el desarrollo humano, siendo estos los titulares del derecho a la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y a la protección, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

Considerando tercero: Que la Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, plantea en su primer eje estratégico la conformación de un Estado social y democrático de derecho, en la que toda la población tiene garantizada la salud a través de los servicios básicos de calidad, para garantizar los derechos constitucionales de la población en materia de salud,

fortaleciendo los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, con énfasis en las catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), garantizando el acceso y procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos a la población vulnerable y de escasos recursos económicos, como es el caso de las mujeres que parecen hipertrofia virginal de los senos, llamada generalmente gigantomastía.

Considerando cuarto: Que la Resolución núm. 215-97, del 2 de noviembre de 1997, que aprueba el contrato (convenio) de asistencia médica suscrito entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio Médico Internacional establece que dentro de su programa de asistencia médica el Ministerio de Salud Pública (MSP) proporcionará a los habitantes de República Dominicana atención médica mediante el suministro de personal profesional y técnico competente y equipo, así como mediante la distribución de medicinas y para satisfacer las demandas existentes con la prestación de servicios de salud con mayores coberturas, eficiencia y capacidad; y para garantizar de manera efectiva este derecho fundamental, deben dárseles coberturas totales a

las mujeres que padecen gigantomastía, para que las mismas tengan una mejor calidad de vida.

Considerando quinto: Que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) hace un enfoque estableciendo que un sistema sanitario basado en la atención integral y efectiva de salud orienta sus estructuras y funciones hacia los valores de la equidad, la solidaridad social y el derecho de todo ser humano a gozar del grado máximo de salud aumentando la capacidad para responder equitativa y eficientemente a las necesidades sanitarias de los ciudadanos.

Considerando sexto: Que el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) es el órgano rector y superior del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) con la misión de garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cuya visión se constituye en ser un sistema de seguridad social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.

Considerando séptimo: Que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) es una entidad estatal autónoma, cuyas funciones, entre otras, son velar por el estricto cumplimiento de la ley que rige la

materia, proteger los intereses de los afiliados, contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud y garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas, para garantizar el derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Considerando octavo: Que la hipertrofia virginal del seno, o gigantomastia, es una condición médica caracterizada por un crecimiento excesivo de los senos, cuya patología es poco reconocida en la salud pública, siendo erróneamente catalogada como una cirugía estética *per sé*; pero en la práctica médica y como se puede colegir en la *Revista Cirugía Plástica Ibero-Latinoamericana*, publicación de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE), está reconocida como una gran incapacitante por las alteraciones cutáneas y músculo-esqueléticas que produce en el tronco, en ocasiones acompañadas de dolor crónico torácico, limitación funcional y alteraciones psicológicas como baja autoestima, que repercuten en pérdidas laborales, de la imagen corporal y de la dignidad, además de trastornos en la vida sexual y familiar de las mujeres que la padecen, existiendo en el país alrededor de



entre 35,000 y 50,000 mujeres con este trastorno, sin encontrar soluciones a ella, debido, entre otros aspectos, a su exclusión del catálogo de servicios existentes en las administradoras de riesgos de salud (ARS), situación que debe ser subsanada por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

Considerando noveno: Que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que deben consolidarse en las instituciones, estructuras y políticas que ofrezcan garantías concretas de protección social y acceso universal a la salud, lo cual se constituye en el primer eje de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, recientemente adoptada por los países reunidos en el marco de la Tercera Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, cuyo objetivo es apoyar la implementación de la dimensión

social de la Agenda 2030, reconociendo, que el vínculo con otros objetivos está también dado por el rol de la protección social en facilitar el acceso a la salud y el bienestar.

Considerando décimo: Que para hacer realidad de manera efectiva los principios que como nación poseemos en un Estado social y democrático de derecho, donde el Estado y la Administración Pública deben encaminar las acciones pertinentes con la debida diligencia para satisfacer y salvaguardar los derechos legítimamente protegidos por la Constitución, como son los derechos fundamentales y humanos de la salud y la vida, siendo preciso, justo, razonable y necesario darle cobertura total a las mujeres con gigantomastia, para que las mismas puedan gozar de un estado de completo bienestar físico, mental y social, elevando de esta manera, sus estándares de vidas.

Gigantomastia:

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LA GIGANTOMASTIA?

QUÉ ES, CAUSAS Y TRATAMIENTO

La gigantomastia es una afección poco frecuente, pero que puede afectar profundamente la vida de las personas que la padecen. Se caracteriza por un crecimiento excesivo de los senos que va más allá de lo que se considera fisiológicamente normal, lo que genera incomodidades físicas, estéticas y emocionales. Afortunadamente, la cirugía estética, y en particular la reducción mamaria, puede ofrecer soluciones efectivas para quienes buscan alivio.

Las causas exactas de la gigantomastia no siempre están claras, pero existen varios factores que pueden estar involucrados en el desarrollo de esta condición. Entre ellos, los más destacados incluyen:

- 1. Desequilibrios hormonales.** Los cambios hormonales que ocurren durante la pubertad, el embarazo o incluso ciertos medicamentos pueden desencadenar el crecimiento excesivo de los senos. **Predisposición genética.** Algunas mujeres pueden tener una predisposición genética a desarrollar gigantomastia si otras mujeres en su familia han padecido esta afección.
- 2. Factores autoinmunes:** En raros casos se ha observado que la gigantomastia está relacionada con afecciones autoinmunes que afectan el tejido mamario.
- 3. Medicamentos:** Algunos tratamientos hormonales o terapias farmacológicas pueden desencadenar la hipertrofia de los senos como efecto secundario.

BENEFICIOS DE LA REDUCCIÓN MAMARIA:

1. Mejora de la calidad de vida. La mayoría de las pacientes experimentan un alivio inmediato del dolor y una mayor comodidad en su vida diaria tras la cirugía.

2. Resultados estéticos. La cirugía no solo reduce el tamaño de los senos, sino que también mejora la forma y la simetría del pecho, brindando resultados naturales y proporcionados.

3. Recuperación rápida. Aunque cada caso es diferente, la recuperación de una reducción mamaria suele ser rápida y las pacientes pueden reanudar sus actividades normales en pocas semanas. Es importante que las pacientes consulten con un cirujano plástico especializado para determinar si la reducción mamaria es la mejor opción en su caso particular. Un buen profesional evaluará las necesidades individuales de cada paciente y le ofrecerá una solución personalizada.

CONSECUENCIAS DE TENER GIGANTOMASTIA

La gigantomastia puede tener un impacto profundo en la calidad de vida de las personas que la padecen. Las consecuencias no son solo estéticas, sino también físicas y emocionales.

1. Dolores físicos. Las mujeres con gigantomastia suelen experimentar dolores de espalda, cuello y hombros debido al peso adicional de los senos. Además, el uso de sujetadores ajustados puede provocar irritación y marcas en la piel.

2. Problemas posturales. El peso excesivo en la zona del pecho puede alterar la postura natural del cuerpo, generando una curvatura anormal de la columna vertebral y dificultades para caminar o estar de pie durante largos periodos. **Dificultad para realizar actividades.** Actividades cotidianas como hacer ejercicio, correr o incluso caminar pueden volverse incómodas o dolorosas para quienes sufren de gigantomastia.

3. Problemas emocionales. La autoestima y la imagen corporal suelen verse afectadas en mujeres que padecen gigantomastia. La atención no deseada, la dificultad para encontrar ropa que se ajuste bien y la incomodidad general con su apariencia pueden generar problemas emocionales como ansiedad o depresión.

4. El tratamiento para la gigantomastia. La reducción mamaria.

El tratamiento más común para la gigantomastia es la reducción mamaria, también conocida como mamoplastia de reducción. Este procedimiento quirúrgico implica la eliminación de tejido mamario, grasa y piel sobrante para reducir el tamaño y el peso de los senos. La cirugía no solo mejora la estética, sino que también alivia los síntomas físicos que acompañan a la gigantomastia, como el dolor de espalda y la dificultad para realizar actividades cotidianas.



Ricardo de los Santos
Presidente del Senado
de la República Dominicana

El Senado **fortalece** LA INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO *con una reforma histórica*

La democracia dominicana ha alcanzado un logro trascendental con la aprobación y promulgación de la ley que modifica la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). Esta iniciativa, introducida por quien suscribe, en calidad de representante de la provincia Sánchez Ramírez, junto con el senador del Distrito Nacional, Omar Fernández, representa un avance sin precedentes en la consolidación de un sistema de persecución penal más transparente, independiente y despolitizado.

República Dominicana se convierte en uno de los pocos países en el mundo donde la elección del procurador general de la República no depende directamente del Poder Ejecutivo, lo que refuerza la autonomía del Ministerio Público y su rol en la investigación y persecución penal. En la mayoría de los sistemas democráticos, el nombramiento de la máxima autoridad del Ministerio Público recae en el Poder Ejecutivo o en el Parlamento, como sucede en países como Estados Unidos, donde el presidente designa al fiscal general, o España, donde el Gobierno propone

al rey la designación del fiscal general del Estado. En nuestro país, con esta reforma se consolida un modelo de selección basado en la meritocracia y la independencia institucional.

La decisión del Poder Ejecutivo de renunciar a una facultad históricamente atribuida a su despacho, en beneficio de un sistema más equitativo y despolitizado, es una muestra de nobleza y desprendimiento de poder que merece reconocimiento. Nunca antes un presidente había dado un paso tan audaz para garantizar que el Ministerio Público actuara con plena indepen-

dencia, sin interferencias políticas ni presiones externas. La modificación a la Ley núm. 138-11, del CNM, obedece a la necesidad de adecuarla a la reciente reforma constitucional proclamada el 27 de octubre de 2024. En esta reforma, se redefinió la composición del CNM, eliminando al procurador general como miembro del órgano y sumando al presidente del Tribunal Constitucional (artículos 178 y 179). Además, se estableció que el procurador general y la mitad de los procuradores adjuntos sean elegidos por el CNM, a propuesta del presidente de la República, garantizando un proceso riguroso y transparente.

Otro aspecto relevante de la reforma es la inamovilidad del procurador general y los procuradores adjuntos durante un período de dos años, asegurando que su gestión esté blindada contra presiones políticas. Al finalizar su período, el CNM podrá confirmar su permanencia o proceder con nuevas designaciones, garantizando así la continuidad institucional sin interferencias partidistas.

Una de las transformaciones más significativas de esta reforma es la facultad que otorga al Ministerio Público para formular e implementar la política criminal de manera autónoma (artículo 169). Esta atribución le permite diseñar estrategias efectivas para combatir la criminalidad, adaptándose a las necesidades y desafíos de la sociedad dominicana sin injerencias ex-

ternas. La independencia en la creación de la política criminal garantiza que la persecución del delito se realice con criterios técnicos y objetivos, promoviendo una justicia penal más eficaz y equitativa.

El desarrollo de una política criminal autónoma por parte del Ministerio Público permitirá fortalecer la seguridad ciudadana, combatir el crimen organizado y la corrupción con mayor eficiencia y aplicar medidas preventivas fundamentadas en el análisis de datos y estudios criminológicos. Esta capacidad de acción sin ataduras políticas es una garantía para el Estado de derecho y el fortalecimiento del sistema penal dominicano.

Con esta legislación, el Senado de la República reafirma su compromiso con el

fortalecimiento del Estado de derecho y la independencia de los poderes públicos.

Esta reforma no solo responde a un reclamo histórico de la sociedad dominicana, sino que también sitúa a nuestro país como referente en la región en cuanto a independencia en la persecución penal y garantías democráticas. El logro alcanzado con esta modificación legislativa es un paso firme hacia una democracia más robusta, donde la justicia no esté sujeta a vaivenes políticos, sino que actúe con la imparcialidad y la transparencia que demanda la ciudadanía. Como presidente del Senado, me honra haber sido parte de esta transformación y reafirmo nuestro compromiso de seguir legislando en favor de una República Dominicana más justa, equitativa y con instituciones sólidas e independientes.





SÍGUENOS

EN REDES SOCIALES



@SENADORD

PRESENTACIÓN DE LOGROS DEL Poder Judicial ante el Congreso Nacional



*Presidente del Senado
valora presentación
de avances y logros
del Poder Judicial ante
el Congreso Nacional.
Ricardo de los Santos
consideró que un Poder
Judicial eficiente y
transparente no solo
garantiza la paz social,
sino que también,
fortalece el clima de
inversiones y fomenta el
respeto a los derechos y
deberes ciudadanos.*

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, calificó como un hecho sin precedentes y significativo para el fortalecimiento del sistema democrático, la presentación de los logros del Poder Judicial por parte del presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina, ante el Congreso Nacional.

De los Santos, hizo estos pronunciamientos, durante la presentación de los logros y avances del Poder Judicial en el período 2019-2024, por parte de su presidente, Luis Henry Molina, ante las comisiones de Justicia de las cámaras, en un solemne acto realizado en el Salón Reinado Pared Pérez, en el cuarto piso, Senado de la República.

El presidente del Cámara Alta, quien tuvo las palabras de apertura del encuentro, consideró que un Poder Judicial eficiente y transparente no solo garantiza la paz social, sino que también impulsa el crecimiento económico, fortalece el clima de inversiones y fomenta una convivencia armoniosa basada en el respeto a los derechos y deberes ciudadanos.

“Nuestra voluntad de seguir colaborando con el Poder Judicial en las reformas necesarias para la modernización del sistema de justicia en los tiempos demandan eficiencia, celeridad y equidad en la administración de justicia, y estamos comprometidos a proporcionar el apoyo legislativo necesario para alcanzar esos objetivos”, reiteró.

El legislador por la provincia Sánchez Ramírez, manifestó que, como representantes del pueblo, deben velar porque la justicia se mantenga libre de cualquier injerencia, y por ello, reafirma el respaldo a la autonomía del Poder Judicial en el cumplimiento de su mandato constitucional.

El juez presidente de la SCJ, Henry Molina, quien asistió en compañía del Pleno de la Suprema Corte de Justicia y otros funcionarios del área judicial, abogó ante el Congreso Nacional por la eliminación de las tasas judiciales en una nueva legislación, a la vez que solicitó la aprobación de tres piezas legislativas, las que calificó como urgentes y fundamentales para alcanzar la transformación iniciada por el Poder Judicial.

En la presentación de logros y desafíos del Poder Judicial ante las comisiones de justicia de ambas cámaras legislativas, Henry Molina señaló como prioridad, iniciativas como la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley para la optimización de los procesos; y la actualización de la Ley de Registro Inmobiliario.

Aseguró, que con el apoyo del Congreso Nacional esas leyes harán sostenible la transformación en la justicia. “Una transformación que

es fundamental para la seguridad jurídica, que permite el atractivo para la inversión y el desarrollo económico de nuestro país”.

“Para quien les habla, lograr este cambio es una cuestión de principios. Si creemos realmente en la justicia como un derecho universal, debemos eliminar las barreras económicas de acceso a la misma. Y esta es la modesta contribución que el Poder Judicial quiere y puede hacer en este sentido”, argumentó el juez presidente.

El Juez presidente de la SCJ señaló que, “Este encuentro inédito, por iniciativa del Poder Judicial, no es solo un gesto simbólico: es una manifestación concreta del ideal republicano que guía nuestra democracia, donde los poderes del Estado dialogan y cooperan para responder con eficacia a las necesidades del pueblo dominicano”,

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, tuvo las palabras de cierre del encuentro, valorando con mucho entusiasmo el compromiso del Poder Judicial con la institucionalidad y el fortalecimiento de la democracia, y destacó que, con esta presentación se contribuye con la transparencia y la independencia de los tres poderes del Estado.

Por el Senado de la República, asistió el presidente del Senado, Ricardo de los Santos; el vicepresidente del Senado, Pedro Catrain, así como el pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Senado, encabezada por su presidente Antonio Taveras Guzmán; y los senadores Ginnette Bournigal de Jiménez, Lía Inocencia Díaz de Díaz, Moisés Ayala, Omar Leonel Fernández, Odalis Rodríguez, Cristóbal Venerado Castillo y Daniel Enrique Rivera.

Por la Cámara de Diputados, asistió su presidente, Alfredo Pacheco, así como los voceros de los bloques del Partido Revolucionario Moderno, Amado Díaz; y Gustavo Sánchez, del Partido de la Liberación Dominicana; entre otros legisladores.

Parlamentos y Prosperidad

20



Por: Indiana Ortega

El presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, dio apertura al encuentro internacional «Parlamentos y Prosperidad, República Dominicana 2025», en el que reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión y la innovación legislativa.

Durante el acto inaugural, realizado en el Salón de la Asamblea Nacional, el presidente de la Cámara Alta calificó el encuentro como un espacio

estratégico para generar sinergias entre las academias, el sector privado, la sociedad civil, los organismos internacionales y los parlamentos, nacionales e internacionales, con el fin de promover soluciones innovadoras y sostenibles.

Debemos legislar con una proyección que integre el conocimiento científico, las dinámicas tecnológicas y las demandas ciudadanas. Estas herramientas son esenciales para encarar los desafíos contemporáneos y anticiparnos a los del futuro, dijo el legislador de la provincia Sánchez Ramírez.



El presidente de la Asamblea expresó que los temas que se tratarán en el encuentro representan áreas críticas en las que las decisiones que emanen del mismo tendrán un impacto directo en la vida de millones de ciudadanos. **Debemos asumir este reto con valentía, visión estratégica y un compromiso renovado con nuestros principios democráticos,** resaltó.

Asimismo, destacó que este programa se desarrollará, inicialmente, en el marco de una agenda de 36 meses, diseñada para garantizar

el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Mientras, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, dijo que ese órgano legislativo se comprometió para crear leyes de calidad diseñadas con el rigor necesario para fortalecer su marco jurídico y encarar los enormes desafíos que exigen los nuevos tiempos.

Hemos sabido que el mundo de hoy nos exige normativas que regulen las innovaciones tecnológicas, especialmente los avances que vienen a un ritmo



vertiginoso, por lo que no podemos permitirnos en los parlamentos quedarnos rezagados. Es por ello

que nos hemos reunido en este importante evento de relevancia para el país, expresó Pacheco. En tanto que el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, hizo un llamado a unificar esfuerzos para evitar que se continúen perdiendo revoluciones industriales por el desafío tecnológico: Hay que tomar conciencia de que tenemos un enorme reto por delante de llevar a nuestras naciones, a nuestros pueblos, a nuestras comunidades, a nuestras personas a niveles altos de desarrollo y de conocimiento.

Explicó que es imposible afirmar el desarrollo si nuestras democracias no funcionan de la mejor manera y nuestras instituciones no funcionan de la mejor manera para generar las soluciones que se necesitan en el camino hacia el desarrollo.

Las palabras de bienvenida del acto estuvieron a cargo del vicepresidente del Senado, Pedro Catrain, y el representante de la Asamblea Nacional de Panamá, Edwin Vergara; también se dirigieron a los presentes la vicepresidenta de la República Oriental del Uruguay y presidenta del Senado, Beatriz Argimón, así como el honorable presidente del Senado de Chile, José García.



TEMAS ANALIZADOS EN EVENTO LEGISLATIVO

Los temas que se trataron en este evento legislativo fueron distribuidos en diferentes mesas de trabajos y versaron sobre **La implementación de la agenda digital, con un enfoque en inteligencia artificial, calidad educativa y ciberseguridad**; Los desafíos en salud pública, laboral y seguridad social, pilares esenciales para el bienestar de nuestras comunidades; El desarrollo de la economía digital, la energía y la producción, como motores del crecimiento económico sostenible y la inclusión social, y La necesidad de legislar basado en el conocimiento y la evidencia científica, incorporando la gobernanza anticipatoria para responder a los cambios rápidos y constantes de nuestra era.

CONCLUSIÓN DE LOS DEBATES

El Congreso Nacional concluyó los debates y análisis sobre temas legislativos en el encuentro «Parlamentos y Prosperidad 2025», realizado con el objetivo de crear aportes a la agenda legislativa en los temas de educación, innovación tecnológica, salud y seguridad social.

Ricardo de los Santos, presidente del Senado, encabezó las diferentes mesas de trabajos, recordando que esta es la primera vez que República Dominicana es sede de un encuentro de este tipo, como resultado de un acuerdo de colaboración firmado entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Senado de la República.

Este evento parlamentario cuenta con la participación de congresistas de diferentes países, académicos, empresarios y economistas, que aportaron ideas para seguir fortaleciendo el sistema democrático dominicano, expresó De los Santos.

En la primera mesa de trabajo se analizaron los temas de la agenda digital y la inteligencia artificial, sus impactos y riesgos en las diferentes áreas empresarial y personal, así como sus avances y desafíos en América Latina en especial, el sector educativo de República Dominicana. La primera ronda fue moderada por la presidenta del Senado del Uruguay, Beatriz Argimón, y contó con la exposición de Ance-ll Schecker Mendoza, viceministra del MINERD; Flavio Caiafa, presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación; Alfredo





Deluque Zuleta, senador de la República de Colombia (virtual); Kenneth Pugh, senador de Chile, y Claudio M. Peguero, embajador, asesor en Asuntos Cibernéticos del MIREX. La señora Argimón destacó la importancia de abordar este tipo de herramientas, como la aplicación de la inteligencia artificial, y afirmó que esta tecnología, considerada de mucho avance en todas las regiones del mundo, debe ser regida por un marco regulatorio importante que establezca normas sobre la ciberseguridad, la protección de los datos y el ciberdelito.

Argimón expresó que en el mundo virtual en Uruguay se trabaja para crear normas, especialmente con los ciberdelitos: **Muchas veces los niños son víctimas de acoso, por lo que considero como indispensable que este tipo de tecnología sea**

regulada, expuso. En el encuentro los legisladores dominicanos expusieron sobre las normativas que deben regir la inteligencia artificial. Para el senador Rafael Barón Duluc, de la pro-



vincia La Altagracia, el Congreso dominicano realiza grandes esfuerzos para que esta herramienta tecnológica sea equilibrada y sea creado un punto medio para su regulación y desarrollo, asegurando que esta beneficie a las



sociedades sin poner en riesgo los derechos fundamentales ni generar desigualdades. En el primer día de trabajo, los presentes debatieron y analizaron sobre la salud y la seguridad social, en una mesa moderada por el diputado de la Asamblea de Panamá, Edwin Vergara; y compuesta por asambleístas y los empresarios César Dargam, vicepresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); Juan Estévez, viceministro de Trabajo de la República; Laura Peña Izquierdo, presidente de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM); Amado Alejandro Báez, asesor en Salud y Bienestar del Poder Ejecutivo (virtual); Gustavo Guilamo, experto en Seguridad Social, y Carlos Alvarado, secretario general de la Asamblea de Panamá.

En la ponencia sobre la aplicación de la seguridad social, los expositores coincidieron en calificarla como un fenómeno sensible para las sociedades porque afecta la salud, especialmente el deterioro por envejecimiento. Indicaron que su aplicación va dirigida a las personas que cotizan, pero que, sin embargo, la economía de la mayoría de los ciudadanos del mundo depende de un trabajo totalmente independiente, ya que pertenecen al mercado informal, y este no entra a formar parte del régimen.

El presidente del Senado de Chile, José García Ruminot, expresó que, en su experiencia, la cotización o aplicación de la seguridad social se basa en un 6 % de los ciudadanos cotizantes desde su implementación, pero que, en ocasiones, este número sube, según la cantidad de cotizantes que entre al mercado laboral formal. Según el diputado Rafael Castillo, el proyecto de ley que modifica la normativa actual sobre la seguridad social en el país, está perimido, y que será introducido en la próxima legislatura que inicia el 27 de febrero.



Parlamentos y Prosperidad
Discurso del presidente del Senado,
Ricardo de los Santos

Señoras y señores:

Con profunda gratitud y una inmensa alegría, les damos la más cordial bienvenida al Congreso de la República Dominicana, sede de este Primer Encuentro Internacional del programa «Parlamentos y Prosperidad».



Este evento simboliza nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión, la innovación legislativa, y marca un paso decisivo hacia la construcción de un futuro más próspero para nuestros pueblos.

Permítanme, en primer lugar, expresar nuestro más sincero agradecimiento, a la Organización de Estados Americanos y a su excelentísimo secretario general, señor Luis

Almagro, por el respaldo visionario a esta iniciativa.

Reconocemos el compromiso de los presidentes de los parlamentos de Chile, Uruguay y Panamá, y de todos ustedes: líderes académicos, empresariales, de la sociedad civil y demás representantes nacionales e internacionales, quienes han respondido al llamado para construir juntos una agenda legislativa transformadora.

Nos convoca hoy un desafío ineludible: fortalecer la gobernanza parlamentaria en un contexto global marcado por los vertiginosos avances tecnológicos y profundos cambios sociales.

Como líderes legislativos, debemos reconocer que la innovación es para nosotros una gran responsabilidad.

Debemos legislar con una proyección que integre el conocimiento científico, las dinámicas tecnológicas y las demandas ciudadanas. Esto es esencial para encarar los desafíos contemporáneos y anticiparnos a los del futuro.

El encuentro que hoy nos convoca, se erige como un espacio estratégico para generar sinergias entre la academia, el sector privado, la sociedad civil, los organismos internacionales y los parlamentos, con el fin de promover soluciones innovadoras y sostenibles.

En este sentido, es importante destacar que este programa se desarrollará, inicialmente, en el marco de una agenda de 36 meses, diseñada para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas que hoy nos hemos propuesto.

Este plazo, refleja nuestra determinación y el compromiso con un enfoque estructurado y realista, que permita traducir nuestras ideas en acciones concretas y resultados tangibles.

Durante estas jornadas, trabajaremos en torno a cuatro ejes fundamentales:

1. La implementación de la agenda digital, con un enfoque en inteligencia artificial, calidad educativa y ciberseguridad.
2. Los desafíos en salud pública, laboral y seguridad

social, pilares esenciales para el bienestar de nuestras comunidades.

3. El desarrollo de la economía digital, la energía y la producción, como motores del crecimiento económico sostenible y la inclusión social.
4. La necesidad de legislar basado en el conocimiento y la evidencia científica, incorporando la gobernanza anticipatoria para responder a los cambios rápidos y constantes de nuestra era.

Estos temas son más que puntos en una agenda: representan áreas críticas en las que nuestras decisiones tendrán un impacto directo en la vida de millones de ciudadanos. Debemos asumir este reto con valentía, visión estratégica y un compromiso renovado con nuestros principios democráticos.

Asimismo, queremos resaltar que este encuentro es solo el comienzo para construir una plataforma permanente de colaboración que impulse la transformación legislativa en

nuestra región. Cada paso que demos juntos será un testimonio de la voluntad colectiva de nuestros pueblos, para enfrentar los retos globales con liderazgo y responsabilidad.

En este evento, con mucha satisfacción, vamos a rendir un reconocimiento muy especial, a gran parte de las personas e instituciones que, a lo largo de los años, han contribuido significativamente al desarrollo y la prosperidad de nuestro hemisferio. Su ejemplo, nos inspira a seguir trabajando con determinación hacia un futuro más equitativo y sostenible.

Parlamentos y Prosperidad
Discurso del presidente de la
Cámara de Diputados,

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados reafirma compromiso con la creación de leyes de calidad



Durante la inauguración, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, reafirmó el compromiso de este órgano legislativo con la creación de leyes de calidad, diseñadas con el rigor necesario para fortalecer el marco jurídico y enfrentar los desafíos de un mundo en constante transformación.

Palabras de Alfredo Pacheco

Desde la Cámara de Diputados, como una de las dos alas del Poder Legislativo, re-

afirmamos nuestro compromiso con la creación de leyes de calidad, diseñadas con el rigor necesario para fortalecer nuestro marco jurídico y adaptarlo a los desafíos de los nuevos tiempos.

Es bien sabido que, cada vez más, el mundo exige normativas que regulen las innovaciones tecnológicas, especialmente en una era donde los avances se producen a un ritmo vertiginoso. No podemos permitirnos quedar rezagados. Por ello, nos reunimos hoy en este evento de gran relevancia, Parlamentos

y Prosperidad, con el propósito de analizar e impulsar nuevas legislaciones que integren los aspectos más vanguardistas de la inteligencia artificial, una herramienta fundamental para el desarrollo y la evolución del mundo digital.

En este escenario de cambios tecnológicos constantes a es-

cala global, debemos procurar adoptar lo positivo y desechar aquello que represente una amenaza para nuestras familias, nuestras naciones y nuestra convivencia.

Felicitamos al presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, por esta trascendental iniciativa y da-

mos una calurosa bienvenida a todos los representantes de los parlamentos aquí presentes. No me cabe la menor duda de que los resultados de este encuentro, Parlamento y Prosperidad, y el trabajo que desarrollaremos durante los próximos 36 meses, serán de gran beneficio para todos los países involucrados.

Parlamentos y Prosperidad
Entrevista al secretario
general de la OEA,
Luis Almagro

La democracia es el principal instrumento de desarrollo en la región

Luis Almagro, secretario general de la OEA instó a los congresos latinoamericanos a no aislarse de los debates que ocurren en los entornos digitales.

A su juicio, en esta época las democracias se construyen sobre una dinámica en la cual la ciudadanía demanda tener una participación cada vez más activa, especialmente a través del mundo digital, y esa es una realidad que no debe ser, en modo alguno, ignorada por los parlamentos de la región latinoamericana.

En ese sentido, valoró como favorable el mensaje enviado por los congresos de República Dominicana, Uruguay, Chile

y Panamá al organizar el foro «Parlamentos y Prosperidad 2025», donde el Senado de la República fue el anfitrión, y se debatieron temas de desafíos en común, como democracia, desarrollo e innovación.

Para continuar profundizando en este debate, Almagro afirmó que las puertas siempre estarán abiertas para integrar a otros países interesados en ser parte del debate en otros encuentros, así como más acciones concretas.

Recomendó usar bien la inteligencia artificial, ya que, así como la participación política digital, es un instrumento «que hay que usar bien porque de eso depende la suerte de la sociedad para lograr los mejores resultados, ya que si no se sabe usar o se usa mal, ahí



hay problemas y se crean dificultades que después son insalvables».

A los congresistas les instó a que la iniciativa «Parlamentos y Prosperidad 2025» no se detenga y a que, en lo adelante, se sustente en trabajo, acción y con nuevas ideas que alimenten el debate. «Una de las iniciativas que este proyecto da más fuerza es la creación

de este *hub* de innovación por el cual confluyen academia, sociedad civil y sectores políticos de diversa naturaleza» afirmó.

Para Almagro, lograr la reducción de la brecha digital es un trabajo conjunto que debe hacerse logrando el más amplio consenso entre todos los sectores sociales, ya que ninguno puede lograrlo solo, aunque diga tener la mejor de las ideas. «Esto o se hace entre todos o es difícil, muy difícil lograrlo».

Lamentó que Latinoamérica sea la región del mundo con menos patentes de propiedad industrial e intelectual del mundo, al tiempo de sostener que es necesario reconocer los derechos digitales,

ya que, a pesar de no estar plasmados en convenciones, son necesarios para garantizar el desarrollo. Esto, debido a que, afortunadamente, no se puede detener el avance de la ciencia y la tecnología.

Fue enfático al advertir que América Latina perdió el tren de la primera, segunda, tercera y cuarta revolución industrial, por lo que debe apurar el paso para no perder la siguiente.

El secretario general de la OEA vinculó directamente la solución de problemas en la región al fortalecimiento de la democracia, ya que el desarrollo es una cuestión esencial de acceso a derechos, y la democracia construye el desarrollo.

«La democracia es el principal instrumento de desarrollo que tenemos en la región» y puntualizó que las mejores democracias en la región son las que tienen los mejores niveles de desarrollo, de acceso a derechos y seguridad.

Durante su participación en una interesante entrevista desarrollada en «El Podcast del Senado», Almagro consideró que la ventaja de que estos debates se desarrollen en los congresos es que ese es el escenario para la aprobación de los presupuestos y mientras más conscientes estén en el Poder Legislativo de las necesidades de crecimiento e innovación, aumentarán considerablemente las posibilidades de tener un mejor presupuesto.

Vicepresidente de la
República Oriental del Uruguay
Beatriz Argimon

Gobernanza anticipatoria promueve soluciones innovadoras y sostenibles

En el primer diálogo «Parlamentos y Prosperidad 2025», la vicepresidenta de la República Oriental del Uruguay, Beatriz Argimón, citó la necesidad de una gobernanza anticipatoria y el alto impacto de la tecnología. La señora Argimón, quien ocupa además, la

presidencia del Senado de su país, tuvo una destacada participación en el encuentro interparlamentario «Parlamentos y Prosperidad 2025», donde puso a disposición su experiencia en el tren ejecutivo y parlamentario.

Su discurso alcanzó ocupó preponderancia en materia de gobernanza anticipatoria,



impactos de la tecnología y la necesidad de fortalecer las instituciones.

La distinguida política uruguaya llegó a suelo dominicano junto a otros grandes líderes parlamentarios de Chile y Panamá, influyentes académicos universitarios, economistas, y organismos internacionales, con el objetivo de aunar esfuerzos para abordar temas neurálgicos para los países de la región, que necesitan promover soluciones innovadoras y sostenibles.

Durante el acto inaugural del parlamento, la vicemandataria Argimón tomó la palabra para hacer un llamado de atención a la gobernanza anticipatoria, la calidad de la democracia, y la prosperidad de los pueblos, como un deber de los cuatro países participantes que coordinar acciones conjuntas.

«Lo que nos está interpelando es, precisamente, la reacción que nuestros parlamentos tienen frente a esos desafíos, que muchas veces, aun nosotros mismos que estamos haciendo un proceso de aprendizaje nos cuesta», refirió.

La destacada política expresó, además, que adelantándose a todo el escenario pueden hablar de algo que es esencial para cualquier actor político: la prosperidad indispensable en estos tiempos, «y créanme que América Latina necesita urgentemente poder ponerse a la vanguardia de las res-

puestas que las sociedades nuestras están necesitando, especialmente, en temas de las inequidades», subrayó.

En el marco de la apertura oficial, la también presidente de la Asamblea General y del Senado de la Republica Oriental del Uruguay fue reconocida, junto a otras destacadas figuras, en el liderazgo en la diplomacia parlamentaria y sus aportes al sistema educativo, social y legislativo a su país.

Argimón, la primera mujer electa en ocupar el cargo de vicepresidente en su país, lideró la primera ronda de trabajo, en la que se analizaron los temas de la agenda digital y la inteligencia artificial, sus impactos y riesgos en las diferentes áreas empresarial y personal, así como sus avances y desafíos en América Latina, en especial el sector educativo de República Dominicana.

Sobre la aplicación de la inteligencia artificial, afirmó que esta tecnología, considerada de mucho avance en todas las regiones del mundo, debe ser regida por un marco regulatorio importante que venga a establecer normas sobre la ciberseguridad, la protección de los datos, y el ciberdelito.

La vicepresidenta Beatriz Argimón participó como invitada especial al podcast oficial del Senado, que a propósito de la intensa jornada parlamentaria, se desarrolló al uní-

sono de las mesas de trabajo, y en el mismo hotel.

En el marco de la entrevista, Argimón reveló que se estuvo coordinando el unir las normativas que tienen el Senado de Chile y el Parlamento uruguayo con el de República Dominicana, para que los parlamentos que estén de acuerdo, tengan una base de estudio y puedan ir avanzando en un marco normativo similar.

Aunque reconoció que cada país es diferente y tiene sus realidades, ya hay una coordinación efectiva a partir de este encuentro, según dijo, lo que cree es una señal muy auspiciosa, con la presencia de las academias y la sociedad civil organizada.

En lo que se refiere a la ética, cuidados de preservación de datos y de la identidad de las personas en el mundo digital, la parlamentaria acotó que son aspectos que hoy en día hay que considerar, a diferencia de otros tiempos, como un gran desafío, ya que no se sabe con exactitud si quien envía un dato es una persona, o es una máquina, o es un bot que nos afecta, que nos agrede.

Estos nuevos contextos tecnológicos provocan en los parlamentarios, según detalla la legisladora uruguaya, una exigencia más fuerte en su aprendizaje, fuera de que generalmente inviertan un

tiempo prolongado en producir leyes lo más perfectas posible.

En ese orden, resaltó la necesidad de que las instituciones se adapten a las nuevas tecnologías, pero también, en la capacidad del debate, en hacerlo más ágil, en la capacidad de respuesta en la sanción de las normativas, de hacer entender que lo que muchas veces se ve como un gasto en tecnología, es una inversión.

«Los tiempos implican invertir en tecnología; la academia y los parlamentarios tenemos que estar juntos en todos estos avances», aseveró durante el conversatorio que quedó registrado en los canales digitales del Senado dominicano para cualquier consulta.

Beatriz Argimón, quien pertenece al Partido Nacional en su país, y quien se ha abanderado de la exigencia en una gobernanza anticipatoria, citó la pertinencia de que la institucionalidad en los países esté adelantándose en la gobernanza de los temas que la tecnología está imponiendo, sin dejar fuera los de la inclusión.

En ese tema neurálgico de la inclusión, destacó que es un aspecto que la tecnología y quienes abordan estos tópicos desde los parlamentos, o desde los ejecutivos, tienen que tener en cuenta en el momento de la votación de un

presupuesto, ya que implica incorporarlo a la educación, a nuevas herramientas, y a la capacitación de operadores, que muchas veces están fuera del sistema educativo —hace tiempo—, pero que enfrentan estos desafíos todos los días.

«Para mí estos temas tecnológicos no pueden quedar al margen, de lado, donde evidentemente, esto a veces parece sobrepasarnos; no es lo mismo cómo sienten esta realidad las nuevas generaciones, que quienes no somos nativos digitales, pero que sin lugar a duda, la tecnología hace que todos tengamos que formar parte de esa inclusión indispensable, en la que debemos tener en cuenta, precisamente, el sistema político.

«Nadie puede quedar fuera de los nuevos tiempos»

Para que los parlamentarios se puedan ir anticipando a los cambios que la sociedad requiere, la veterana legisladora mencionó que ya su país, así como Chile y en una primera experiencia, Finlandia, cuenta con una comisión de futuro para aprender a mirar hoy lo que viene mañana, pero en forma más rápida.

Luego de un acuerdo rubricado por el Senado dominicano y la Organización de Estados Americanos (OEA), la representante de Uruguay en este diálogo inicial que tomó a República

Dominicana como sede, valoró la importancia de las buenas relaciones como una mancuerna Ejecutivo-Parlamento, más allá de las ideologías políticas, con el objetivo de agilizar la tramitación de proyectos de ley.

«Los cambios son vertiginosos y por lo tanto, no debe hablarse de derechas, de izquierdas, o de centros, sino de nuestra realidad; ahí es donde se hace indispensable que estos temas sean abordados, ante otras cosas, porque la institucionalidad va a depender de un Ejecutivo».

Como un gesto de cortesía, Beatriz Argimón aprovechó el cierre de la entrevista para agradecer el cariño que los dominicanos le han dispensado desde el mismo momento que pisó suelo en Santo Domingo.

«Ojalá pudiéramos tener más tiempo para para pasear un poco y conocer más, pero bueno, cuando dejemos el mandato nuestro, que se termina ya el primero de marzo, en algún momento vamos a volver a poder seguir disfrutando del cariño con que se nos trata aquí en República Dominicana», concluyó Argimón, quien además es experta en derecho de menores, derecho de familia y derechos humanos.

Director de la Escuela de Gobierno de la
Universidad Autónoma de Chile

Aldo Cassinelli

Académico chileno sugiere a naciones del área tomar su país como referencia en aplicaciones de leyes de seguridad social, e innovación tecnológica

El director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chile, Aldo Cassinelli, exhortó a países del área tomar a Chile como ejemplo, dando avances significativos en materia de aprobaciones y aplicaciones de leyes sumamente importantes, como las leyes de Seguridad Social y Pensiones, Ciberseguridad e Innovación Tecnológica.

El politólogo y académico chileno habló en estos términos durante su participación en el podcast oficial del Senado de la República, en el marco del evento «Parlamentos y Prosperidad 2025», organizado por el Senado de la República.

En esta actividad internacional se concentraron parlamentarios, académicos, diplomáticos, representantes de organismos internacionales, grupos empresariales, y personalidades de la sociedad civil, quienes analizaron temas neurálgicos que impactan no solo a escala local, sino también internacional.

Entiende el académico Cassinelli que Chile está mucho más adelantado que otros países del área porque cuenta con

varias leyes aprobadas y puestas en aplicación, como la de Innovación Tecnológica, Seguridad Social, y aprobada la Ley de Ciberseguridad, pero también acaba de aprobar una ley sobre seguridad social y pensiones, donde exhortó partir de la experiencia de Chile.

Dijo, que en su país, la seguridad social, y otras leyes, son políticas públicas, donde se le permite resolver demandas de la población.

«Eso es lo que estamos tratando de hacer. En el caso de las pensiones, nosotros tenemos parlamentarios aquí, que concluyeron la sesión legislativa la semana pasada, donde se aprobó esta reforma, que es una reforma sumamente importante, porque lo que hace es construir, es profundizar un sistema de pensiones que Chile había iniciado en la década de los 80, y que ha ido teniendo progresivamente mejoras», expresó. Argumentó que al sistema de legislación y de pensiones chileno se le introducen elementos para hacerlo mucho más equitativo, mucho más justo.

Aldo Cassinelli también abordó el tema que consagra este evento internacional



«Parlamentos y Prosperidad», donde planteó que esta actividad apenas está en sus inicios, este es el primero que se realiza y será en un período de 36 meses.

¿De qué manera la región, los países involucrados en «Parlamentos y Prosperidad» aprenden de la experiencia de Chile, la parte buena de todo lo que ha pasado?

Al referirse a temas de los parlamentos, Aldo Cassinelli consideró que los parlamentos son los que entregan y aprueban las normas, el que entrega el marco regulatorio mediante el cual «nosotros convivimos dentro de una sociedad, me parece que es lógico que se utilice para resolver estos temas y darnos precisamente a través de las leyes estas respuestas, creando un marco regulatorio».

SEGUNDO DÍA DE DEBATES

En la jornada del segundo día, el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, dio inicio a la tercera ronda, que abordó el tema «Parlamento y crecimiento económico».

Los trabajos iniciaron con la participación de Sergio Díaz Granados, presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo para América Latina y El Caribe, seguido por Moema Dutra Freire, especialista en Políticas de Espacio Público Abierto e Inclusivo del PNUD; Fernando Iglesias, senador de la República de Argentina (virtual); Aldo Cassinelli, director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chile; Aníbal de Castro, exembajador en Washington y Gran Bretaña, y José Domingo Carrasco, secretario legislativo del Senado.

Díaz-Granados, al presentar el marco económico de diferentes países, precisó que la economía sube dependiendo de las inversiones, especialmente en la humana: **Según las cifras en América Latina, el Caribe y República Dominicana, el 30 % de los jóvenes no estudia ni trabaja, siendo los más vulnerables para arribar a la delincuencia.** El funcionario recomendó a los parlamentos legislar para tratar el tema económico y poner como prioridad organizar lo rural con lo digital para aumentar el conocimiento: **Continuemos**

este camino de dinamizar las ideas, avanzar y saber que somos responsables de parte del progreso de nuestras naciones.

Los trabajos finalizaron con una cuarta mesa que analizó el tema «El Parlamento y la legislación basada en el conocimiento científico», dirigida por el presidente del Senado de Chile, José García Raminot, y que, además, contó con la participación de Milton Ray Guevara, expresidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana; Servio Tulio Castaños, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia; el senador de Chile, Kenneth Pugh; Cielo Saldenweg, de la Universidad de Barcelona (virtual), y Jairo Acuña Alfaro, líder regional de Gobernabilidad del PNUD.

En el encuentro los congresistas acordaron continuar accionando para crear mecanismos institucionales que ayuden a promover la legislación basada en el conocimiento científico.

En el marco de la celebración del diálogo «Parlamento y Prosperidad 2025», Ricardo de los Santos, junto a los senadores María Mercedes Ortiz y Pedro Catrain entregaron un reconocimiento al presidente del Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe, Sergio Díaz Granados.



RECONOCIMIENTOS



El Congreso Nacional fue sede del primer encuentro internacional «Parlamentos y Prosperidad 2025», un evento que destacó por su enfoque en la legislación basada en el conocimiento científico y la innovación para afrontar los retos del futuro.

Encabezado por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, el foro abordó temas fundamentales como la agenda digital, la economía sostenible, la salud pública y la gobernanza anticipatoria, y la promoción de políticas efectivas para el desarrollo de las comunidades.

«Parlamentos y Prosperidad 2025» reunió a destacadas personalidades del ámbito legislativo, empresarial y académico, y consolidó este espacio como una plataforma clave para el debate y la formulación de políticas que impulsen el desarrollo sostenible y el fortalecimiento democrático.

Uno de los momentos más significativos del evento fue el acto de reconocimiento a destacadas personalidades por sus contribuciones en diferentes ámbitos. En una ceremonia realizada en el Salón de la Asamblea Nacional, el Senado de la República homenajeó a Luis Almagro por su aporte al sistema democrático del hemisferio; a Beatriz Argimón, por su liderazgo en la

diplomacia parlamentaria; a José García Ruminot, por su destacada trayectoria en el sistema legislativo de Chile; y a Dana Castañeda, por su aporte al sistema legislativo de Panamá.

Asimismo, se reconocieron los aportes de importantes figuras del sector empresarial y educativo. Entre los galardonados estuvieron Melba Segura de Grullón, presidenta de la Fundación Sur Futuro, por su destacada labor en el desarrollo social y los emprendimientos; Celso Juan Marranzini, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), por su contribución al sector privado en la generación de empleo y desarrollo sostenible; Frank Rainieri, presidente del Grupo Punta Cana, por su impulso al desarrollo empresarial y turístico en República Dominicana; Fernando Capellán, presidente del Grupo M, por su liderazgo en el desarrollo económico y empresarial; y Franklin Holguín Haché, rector de la Universidad APEC (UNAPEC), por su invaluable aporte al sistema educativo, la ciencia y la tecnología.

«Parlamentos y Prosperidad 2025» se consolidó como un espacio de diálogo e intercambio de ideas entre los actores clave del desarrollo democrático y económico de la región, reafirmando el papel del Congreso Nacional como un foro de discusión y acción en favor del desarrollo sostenible, la inclusión y la innovación legislativa.





Senado y OEA

REALIZAN PRIMER TALLER DE *innovación legislativa*

El Senado de la República, en coordinación con la Organización de Estados Americanos (OEA), realizó el primer taller de innovación legislativa, con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y análisis sobre la incorporación de una metodología de trabajo innovadora en los procesos parlamentarios.

El encuentro se llevó a cabo en el salón Reinaldo Pared del órgano legislativo, y fue enca-

bezado por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, con la presencia de representantes de organismos nacionales e internacionales, entre ellos, Moisés Benamor, jefe de la Unidad de Parlamentos de la OEA; Celso Juan Marranzini, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), y Sergio de la Cruz, presidente de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).

También Mauricio Dimant, profesor y miembro fundador del Hub de Innovación de la

Universidad Hebrea, y Cielo Rosa Zeidenberg, profesora de la Universidad de Barcelona, entre otros invitados locales e internacionales.

En su ponencia, Ricardo de los Santos destacó que el Primer Taller de Innovación Legislativa es el resultado de una serie de acuerdos históricos con la Organización de Estados Americanos (OEA), firmados en Washington, luego de participar en varios encuentros con organizaciones de primer orden de la diplomacia y la cooperación internacional, en



los aprestos a la preparación de la iniciativa denominada «Parlamentos y Prosperidad de las Américas».

El representante de Sánchez Ramírez explicó que otro de los acuerdos fue la implementación del Hub de Innovación legislativo, una plataforma central para la implantación de soluciones tecnológicas en el ámbito legislativo, con el fin de identificar necesidades tecnológicas y de innovación dentro el Congreso Nacional para diseñar estrategias que permitan abordar las necesidades de manera efectiva.

«Mis más profundos agradecimientos a todas las instituciones, sector empresarial, sociedad civil, organismos nacionales e internacionales, y nuestras instancias gubernamentales que han brindado su respaldo a esta iniciativa. Este esfuerzo conjunto es una muestra clara de nuestra voluntad de trabajar unidos en favor de una América Latina más justa, inclusiva y pros-

pera», dijo el presidente de la Cámara Alta.

En tanto que Celso Juan Marranzini, presidente del CONEP, destacó que los trabajos del Poder Legislativo de República Dominicana han sido el pilar esencial en el desarrollo del país, aprobando leyes que modernizan la sociedad y que responden a las necesidades de la población, como activo comprometido y consciente de su rol de soporte neurálgico de la democracia, garantizando siempre el bienestar colectivo.

Sergio de la Cruz, presidente de ADRU, sostuvo que el evento marca un hito en el fortalecimiento de las prácticas democráticas y la cooperación interparlamentaria en busca de una mayor prosperidad para los países, y representa una oportunidad única para establecer una plataforma de trabajo que promueva la actualización e incorporación de prácticas, metodologías y procesos innovadores

derivados de los avances tecnológicos.

Esta conferencia contó con una exposición del congresista por el Distrito 31 de New York y miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Adriano Espaillat, quien abordó el tema del desarrollo económico a través de la Unidad de Parlamentos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre la revolución de inteligencia artificial.

«Si no nos montamos en ese carril nos retrasaremos miles de años atrás, y con poco avance para alcanzar el desarrollo que asegura esta herramienta. Hay que crear estrategias, la data es una tecnología que debe estar en todas las escuelas y universidades de todas partes del mundo, incluyendo la medicina», dijo. Informó que presentó una resolución en el Congreso americano, que solicita el desarrollo de una estrategia regional en el hemisferio en torno a la



inteligencia artificial, y exige que este tipo de tecnología no sea utilizado en los procesos electorales, destacando los grandes retos que se deben regular y que trae esa tecnología de punta.

Consideró, además, que República Dominicana está lista para trabajar en tecnología de punta, contribuyendo así, con el aumento de la economía dominicana elevando su nivel económico. Este evento contó con tres paneles: el primero, dirigido por el senador de San Cristóbal, Gustavo Lara, que abordó el tema «Desarrollo de procesos innovadores», con la participación de Moises Benamor, jefe de la Unidad de Parlamentarios de la Organización de los Estados Americanos

(OEA); Peter A. Prazmowski, director ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad; Mauricio Dimant, profesor y miembro fundador del Hub de Innovación de la universidad Hebrea; Cielo Rosa Zeidenberg, profesora de la Universidad de Barcelona, y Aldo Casinelli, director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chile (virtual).

El segundo panel desarrolló el tema «Fortalecimiento de la cooperación internacional» y estuvo dirigido por el vicepresidente del Senado, Pedro Catrain, con la participación de Moises Benamor y Miguel Baruzzi, jefe de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en República

Dominicana. Mientras que el tercer panel trató el tema «Innovación y capacitación con impacto social», dirigido por la senadora de la provincia San Pedro de Macorís, Aracelis Villanueva, acompañada como expositores del director ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad Peter A. Prazmowski; Mauricio Dimant y Olaya Dotel Caraballo, viceministra de Cooperación Internacional de Economía, Planificación y Desarrollo.

En el evento estuvieron presentes, además, los senadores Santiago José Zorrilla (El Seibo); Ramón Rogelio Genao Durán (La Vega); Secundino Velázquez (Pedernales); Moisés Ayala Pérez (Barahona) y Rafael Barón Duluc (La Altagracia).

Conferencia magistral

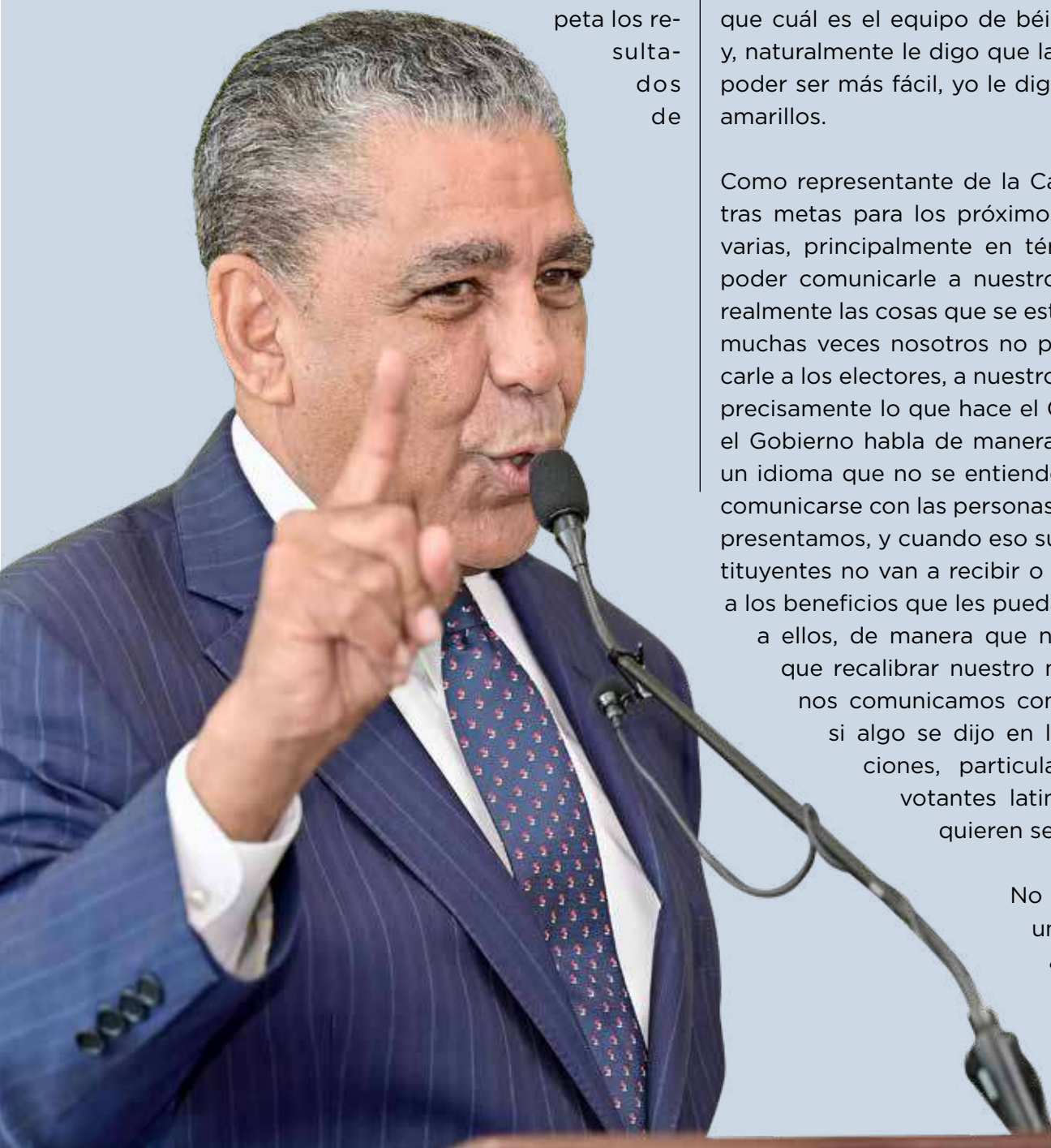
ASAMBLEÍSTA ADRIANO ESPAILLAT

Quiero felicitar al senador Ricardo de los Santos, quien es el presidente del Senado de República Dominicana; a todos los senadores que están aquí y a los miembros de la OEA que se encuentran acá también. Felicitarlos por estar aquí en República Dominicana: un país amigo de Estados Unidos, un país estable, con una economía creciente; un país que respeta los resultados de

los procesos electorales. Así como es como se valora a República Dominicana en Washington. La imagen que tienen de República Dominicana en Washington es positiva, porque entienden que es un pueblo amigo, de gente amable y afable sonrisa. Es el mejor pasaporte dominicano con un turismo increíble, con lindas playas. Y me hablan de dos cosas cuando vienen aquí: las playas y la pelota. Y me preguntan que cuál es el equipo de béisbol más famoso y, naturalmente le digo que las Águilas. Y para poder ser más fácil, yo le digo los azules y los amarillos.

Como representante de la Cámara Baja nuestras metas para los próximos años van a ser varias, principalmente en términos prácticos, poder comunicarle a nuestros constituyentes realmente las cosas que se están logrando. Allá muchas veces nosotros no podemos comunicarle a los electores, a nuestros constituyentes, precisamente lo que hace el Gobierno, porque el Gobierno habla de manera burocrática con un idioma que no se entiende y es muy difícil comunicarse con las personas que nosotros representamos, y cuando eso sucede, esos constituyentes no van a recibir o no van a acceder a los beneficios que les pueda dar el Gobierno a ellos, de manera que nosotros tenemos que recalibrar nuestro método de cómo nos comunicamos con los electores; y si algo se dijo en las pasadas elecciones, particularmente por los votantes latinos, es que ellos quieren ser escuchados.

No oírlos, uno oye una sirena de una ambulancia, pero



uno escucha a un ser humano, entonces tenemos que sacudirnos profundamente en nuestra propia base, escuchar lo que ellos están diciendo. Hoy, hay que abordar de manera práctica varios temas: la vivienda, que sigue siendo y ahora es un problema más serio. Ustedes ven el nivel de desamparados que hay en las ciudades de Estados Unidos, ha bajado la propiedad, el porcentaje es muy bajo, debe de aumentar. Nosotros, el Gobierno Federal, que es el que tiene los bolsillos profundos, ha asumido el tema de la vivienda por los últimos 20 o 30 años subsidiando el pago de la renta con programas como Sección 8, como control de renta y estabilización de renta: le congelan las rentas a los envejecientes mayores de 65 años y a los discapacitados.

Pero en términos de la construcción para una nueva familia, una familia joven se ha retirado de ese terreno y debemos de insertarlo de nuevo. Ahí es un tema costoso. No es fácil. No es barato, pero es necesario. También como miembro del cauco, soy latino y ahí hay personas de origen guatemalteco, puertorriqueño, cubano, dominicano, colombiano y ecuatoriano, por lo que debemos de tener una mejor relación con los gobiernos de Latinoamérica y del Caribe.

Estados Unidos ha abandonado el hemisferio desde la Alianza para el Progreso de John F. Kennedy, y realmente no ha existido un proyecto de gran envergadura para los pueblos de las Américas que no puedan reconectar como aliados de verdad. Ser aliados no es simplemente bonita palabra, no es poesía. Tiene que ser tangible, real y que traiga resultados y beneficios. Entonces, nosotros tenemos que relanzar esa alianza con los países del hemisferio, ya cuatro países, incluyendo República Dominicana, han optado a por ello, pero tienen que haber beneficios reales para el pueblo dominicano, para el pueblo panameño, para el pueblo costarricense, para el pueblo ecuatoriano.

También el desarrollo económico —y esto es muy importante y algo en lo que la OEA nos puede ayudar— a través de la inteligencia artificial. La inteligencia artificial no es como la revolución de la industria, que fue bullosa, que

la vimos, la escuchamos, la oímos. Esta es silenciosa. Incluso arrastra discriminación y una serie de prejuicios que debemos de abandonar y dejar en el pasado, pero sin duda, es una herramienta que debe estar en el salón de clase, en cada esquina de cada vecindario y si no lo logramos eso, va a ser muy difícil de alcanzar por el resto del mundo. La medicina y la investigación científica va a ser arrastrada a alta velocidad por la inteligencia artificial por trazos. Yo represento un distrito que probablemente tiene más vitalidad que cualquier otro distrito del Congreso de Estados Unidos y presenté una resolución que exige o pide que se desarrolle una estrategia regional en el hemisferio en torno a la inteligencia artificial y que prohíba también el uso indebido de la inteligencia artificial en los procesos electorales, particularmente lo que se llaman los *deepfakes* que pueden manipular la voz de cualquiera de ustedes. Es un tema importante porque, así como es una herramienta de progreso, trae también grandes retos que tenemos que regular.

Entendemos que hay inversiones y actividades comerciales que existen en Asia. Después de la pandemia todos nos dimos cuenta de que es más práctico hacerlo aquí, República Dominicana está preparada para entrar a ese terreno y creo que es prudente que Estados Unidos sea el país que invierta en esa nueva iniciativa de semiconductores y otro tipo de tecnología de punta para que se puedan producirse aquí en República Dominicana, como se produce, por ejemplo en Costa Rica, elevando la economía a otro renglón y a otros niveles económicos de más envergadura, importancia y renombre a escala local, regional y mundial. Esos son algunos de los temas que vamos a trabajar en los próximos dos años. Les invito a que visiten a Washington, particularmente en febrero, que tenemos el evento grande de dominicanos en el Capitolio, y de término, diciéndoles que no importan los inviernos que yo dure en Estados Unidos —que son muchos—; y los fríos, que también lo son. Nunca se me olvida el calor de esta nación. No importan las adversidades políticas que yo enfrente, yo sé que la gente dominicana es gente buena, principalmente porque es un país bendecido por Dios. Gracias.



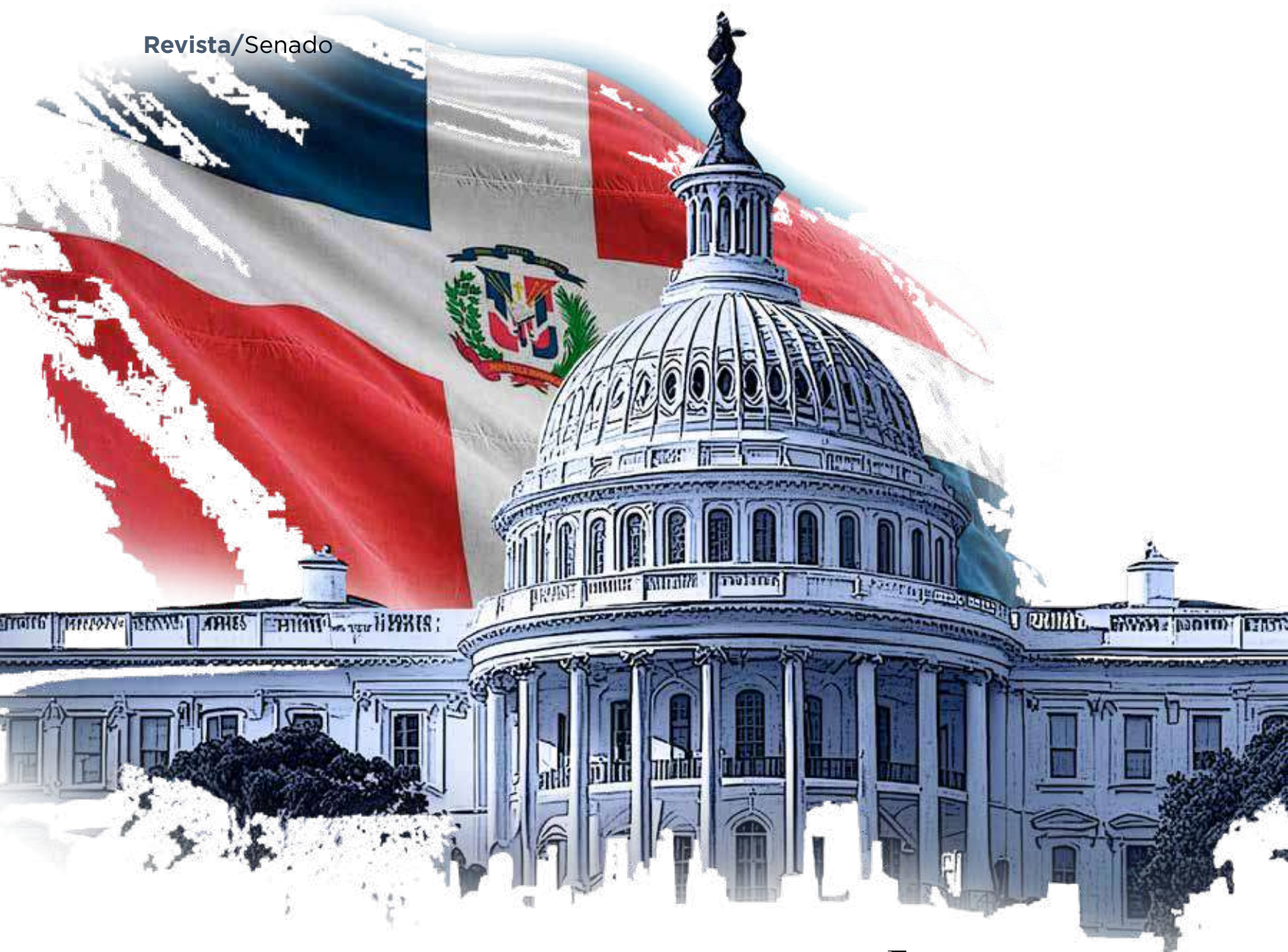
VISITAS GUIADAS

AL SENADO DE LA REPÚBLICA

Conoce a los senadores, su labor legislativa y espacios emblemáticos.

Solicitalo a través de senadord.gob.do

Dirigido a liceos, colegios, universidades y otras instituciones.



VII Encuentro de **Dominicanos** *en el Capitolio*

EL PRESIDENTE DEL SENADO, RICARDO DE LOS SANTOS, JUNTO A UNA COMITIVA DE SENADORES DE REPÚBLICA DOMINICANA, VIAJÓ A WASHINGTON D.C. PARA LIDERAR EL VII ENCUENTRO DE DOMINICANOS EN EL CAPITOLIO DE ESTADOS UNIDOS, UNA CITA CLAVE QUE BUSCA ESTRECHAR LAZOS ENTRE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN LA DIÁSPORA Y LAS AUTORIDADES DE REPÚBLICA DOMINICANA.

Washington



El encuentro, impulsado por el congresista dominicano Adriano Espaillat, se presenta como una plataforma para crear sinergia entre las autoridades de ambos países, promoviendo un espacio de diálogo y cooperación en favor de los dominicanos, tanto en el exterior como en el territorio nacional. Durante el evento, el presidente del Senado encabezará una mesa de trabajo en el marco del programa «Dominicans

on the Hill 2025», en la que participarán el senador Alexis Victoria Yeb, del Partido Revolucionario Moderno, y el senador Omar Fernández, de la Fuerza del Pueblo. Adicionalmente, estarán presentes otros representantes de la Cámara Alta de República Dominicana, quienes, junto con el congresista Espaillat, tendrán la oportunidad de intercambiar ideas y propuestas orientadas a atender las necesidades de la comunidad en áreas como salud, educación, inmigración y derechos laborales.



«Dominicans on the Hill» es un programa diseñado para conectar a miembros de la comunidad dominicana con funcionarios y legisladores de Estados Unidos, especialmente dentro del contexto del Congreso. Este esfuerzo tiene como objetivos principales:

- Conectar con legisladores: Permitir la interacción directa con representantes del Gobierno para compartir experiencias y expresar las necesidades y preocupaciones de la comunidad.
- Fortalecer redes: Fomentar vínculos entre dominicanos, líderes y organizaciones que trabajan en áreas de justicia social, derechos civiles y reforma migratoria.

- Advocacy (Abogacía): Impulsar políticas que beneficien a la comunidad dominicana, destacando temas clave para su bienestar y desarrollo.

Con este VII encuentro, el presidente del Senado Ricardo de los Santos, acompañado por otros legisladores representantes de la Cámara Alta, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y diputados de diferentes bancadas, reafirma su compromiso de impulsar el diálogo constructivo y la colaboración entre las autoridades dominicanas y los legisladores estadounidenses, en un esfuerzo por empoderar a la comunidad dominicana y garantizar que sus intereses sean considerados en la toma de decisiones políticas que impactan su futuro.





PANEL

Contribuciones mediante remesas, inversiones empresariales y defensa de intereses. El papel clave de la diáspora en facilitar proyectos de nearshoring e inversiones en manufactura, logística y tecnología de la información.

Ante el Capitolio de Estados Unidos, Ricardo de los Santos llamó a aprovechar las ventajas que ofrece el nearshoring para ambos mercados. Resaltó que Estados Unidos es el principal socio comercial de República Dominicana y su impacto en la economía dominicana es muy significativo. Washington. El presidente del Senado de la

República, Ricardo de los Santos, llamó este martes a aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el nearshoring en las relaciones comerciales de Estados Unidos con República Dominicana, especialmente debido a que, por su ubicación geográfica, avanza a convertirse en el hub logístico del Caribe, gracias a la creación de una red de centros tecnológicos y de formación técnica de primera. Al hablar en la séptima edición de «Dominicanos en el Capitolio», iniciativa del congresista estadounidense de origen dominicano Adriano Espaillat, el presidente de la Cámara Alta afirmó que el país tiene legislaciones favorables y flexibilidad para la adaptación a los cambios. «Trabajamos





para reducir la burocracia y simplificar procesos de establecimiento de empresas en nuestros territorios, a los fines de facilitar la inversión extranjera directa».

Ricardo de los Santos resaltó que República Dominicana tiene marcos regulatorios sólidos e importantes como el acuerdo de cielos abiertos, además de contar con una nueva ley marítima, las leyes de Aviación Civil, de Aduanas, de Lavado de Activos, de Extinción de Dominio, de la Administración de Bienes Incautados y de Hub Logísticos, entre otras importantes regulaciones.

«Contamos además con un buen clima para la inversión extranjera, que se soporta en la seguridad jurídica, la estabilidad política y la solidez de nuestras instituciones democráticas» dijo.

En ese sentido, llamó aprovechar las oportunidades que ofrece el nearshoring, enfatizando que no se trata solo de trasladar operaciones, sino, de hacerlo de manera estratégica, alineando objetivos comerciales con la realidad y el entorno, «en un mundo donde eventos globales como pandemias, crisis económicas, guerras y tensiones geopolíticas, han puesto de manifiesto que las cadenas de suministro a largas distancias son muy complejas y vulnerables». A su juicio, esto se traduce en menos plazo de espera, disminución de costo, así como mayor eficacia y capacidad de respuesta, ante cambios en la demanda del mercado.

Ricardo de los Santos participó como panelista principal del VII Encuentro de Dominicanos en el Capitolio, en el panel sobre «Contribuciones mediante remesas, inversiones empresariales y defensa de intereses. El papel clave de la diáspora en facilitar proyectos de nearshoring e inversiones en manufactura, logística y tecnología de la información», en el que también tuvieron participación los senadores Alexis Victoria Yeb y Omar Fernández.

El presidente del Senado estuvo acompañado, además, por los senadores Pedro Catrain, Lía Inocencia Díaz, María Mercedes Ortiz, Julito Fulcar, Carlos Gómez, Aneudys Ortiz y Gustavo Lara.





Senado de la República
RECIBE DELEGACIÓN DE LEGISLADORES DEL
Estado de
Massachusetts



El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, recibió la visita de una delegación especial del Senado del estado de Massachusetts, encabezada por su presidenta Karen Spilka, con el propósito de coordinar acciones en conjunto en favor de los dominicanos residentes en esa demarcación. De los Santos calificó el encuentro como productivo porque viene a fortalecer el dinamismo entre ambas naciones y mantener la estabilidad social y financiera, especialmente en el área económica con el envío de remesas de los dominicanos que residen en el exterior.

A nosotros, nos gustaría llegar a acuerdos con el Senado de Massachusetts para ver qué facilidad pueden tener los dominicanos en materia migratoria, o facilidades para adquirir conocimiento en las áreas productiva y educativa a nivel internacional, expresó De los Santos.

En el encuentro realizado en el Salón del Embajadores del Senado de la República, el presidente del Senado también hizo un recuento

sobre los acuerdos llevados a cabo durante su gestión al frente de la Cámara Alta: Hemos realizado varios acuerdos con representantes de Estados Unidos y con otras naciones, como es el caso del Acuerdo de Cielos Abiertos, considerado de gran interés para el desarrollo y acercamiento de las naciones; también, la firma de un acuerdo con el Senado de New York, y con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros que realizaremos en febrero, expuso el también representante de la provincia Sánchez Ramírez.

Por su parte, la señora Spilka expresó que están abiertos al diálogo para llegar a acuerdos para impulsar la cooperación con los dominicanos residentes en Estados Unidos y en República Dominicana.

Tras el recibimiento, los legisladores de ambas naciones, bajo la coordinación del senador Alexis Victoria Yeb, se reunieron en el Salón Reinaldo Pared Pérez para abarcar varios temas de interés en materia legislativa y migratoria a favor de la diáspora. Victoria Yeb destacó los esfuerzos que realiza el Senado dominicano de establecer relaciones con homólogos de otras ciudades para fortalecer los vínculos de colaboración bilateral.

Durante el encuentro, el senador de nacionalidad dominicana, y representante en el estado de Massachusetts, Pavel Payano, hizo entrega de un certificado de reconocimiento al presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, por su liderazgo y fortalecimiento en materia legislativa. También realizaron intercambios de regalos, considerando que estos quedan grabados en la historia de varios países. De los Santos recibió la delegación internacional junto a la presidenta de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Mercedes Ortiz, y

el senador por la provincia María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria Yeb, quien fungió como enlace para que los representantes legislativos de Massachusetts visitaran República Dominicana. También asistieron los senadores Lía Díaz Santana, Ginnette Bournigal de Jiménez, Andrés Guillermo Lama, Franklin Romero, Aracelis Villanueva, Dagoberto Rodríguez Adames, Ramón Rogelio Genao, Gustavo Lara, Daniel Rivera, Antonio Marte, Antonio Taveras Guzmán y Odalis Rafael Rodríguez. La presidenta del

Senado de Massachusetts asistió acompañada de los senadores Pavel Payano, Brendan Crighton, Robin Kennedy, Jake Oliveira, Adam Gómez y Nick Collins. Al encuentro asistieron los rectores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Editrudis Beltran Crisóstomo; de la Universidad Católica del Cibao (UCATECI), reverendo padre Sergio de la Cruz de los Santos; la rectora de la Universidad Iberoamericana UNIBE, Odile Camilo Vincent, y la rectora de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Alejandra Acosta.



Primer ministro de **Vietnam, Pham Minh Chinh,**

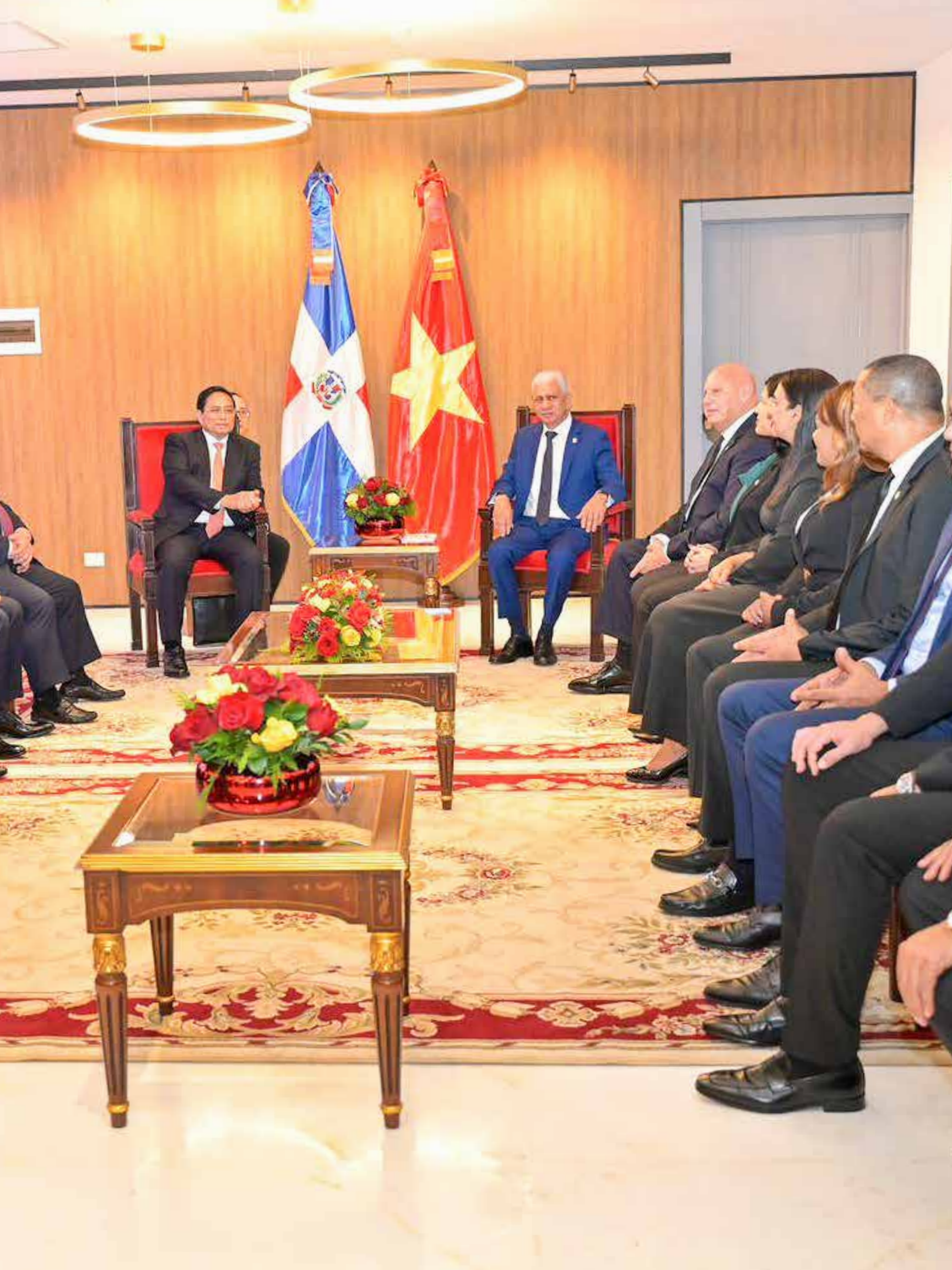
SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DEL SENADO, RICARDO DE LOS SANTOS

El presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, recibió al primer ministro de Vietnam, Pham Minh Chinh, con quien conversó sobre el compromiso que tiene el Congreso Nacional para refrendar acuerdos con la finalidad de continuar reforzando las relaciones entre ambas naciones.

De los Santos expresó al jefe de gobierno de Vietnam su anhelo de intercambiar experiencias en desarrollo tecnológico, agricultura y turismo que vayan en beneficio de sus pueblos.

De igual modo, resaltó que toda inversión extranjera en República Dominicana está 100 % garantizada, debido a que, desde el Congreso Nacional, se trabaja incansablemente para tener un marco jurídico que brinde confianza y seguridad a los inversionistas extranjeros.







El presidente de la Cámara Alta también indicó que en el Senado de la República todos los proyectos que sean encaminados a fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambos

países serán apoyados, por lo que dijo esperar que se incremente el intercambio entre ambos poderes legislativos. En tanto, que, el primer ministro de Vietnam reconoció el crecimiento económico que exhibe República Dominicana en comparación con otros países de la región, y favoreció que se puedan rubricar —en el futuro— acuerdos que vayan encaminados a lograr una mayor cooperación. También dijo ser partidario de la supresión del visado para visitar ambos países, así como ofrecer facilidades a las empresas vietnamitas para que se instalen en el país.



Pham Minh Chinh confió en que haya delegaciones de altos niveles que den seguimiento a esas intenciones, con el fin de lograr su ejecución y veinte años después del establecimiento de relaciones diplomáticas, elevar los lazos bilaterales. Sostuvo que se creó recientemente un grupo parlamentario para fomentar la amistad entre ambos parlamentos, al tiempo de ex-

tender al presidente del Senado una invitación para visitar la Asamblea Nacional de Vietnam. En el encuentro estuvieron presentes los senadores Pedro Catrain, vicepresidente del Senado de la República; María Mercedes Ortiz, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República; Santiago José Zorrilla, Antonio Marte, Aneudy Ortiz, Lía Díaz, Aracelis Villanueva, Carlos Gómez, Manuel María Rodríguez y el embajador dominicano en Vietnam, Jaime Rodríguez.

La delegación de Vietnam estuvo integrada por el ministro de Planificación e Inversión, Nguyen Chi Dung; el ministro de Construcción, Nguyen Thanh Nghi; el ministro de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales, Dao Ngoc Dug; el vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional, Nguyen Manh; el vicepresidente de Defensa Nacional, Pham Hoai Nam; el viceministro de Seguridad Pública, Le Van Tuyen; el viceministro de Relaciones Exteriores, Pham Thanh Binh, y el diplomático Le Quang Long.





SENADO DE LA REPÚBLICA Y ASAMBLEA

Popular Nacional de China

ESTRECHAN LAZOS DE
COOPERACIÓN Y AMISTAD

El Senado de la República y la Asamblea Popular Nacional (APN) de la República Popular China acordaron seguir estrechando los lazos de cooperación mutua y de amistad, como ha sido desde hace seis años, cuando iniciaron las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

En tal sentido, el presidente de la Cámara Alta, Ricardo de los Santos, recibió a Li Hongzhong, vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (APN) de China, ante quien destacó que dicha nación ha pasado a ser uno de los socios económicos más importantes de República Dominicana.

«Nosotros, desde el Senado, nos aseguramos de legislar para fortalecer las buenas relaciones diplomáticas de República Dominicana con sus países socios», manifestó De los Santos, al explicarle a la delegación la estructura y el funcionamiento del Congreso Nacional, el procedimiento para la aprobación de leyes, quiénes tienen iniciativa legislativa y cuáles son las funciones que la Constitución

dominicana asigna a los legisladores. De igual modo, resaltó la solidaridad china en los días más difíciles de la pandemia, enviando vacunas al país que ayudaron a República Dominicana a ser de las primeras naciones en la región en enfrentar efectivamente el virus.

«Cuando el mundo estaba de rodillas ante el Covid-19, China fue solidaria compartiendo sus vacunas con República Dominicana, razón por la que siempre estaremos agradecidos», sostuvo el presidente del Senado.

De su lado el vicepresidente de la APN, Li Hongzhong, dijo apreciar el reconocimiento del Senado de la República Dominicana a los esfuerzos chinos de compartir las vacunas.

Aseguró que China desea ser visto como un país que se rige por la ley y que, con una vasta población de más de 1,400 millones de personas, tienen mucho qué hacer, pero está dispuesta a aprender de la experiencia y práctica dominicana y crear un marco que sea favorable para el sector privado. Sostuvo que está comprometido en agilizar el intercambio entre los órganos legislativos de los dos países

y confía en el trabajo que realiza la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado dominicano para lograr esas tareas. En el encuentro también estuvo la presidenta de dicha comisión, la senadora María Mercedes Ortiz, quien afirmó que trabajan para hacer más fuerte el vínculo con China y expandir las relaciones comerciales. En la reunión, además, participaron los senadores Santiago José Zorrilla y Antonio Marte.

La delegación china estuvo conformada por el embajador de China en el país, Chen Luning; el subsecretario general del Comité Permanente de la APN, Liu Junchen; el vicepresidente del Comité de Asuntos Financieros y Económicos de la APN, Wen Jieming; Tian Xuejun, vicepresidente del Comité de Educación, Ciencia, Cultura y Salud Pública de la APN; Wang Hong, vicepresidente del Comité de Protección Ambiental y Conservación de Recursos de la APN, y miembro del Grupo Parlamentario de Amistad China-República Dominicana, y Xiong Wei, director general de la Oficina de Asuntos Exteriores del Departamento de Administración del Comité Permanente de la APN, entre otros.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO

RECIBE VISITA DEL EMBAJADOR DE **Corea del Sur** *en el país*

LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA SOSTUVO UN ENCUENTRO CON EL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE COREA EN EL PAÍS, LEE SANG RYUL, PARA INTERCAMBIAR PARECERES, A LOS FINES DE FORTALECER LAZOS Y ESTABLECER LAS RELACIONES PARLAMENTARIAS ENTRE AMBAS NACIONES.

La reunión se produjo en el Salón Protocolar del Senado, donde la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y representante de la provincia Hermanas Mirabal, María Mercedes Ortiz, resaltó la importancia del encuentro, debido al interés que tiene la institución de estrechar vínculos para futuros acuerdos de cooperación y proyectos en beneficio de ambos países. «Para nosotros es un honor, en nombre del Senado de la República y de la Comisión de Relaciones Exteriores, poder recibir su visita y estrechar vínculos con esta gran nación, que reviste una importancia capital, porque es una gran potencia, y realmente, la hemos visitado y hemos quedado maravillados con el nivel de desarrollo que ha emprendido. Es un estímulo y ejemplo de crecimiento», destacó la senadora Ortiz. Aprovechó la ocasión para hacerle una invitación al embajador Lee Sang Ryul, para

que conozca las diferentes provincias del país, representadas por los comisionados, como son: Hermanas Mirabal, Samaná, Azua, Santiago Rodríguez y San Cristóbal, entre otras.

Destacó, además, su agradecimiento en nombre de la Comisión, por los aportes en materia profesional y técnica realizados en el país. «Creemos que es importante poder seguir expandiendo nuestros lazos en materia comercial y en apoyo hacia nuestros jóvenes con el tema de la capacitación tecnológica».

La senadora explicó que, «sabemos que Corea es una potencia tecnológica en el mundo y pudiéramos, como país, poder estrechar vínculos en ese orden y en la Comisión de Relaciones Exteriores estamos en la disposición de visitarlos y conocer más de lo que hacen allá». De su lado, el embajador Lee Sang Ryul expresó su agradecimiento por la invitación y favoreció que se puedan crear esos vínculos de



acercamiento entre el Senado dominicano y la embajada de la República de Corea en el país. «Espero saquemos un buen resultado fructífero y es un gran honor reunirme con ustedes para hablar e intercambiar opiniones sobre las políticas diplomáticas entre ambos países», precisó.

Lee Sang Ryul indicó que República Dominicana es un socio importante para desarrollar en conjunto políticas diplomáticas, al tiempo que destacó que Corea es un país que ha ganado muchas medallas en los juegos olímpicos de tecnología que se celebran cada dos años. «Considerando que los medallistas jubilados en estos juegos olímpicos pueden ser buenos recursos humanos para los proyectos tecnológicos entre nuestros países y esto es lo que estamos llevando a cabo», explicó. Durante el encuentro, la Comisión de Relaciones Exteriores hizo referencia, además, a temas como la industria cinematográfica, gastronomía, agricultura, turismo, y otros

puntos donde se puedan generar aportes y oportunidades de intercambio entre República Dominicana y Corea.

El embajador, quien estuvo acompañado del primer secretario, Taeshin HA, y la traductora, Hyeji Lee, agradeció por las ideas y sugerencias planteadas por la Comisión, y expresó que hará su mejor esfuerzo por continuar estrechando las relaciones entre ambas naciones. De igual modo, la presidenta de la Comisión agradeció al embajador, manifestando la disposición de seguir estrechando esos lazos de amistad y de poder dejar en carpeta un próximo encuentro, donde se puedan continuar fortaleciendo los vínculos de cooperación. Además de la presidenta María Mercedes Ortiz (Hermanas Mirabal); en la reunión participaron los senadores Lía Díaz de Díaz (Azua); Pedro Catrain (Samaná); Gustavo Lara (San Cristóbal); Antonio Marte (Santiago Rodríguez); Omar Fernández (Distrito Nacional); y Julito Fulcar (Peravia).



Presidente del Senado, **Ricardo de los Santos se reúne con** **canciller keniano** **Sr. Musalia Mudavadi**

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, recibió este lunes una delegación de la República de Kenia, encabezada por el primer ministro del Gabinete y ministro de Relaciones Exteriores y de la Diáspora, Sr. Musalia Mudavadi, donde abordaron diferentes temas de interés común

para ambas naciones, y hablaron sobre la problemática migratoria de Haití. En el encuentro realizado en Salón VIP del edificio del Senado de la República, el presidente de la Cámara Alta agradeció a la República de Kenia el apoyo brindado a Haití con el envío de tropas a esa nación, ante la situación de inseguridad que vive ese país.



“A nosotros los dominicanos nos preocupa bastante la situación que tenemos con nuestros vecinos. Ojalá, en un tiempo relativamente corto, pueda retornar la paz a la hermana nación”, expresó.

Asimismo, resaltó que después del asesinato del presidente Jovenel Moïse, ese país no tiene seguridad para sus residentes ya que actualmente está controlado por bandas armadas.

De los Santos también tocó temas legislativos, como la cuota de la mujer en el parlamento dominicano, así como el número de legisladores que conforma cada cámara y la forma en cómo se elige cada uno de los asambleístas.

Al mencionar el tema de la cuota de la mujer, el legislador refirió que la Cámara Alta cuenta con cuatro mujeres cumpliendo una cuota de

un 32 por ciento, “aquí la Ley Electoral establece que para las candidaturas la mujer debe representar una cuota no menos de un 40 por ciento, y esperamos que en un futuro no lejano esta cuota sea de igualdad entre el hombre y la mujer”.

De su parte, el primer ministro del Gabinete y ministro de Relaciones Exteriores y de la Diáspora de Kenia, Sr. Musalia Mudavadi, agradeció al gobierno dominicano por el apoyo brindado a la misión keniana en Haití, “por los servicios médicos que nos han proporcionado para evacuación y apoyo. Al momento, 21 kenianos han sido asistidos a través de las facilidades que ha brindado la República Dominicana”.

El funcionario internacional también calificó como positivo el impacto económico para la República Dominicana, las inversiones y el gas-



to en recursos en seguridad, aportes en salud y económico, y otras relacionadas a la situación existentes con los extranjeros haitianos, especificando que esos recursos deberían ser utilizados en servicios básicos para los dominicanos.

“Y queremos también reiterar al Parlamento y al Senado que es imprescindible que busquemos una solución en común. Es necesario que se instaure la paz y un gobierno democrático en Haití. Y es extremadamente importante para que esta situación pueda mejorar”, afirmó el también embajador de Kenia, Mudavadi.

El presidente del Senado estuvo acompañado por el senador de San Cristóbal, Gustavo Lara, proponente del proyecto de ley que crea el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Dominicana y la República de Kenia.

También estuvieron presentes los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado, encabezada por su presidenta María Mercedes Ortiz, quien agradeció la visita y trató sobre temas de interés en materia internacional.

Además, participó la senadora por la provincia San Pedro de Macorís Aracelis Villanueva; Lía Inocencia Díaz de Díaz, por la provincia Azua; el vocero del Bloque del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Cristóbal Venerado Castillo; y los senadores fronterizos Dagoberto Rodríguez Adames, Secundino Velázquez y Johnson Encarnación.

En tanto que, el primer ministro del Gabinete y ministro de Relaciones Exteriores y de la Diáspora, Sr. Musalia Mudavadi estuvo acompañado por la senadora del Parlamento de la República de Kenia, Verónica Waheti Nduati; la embajadora designada de Kenia concurrente para República Dominicana, Everlyne Mwenda Karisa; por Mónica Juma, jefa de Seguridad Nacional; Mercy Odongo, jefa adjunta de Gabinete del canciller; Dan Ochieng, subdirector general interino, en la Dirección para las Américas y el Caribe; Patrick N. Nzusi, ministro/jefe de Cancillería en la Embajada de Kenia en La Habana; Victoria Rotich, subdirectora de la Academia del Servicio Exterior; e Ian Kusienya, Dirección Jurídica.





SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y

Parlamento de Jamaica firman acuerdo

PARA EL DESARROLLO DE RELACIONES
INTERPARLAMENTARIAS

El Senado de la República Dominicana, representado por el presidente, Ricardo de los Santos, y el Parlamento de Jamaica, representado por el presidente del Senado, Thomas Tavares-Finson, firmaron un acuerdo para el desarrollo de las relaciones entre los pueblos y gobiernos de los diferentes Estados con la finalidad de contribuir con la paz y solidaridad de los diferentes países.

Este acuerdo busca crear contacto de pueblo a pueblo que incluyan el intercambio de delegaciones promocionando intercambios culturales, formación legislativa, promoción

de una cooperación económica más estrecha entre ambos países, entre otros intereses pactados por los parlamentarios.

La firma de este acuerdo establece, además que el Senado de la República y el Parlamento de Jamaica, trabajaran en colaboración mutua, facilitando el desarrollo de las relaciones entre ambos países.

El presidente del Senado de Jamaica, Thomas Tavares-Finson, acudió acompañado de la embajadora de Jamaica, Angie Shakira, así como de la directora de Corporate Communications & Public Relation, Tashana Sewell; y el Deputy Clerk to the Houses, Chistopher Corwan.

En tanto que, el presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, estuvo acompañado del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, así como del pleno de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, encabezada por la senadora María Mercedes Ortiz, quienes se reunieron previo a la firma del convenio para tratar varios temas de interés.

En la reunión, De los Santos se refirió a la soberanía, democracia y seguridad que viven los dominicanos, refiriéndose al encuentro sostenido entre el presidente Luis Abinader y tres de sus antecesores para discutir y analizar el tema de





la migración irregular en el país. El presidente del Senado abordó la crisis haitiana, y propuso hacer un esfuerzo colectivo a través de los diferentes organismos internacionales para que Haití no solamente sea un tema de la República Dominicana.

En tanto que, Thomas Tavares-Finson, presidente del Senado de Jamaica, consideró que el gran problema de Haití es por la falta de organización, considerando que la crisis que viven los haitianos viene desde hace años y reconoció el gran esfuerzo que realizan los dominicanos a favor de sus vecinos.

Tavares-Finson explicó que, en Jamaica, como en todos

los países, también tienen sus problemas, no obstante, se comprometió a continuar siendo solidarios con otras naciones como Venezuela y Cuba.

Para firmar y sellar este Acuerdo de Paz, los parlamentarios se reunieron en el Galería de

Expresidentes de la Cámara Alta, donde acordaron una convivencia de cooperación más estrecha, debiendo llevar intercambio significativo de experiencias relacionadas con las actividades de las Asambleas Parlamentarias Internacionales de las cuales son miembros.





DAGOBERTO
RODRÍGUEZ ADAMES

SENADOR PROV. INDEPENDENCIA

DAGOBERTO

Por: Ofra Rodríguez

La región Enriquillo está en el suroeste de República Dominicana, zona en la que está enclavada la provincia Independencia, cuyo municipio cabecera es Jimaní. Dista a 203 kilómetros de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana.

Un médico, especialista en anestesiología pediátrica, el doctor Dagoberto Rodríguez Adames, nacido y criado en el municipio Duvergé, es el representante senatorial de la provincia Independencia.

Sus familiares, amigos y relacionados lo identifican como Dago, quien narra sobre su niñez, adolescencia, juventud, adultez, satisfacciones y sinsabores, victorias y derrotas; en fin su accionar personal, profesional, político.

Dagoberto Rodríguez Adames es un hombre polifacético que organiza muy bien su tiempo, gestionando y organizando todo acorde con sus tareas y proyectos, sin dejar de lado sus compromisos familiares, políticos, partidarios y comunitarios, tal cual él mismo explica al conversar para este medio comunicacional e institucional del Senado de la República, donde nuestro personaje representa con dignidad y vehemencia a quienes le eligieron como senador y también a quienes no lo hicieron, porque, como lo expresa, legisla para todos.

«Soy senador de la República en representación de la provincia Independencia. Por lo tanto, me debo a todos los dominicanos y a ellos he de servirles con toda la dedicación y amor», dice.

MÁS QUE AL POLÍTICO, CONMOVER AL SER HUMANO

El legislador muestra su parte humana, dando a conocer las acciones que ha desarrollado como representante de la nación, dejando ver quién es en realidad este político y profesional de la medicina que retorna al Congreso Nacional porque así lo han decidido los votantes de su provincia Independencia.

Criado en su natal Duvergé, por sus abuelos Ángela Moquete y Zayas, como él los identifica. Dagoberto Rodríguez Adames le dice Nana a su madre. No conoció a su padre, pues murió antes de su nacimiento.

Como todo párvulo, su niñez transcurrió entre jugar bellugas, vitilla, la botella, practicar béisbol, ir con su abuelo a los conucos (fincas agrícolas), montar bicicleta, bañarse en ríos, arroyos y canales de riego e ir a la escuela.

El senador Rodríguez Adames explica lo difícil que era practicar béisbol en su época juvenil.

«Allá se jugaba béisbol con una pelota de trapo. Nosotros hacíamos las pelotas utilizando las medias que ya no se usaban, la llenábamos de trapos, goma de tubo de bicicleta, entonces hacíamos nuestras propias pelotas. Creábamos las trochas que servían de guantes y nada... de maravilla. En esa época la creatividad se ponía de manifiesto, pues no había otra cosa», se exhiba un nostálgico hombre al contar el inicio de una vida que lo llevaría a convertirse, no solo en un profesional y líder político, sino también en un hombre de bien.

Pero practicar béisbol no era entonces lo único difícil. «Hasta escuchar la radio y ver televisión era una odisea», cuenta guiñando un ojo y frunciendo el ceño, no por desagrado o enfado,

sino como una muestra de que, sin importar lo sucedido, «cuando se quiere se puede».

Recuerda que ya en su época de adolescencia y juventud, en su natal Jimaní solo había dos aparatos de televisión y los muchachos hacían especie de micro mítines para ver sus programas favoritos y que cuando en su casa compraron la primera «tele», él y su primo (hermano de crianza) subían al techo de su casa (que era de zinc), a darle giros a la antena en busca de señal satelital, hasta localizar un canal.

MÉDICO EMPÍRICO E INICIO DE SU AMOR POR LA MEDICINA

Aunque Dagoberto Rodríguez Adames es doctor en Medicina, con especialidad en anestesiología pediátrica, desde muy pequeño ya era una especie de médico empírico.

«Cuando mi abuela me decía “ay, estoy tupida” (congestión en las fosas nasales), estando aún muy niño, yo buscaba mentol y se lo aplicaba en la frente y otras partes del cuerpo, experimentando mi abuela una inmediata mejoría», dijo el senador por la provincia Independencia.

Fue precisamente su abuela quien, como si vislumbrara que esa sería su vocación, le expresó sus deseos de que el, siendo ya estudiante de secundaria (hoy educación media) «sea como el doctor Forchue», un médico establecido en la ciudad de Barahona, que era donde normalmente acudían las familias a llevar a sus parientes cuando su situación de salud no era la mejor.

Ya recibido de bachiller, Dagoberto Rodríguez Adames llegó a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en cuya alma máter estudió Medicina. De esta academia de estudios superiores se va a Santiago, a la

UCMM, desde donde partió a Ciudad de México, capital mexicana, para realizar dos años de anestesiología pediátrica, para posteriormente realizar otra especialidad en Francia, desde donde retornó al país.

Una vez establecido en la clínica Alcántara y González, en la capital, se le presentó una gran prueba: en el municipio Duvergé lo visitó una persona y le expresó que necesitaba operarse (ser intervenido quirúrgicamente), observándole el médico que debía trasladarse a la capital, al centro médico donde laboraba, para poder ser operado.

«El paciente tenía un fibroma de miomatosis uterina. Cuando yo voy la segunda semana después, me dice que no puede venir a operarse porque la persona donde se iba a quedar, no podía recibirle», cita con lamento.

Recuerda que entonces se había inaugurado un hospital en el municipio Duvergé, cuyo director, el doctor Ramón Félix Suárez y la súper del centro médico, solo identificada como América, habilitaron la sala de cirugía y pudieron poner manos a la obra.

«Una bandeja de cirugía mayor, una bandeja de histerectomía, una bandeja de cirugía menor, una máquina de anestesia que nunca se había usado, una mesa de cirugía que nunca se había usado, todo perfecto, aunque no existía un campo quirúrgico». Entonces yo dije: «Pero aquí se puede operar», memoriza.

Para completar el proceso, en la Clínica Alcántara y González tomó prestados los equipos faltantes y unos días después, cumplió con su misión. Con esta intervención quirúrgica se marca el inicio de una exitosísima carrera médica y de servicio a su comunidad.

Y así, recuerda a una serie de personalidades, médicos, paramédicos, enfermeras, que incidieron sobre su desarrollo profesional y personal.

ALTRUISMO CON OPERATIVOS MÉDICOS

El doctor Dagoberto Rodríguez Adames cita que desde la década de los años 90, un grupo de profesionales de diversas áreas desarrolla una gran labor altruista, incluyendo operativos médico-odontológicos, que, sábado tras sábado, benefician a miles de familias.

Gentes como el general Ángel Manuel Pérez Méndez, doña Rosita, el mayor general médico (retirado) Rafael Leónidas Pérez y Pérez, entre otros, forman parte de una gran legión de hombres y mujeres que cada quince días están presentes en esta labor. En materia de la medicina, el número de intervenidos quirúrgicamente inició con unas quince personas y al día de hoy, cuentan con más de 35,000 beneficiarios con diversas especialidades médicas.

Tan extraordinario ha sido el éxito de esos operativos que a ellos asisten pacientes de las cuatro provincias de la región Enriquillo (Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia), extendiéndose los beneficiarios a personas de la región del Valle (Azua, San Juan y Elías Piña).

DAGO EL POLÍTICO

Al doctor Dagoberto Rodríguez Adames se le recuerda siempre al lado del más impresionante y carismático líder político de República Dominicana, el doctor José Francisco Peña Gómez. «Dago» siempre fue un cuadro del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), con una línea muy coherente, hasta convertirse en uno de los fundadores del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

«Yo siempre fui del PRD, siempre he sido del PRD, ahora PRM. En una ocasión, había un vacío de liderazgo porque Pedro Bello Heredia, don Pey, que era el cacique del PRD, había fallecido,

entonces, no había líder real. Comenzó una nueva etapa en el PRD. La gente comenzó a llenar ese espacio, en busca de ese nuevo liderazgo», explica el representante senatorial de la provincia Independencia.

«¡Pero aspira!», recuerda que le dijo uno de quienes le perfilaban como la estrella naciente de la provincia Independencia y sus municipios, como Duvergé, donde nació y creció.

1993, CANDIDATO; 1994, SENADOR

Sin vericuetos ni oposición, el 15 de julio de 1993, el doctor Dagoberto Rodríguez Adames fue proclamado candidato a senador del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) por la provincia Independencia, logrando un resonante triunfo el 16 de mayo de 1994, marcando esto un antes y un después en el mundo político-electoral en su demarcación. Tras lograr ser electo senador con 20,702 votos, en el cuatrienio 1994-1998, logró ser reelecto en otros dos períodos (1998-2002 y 2002-2006).

En esos tres períodos, el doctor Dagoberto Rodríguez Adames compartió sus labores legislativas con decenas de valiosos líderes políticos provinciales, regionales y nacionales como el ingeniero Ramón Alburquerque, representante de la provincia Monte Plata; Jesús Vásquez Martínez y Andrés Bautista, trío de legisladores que llegó a presidir el Senado.

VUELVE AL SENADO DE LA REPÚBLICA

En tres ocasiones senador por la provincia Independencia tras ser electo en la boleta del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), de cara a las elecciones del 19 de mayo de 2024,

fue postulado por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), ganando holgada y convenientemente en esos comicios.

LOGROS DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN ENRIQUILLO

El senador Dagoberto Rodríguez Adames no desea despedirse sin resaltar las obras que impulsa el Gobierno del presidente Luis Abinader a favor de la región Enriquillo (suroeste), la zona más pobre y deprimida de República Dominicana. Cita varios, partiendo de la reciente inauguración en Azua y la entrada a las regiones Enriquillo (Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia) y del Valle (Azua, San Juan y Elías Piña), hasta el impulso al desarrollo del turismo en Pedernales y todo el Polo Turístico IV (Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia); la terminación de la presa de Monte Grande y la construcción de decenas de escuelas, hospitales, proyectos habitacionales, carreteras y caminos vecinales.

«En fin, nuestra historia no registra gobierno alguno que se haya empeñado tanto por mejorar las condiciones de vida de los suroestanos y los sureños en sentido general, como ha sido en estas dos gestiones del presidente Luis Abinader», expone el senador por la provincia Independencia.

Al referirse a la obra de Gobierno de Luis Abinader, el protagonista de esta historia cree que es muy difícil citar los logros uno por uno porque, según sus palabras, «no cabrían en las páginas de esta revista». El senador Dagoberto Rodríguez Adames concluye haciendo un llamando a los dominicanos a respaldar las acciones que se realizan en pos de la mejoría de la población; y a los jóvenes de República Dominicana, a interesarse por la actividad política-partidaria como un puente para hacer posible el cumplimiento de propósitos y lograr metas deseadas.



ODALÍS RAFAEL
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SENADOR PROV. VALVERDE

ODALÍS

Por: Graciela Acevedo

Antes de desempeñar roles como senador en la Cámara Alta, consagró su experiencia de trabajo a la municipalidad, la ganadería, la agricultura y la medicina. Esta última decidió practicarla por vocación, su amor por los niños y sus condiciones humanas.

El 16 de agosto de 2024 marca una nueva historia en la vida del pediatra Odalis Rafael Rodríguez al convertirse en la máxima representación de su natal provincia Valverde en el Senado de la República, donde llegó como senador para impulsar, desde otra latitud, propuestas que benefician a su gente, a la que ha servido no solo como médico, sino también, durante tres periodos como alcalde del municipio Mao.

Con una calidez y serenidad que dejan a la vista su humanidad para relacionarse con las personas, Odalis Rodríguez, quien nació el 1 de enero de 1952, en la comunidad Jaibón, hoy distrito municipal del municipio Mao, narra cómo el amor por los niños le llevó a estudiar medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde alcanzó el título de doctor en 1980, y a más tarde especializarse como pediatra-puericultor en la Universidad Complutense del Hospital San Carlos de Madrid, España, entre los años 1983 y 1986. «Los mismos sentimientos que te decía, mis sentimientos cristianos y mi solidaridad con los demás, especialmente el amor entrañable que le he tenido y le tengo todavía a los niños, me llevaron a formarme como pediatra», explica el doctor Rodríguez para contextualizar su motivación a concentrarse en esta rama de la medicina.

Sus primeros años de vida estuvieron marcados por una infancia que describe como «muy bonita», en virtud de que su crianza procedió por la formación de unas hermanas, comadres de sus progenitores, bajo el seno de la Iglesia católica, lo que, sin duda, incidió en su fe y amor a Dios. Padre de seis hijos y 11 nietos, recalca que esta formación íntegra, cimentada en valores, moldeó su manera de conducirse en el futuro. Mientras rememora aquellos tiempos mozos cuenta que, tras regresar de España, volvió a su natal Valverde para dedicarse al ejercicio pleno de la pediatría, al tiempo de adquirir una clínica en sociedad con otros colegas, desde donde empezó a servir a su pueblo.

El senador Rodríguez destaca que esa inspiración de ayudar a su comunidad le llevó a realizar una medicina totalmente humana, y no una solo lucrativa o mercantil, como muchas veces sucede, puesto que al investirse en esa digna profesión hizo el juramento hipocrático, que prioriza al paciente. «Para mí lo más importante era devolverle la salud y la tranquilidad a la familia de ese paciente, que de alguna manera llegó a mí, muchas veces con sacrificio», subraya.

Durante sus casi 40 años en el ejercicio de la medicina, recuerda que muchas veces algunas madres o padres le confesaron que para llegar a otro consultorio tuvieron que optar por empuñar, inclusive, algunos electrodomésticos, cuando algunos centros hospitalarios cobraban 200 o 300 pesos, que, para ese entonces, él no lo hacía. El doctor Odalis Rafael Rodríguez decidió practicar un tipo de medicina que se realiza por vocación, por el amor entrañable a los niños, y porque en su comunidad era visto como un soporte y hombre de buen hacer.

En ese mismo contexto recuerda cómo durante los tiempos de campaña en los que aspiraba a

una curul en la Cámara Alta, hubo momentos en los que se le achicó el corazón y se estremeció su alma, tras escuchar algunos abuelos que le abordaban para recordarle que había atendido algún familiar.

«La gratitud de poder brindar la mano amiga a personas necesitadas en un momento especial, de calamidad y de preocupación, sobre todo, cuando tienes a tu hijo enfermo, y tú no sabes qué hacer con él, y recibes una persona que lo que te da es amor, y eso es lo que yo hice en el ejercicio de la medicina, dar el amor, devolverle esa felicidad y tranquilidad a la familia, y el bienestar al pacientito», dijo.

DE LA MEDICINA A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

«Los hijos siempre mutan mucho a los padres», expresó el legislador, al argumentar cómo los hijos de médicos terminan estudiando medicina, «y así sucesivamente, y eso pasó conmigo», afirmó el galeno para explicar cómo también adoptó el quehacer agrícola como una herencia paterna, en el que ha puesto a parir la tierra con productos como el arroz y el banano orgánico. Como una sucesión, el amor por la siembra pasó de su padre, el fenecido empresario don Otilio Rodríguez (don Tilán), a Odalis, y de este a sus hijos, quienes ahora se ocupan de las tareas agrícolas y la ganadera, ya que el legislador se alejó hace poco más de 10 años de estas actividades.

DE LA POLÍTICA A LO MUNICIPAL

Como un joven inquieto que siempre quiso servir a su comunidad, decidió dar el salto a la política como militante en el Partido

Revolucionario Dominicano (PRD), presidido en ese entonces por su fundador, el profesor Juan Bosch, y más tarde, bajo el liderazgo del doctor José Francisco Peña Gómez. Aunque no contó con la aprobación plena de su padre en ese campo, continuó su paso por estas lides, en las que cosechó importantes roles en su provincia. La integridad en el servicio público le mereció ocupar en tres distintos periodos la alcaldía del municipio Mao, provincia Valverde: 2006-2010, 2016-2020 y 2020-2024, lo que le motivó a optar por la senaduría de su provincia, que alcanzó el 19 de mayo de 2024 con el 63 % de los votos del electorado.

EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

El representante de la provincia Valverde por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), periodo 2024-2028, Odalis Rodríguez, confiesa que legislar es muy distinto a ser de alcalde porque esta función demanda una presencia inminente para estudiar, analizar y crear leyes, mientras que, en una alcaldía, a través de un personal que asiste a los ediles y diferentes departamentos, se pueden adelantar asuntos pendientes. Estos primeros meses para el legislador han sido de gran compañerismo, en el que, sin importar los partidos, se respetan las ideas de todos.

«Nosotros nos llevamos bien con todos, con la oposición nos llevamos igual, tenemos un presidente del Senado que es “una dama”, un verdadero caballero, y que nos mide a todos con la misma vara», puntualizó el senador. Como cada representante que pone voz a su provincia tiene en carpeta impulsar desde el Senado una propuesta para que se cree la Corte de Apelación de la Provincia Valverde, con jurisdicción adicional en la provincia Santiago Rodríguez, ya que los municipios deben trasladarse a San-

tiago de los Caballeros, Santiago Rodríguez o a Montecristi, por la ausencia del recinto en su demarcación. También trabaja con la solicitud de una corporación de acueducto para la Línea Noroeste, debido a la carestía de este líquido en su comunidad. Además, de una resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director general de Comedores Económicos del Estado Dominicano, Edgar Augusto feliz Méndez, la instalación de un comedor económico en el municipio Esperanza, provincia Valverde.

EN UN PLANO MÁS RELAJADO

Revela que de joven era un tanto travieso, compartía más con sus amigos y le gustaba bailar en un sitio ícono de la región noroeste, conocido como Samoa Bar, en el que se presentaban los grandes artistas de la época, de la estirpe del merengero Johnny Ventura.

Rodríguez es de los que prefiere sentarse los domingos en la tarde en la comodidad de su hogar a compartir una mano de dominó con sus amigos mayores, con los que a veces no solo juega, también pone fichas, según dijo en tono gracioso.

«No es raro el domingo en la tarde, a partir de las seis, que nos reunamos cuatro amigos en un balcón de mi casa y juguemos cinco o seis manos, y ya a las nueve de la noche yo les digo, “se me pueden ir”, los despido», detalla con una gracia muy particular. Como dominicano, y simpatizante de las Águilas Cibaeñas, disfruta los partidos de béisbol, sin ser fanático.

El senador aprovechó este cercano encuentro para invitar a que conozcan su hermosa provincia y prueben el famoso y exquisito chivo liniero.



HÉCTOR E.
ACOSTA
PROV. MONSEÑOR NOUEL

HÉCTOR

Por: Matha Valenzuela

Luego de atravesar una retadora etapa en su vida y vivir momentos de los que nadie espera, el artista dominicano Héctor Acosta se ha convertido en un testimonio humano. En mayo del pasado año 2024, «El Torito» informó a su fanaticada en medio de un show en el Coca Cola Music Hall en San Juan, Puerto Rico, que había sido diagnosticado con cáncer, enfermedad que el reconocido merengero, venció el pasado mes de julio.

En una entrevista, Acosta contó estar muy agradecido con Dios por haber mantenido su fe intacta y porque a pesar de que hizo un gran esfuerzo, no pensó que tuviera tanta paciencia para enfrentar la situación.

TODO INICIÓ EN UNA FIESTA EN EL JET SET

Acosta relató que todo comenzó el 18 de diciembre de 2023, después de que cantó en una fiesta en el Jet Set, al terminar sintió un lado de su cuerpo hinchado y asumió que podría haber sido por dormir mal. Sin embargo, el dolor persistió y se vio en la obligación de ir al médico donde le indicaron una biopsia y le adelantaron que sus dolencias se relacionaban con el cuello y lengua por lo que fue referido a un hospital en Miami.

Pero los procedimientos médicos tuvieron que esperar porque, a pesar de todo, el también senador de la provincia Monseñor Nouel pidió a Dios que le permitiera terminar los compromisos de diciembre del año 2023, un mes de bastante trabajo para los artistas.

En enero del 2024, el afamado músico se dirigió a Miami, luego de haber culminado su agenda artística en una boda en La Romana, con el fin de realizarse la biopsia. Fue el 11 de enero cuando le informaron que tenía células cancerosas y un tumor, pero no le informaron su tamaño.

«Lo tomé tan tranquilo que yo estaba sentado y le dije al doctor ¿Qué procede?», contó el artista. El doctor le indicó que era preciso un tratamiento de quimioterapia y luego había posibilidades de radioterapia.

En febrero de ese año, El Torito cantó dos conciertos junto a Fernando Villalona y Elvis Martínez, conciertos en los que afirma cantó porque Dios lo sostuvo. Posteriormente participó en las elecciones municipales en febrero y luego regresó a Miami para los procedimientos médicos que le correspondían, tratamiento que contó con 16 quimioterapias y 35 radioterapias para tratar un tumor maligno.

«Yo pasé mucho dolor y lo pasé con valor porque yo tenía mucha fe en que Dios me tiene a mí con un propósito en esta tierra. Me siento bien y agradecido, y con mucha energía y deseos de trabajar y hacer lo que me gusta», relató.

EL CÁNCER COMO UN MENSAJE

Al ser cuestionado acerca de la revisión interna que le tocó hacer tras su diagnóstico, Acosta sostuvo que desde el primer día que recibió quimioterapia, asumió el cáncer como un mensaje de Dios y de la vida. «Tienes que ponerle

atención a tu mensaje, al que te envía Dios y luego si recibes el milagro de Dios, debes de cambiar todo lo que tú hacías para que no vuelvan y te repitan el mensaje, eso es lo que me llevé y lo tengo conmigo», afirmó. El artista también destacó el hecho de que solía ser una persona perfeccionista, que le encantaba que todo estuviera en su punto y que todo estuviera bien, aspecto que confesó desea cambiar sin cambiar su esencia.

POSIBLE REGRESO A LOS ESCENARIOS

A pesar de que sus problemas de salud se relacionan con su garganta, órgano que necesita para cantar, espera poder regresar a los escenarios a cantarle a su gente, sin acelerar el proceso de sanación y recuperación.

SOLIDARIDAD DEL MUNDO ARTÍSTICO

Si de apoyo se trata, El Torito dijo haberse sentido respaldado por sus colegas, la prensa y su equipo de trabajo. Además, resaltó el apoyo recibido por sus colegas senadores y el presidente del Senado, Ricardo de los Santos.

APOYO FAMILIAR

Sobre su familia, destacó el soporte que significó su familia para él en todo momento, sobre todo, recalcó el apoyo de su esposa y el vital soporte que esta le brindó.

El reconocido artista y senador Héctor Acosta, el «El Torito», agradeció a los medios de comunicación por su apoyo incondicional durante este difícil proceso.

«Dar las gracias por su solidaridad, por su apoyo, por sus oraciones durante todo este proceso», expresó Acosta.

Agradeció especialmente a los profesionales de la prensa por mantener informados a sus se-

guidores y por incluirlo en sus oraciones. «Ustedes no saben lo agradecido que estoy con cada uno de ustedes por el seguimiento que le han dado a este proceso», dijo.

Acosta también reflexionó sobre las lecciones que ha aprendido a lo largo de esta experiencia, señalando la necesidad de realizar cambios en su vida. «Tomaré las cosas un poquito más suaves», afirmó con un tono jocoso, demostrando su resiliencia ante la adversidad.

Además, el artista compartió una profunda reflexión sobre el cáncer, señalando que «el cán-

cer es un mensaje que te envía Dios, que te envía la ciencia, para que empieces a corregir cosas que en el pasado no estabas haciendo bien». Con esta afirmación, Acosta busca inspirar a otros que están enfrentando enfermedades similares, instándolos a ver estas experiencias como oportunidades para el crecimiento personal y la mejora.

A medida que continúa su tratamiento, Héctor Acosta se mantiene positivo y agradecido, enviando un mensaje de esperanza y fortaleza a todos sus seguidores.



A professional portrait of a woman with dark hair, smiling, wearing a blue blazer over an orange top. She is seated with her hands clasped. A framed picture is visible in the background.

MARÍA MERCEDES
ORTIZ DILONÉ

SENADORA PROV. HERMANAS MIRABAL

MARÍA

Por: Israel Figueroa

Senadora de la provincia Hermanas Mirabal, llegó a la actividad política gracias al servicio social y al arte. En su provincia dicen que es una abogada con alma de artista que ejerce la política.

«Tengo una combinación, porque inicié este proceso desde las instituciones sociales en Salcedo, luego me dediqué al ámbito artístico donde tuve contacto con todo el espectro nacional y desde ahí se visibilizó mi figura», recuerda. Y así fue como recibió la propuesta en 2016 de que asumiera la candidatura a la alcaldía del municipio cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Mecho, como es conocida, se convirtió en la primera mujer que asumió una candidatura a la Alcaldía en ese emblemático municipio, lugar donde nacieron las heroínas de Ojo de Agua, las hermanas Mirabal. «Para mí fue un reto, un desafío que asumí con valentía, porque en 142 años de fundación fui la primera mujer candidata», manifestó.

En 2020 Ortiz Diloné fue la primera alcaldesa de Salcedo que logró ser reelecta, ipero, ojo! está convencida de que ese mérito no lo obtuvo por ser mujer, sino por la combinación de trabajo social y por implementar las buenas prácticas municipales que veía en el exterior, «y esa combinación me permitió hacer una gestión integral y presentar un rostro diferente de la política, y ese es el punto de partida que hoy me trae al Senado».

La senadora no renuncia a seguir demostrando la alta sensibilidad humana que le caracteriza, de la que indica que «marca la diferencia entre un ejercicio político común y corriente». Mecho ha puesto al servicio de su gente de Hermanas Mirabal una elevada capacidad de trabajo, entrega, solidaridad y gran compromiso, lo que ha hecho la diferencia para tener, como exhibe con grata satisfacción, el cariño y el respeto de su comunidad.

Esa cercanía no es pose, sino que es parte de su condición humana y con el tiempo, en su provincia se han dado cuenta de que es así, permitiéndole conectar con los sectores más vulnerables y con los sociales y culturales para procurar entre todos el desarrollo de la provincia Hermanas Mirabal. Ha sido calificada como la máxima expresión de lo que su provincia espera de quien se dedique a la política.

TRABAJO LEGISLATIVO

Desde su curul ha promovido iniciativas para el desarrollo de su provincia como la que declara Hermanas Mirabal como polo turístico, con la finalidad de fomentar el turismo en beneficio del desarrollo económico y social de toda la provincia y teniendo en cuenta que reúne las condiciones naturales ideales para el turismo.

También, la pieza que modifica los artículos 36, 64 y 81, de la Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, relativos a la sucesión de alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores, suplentes de directores y vocales de las juntas de distritos municipales.

Además, la que busca regular la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células. Esa iniciativa tiene la finalidad de salvar vidas, así

como generar una mayor sensibilidad de la mano de la tecnología. En tal sentido, trabaja para combinarlo con los datos de la Junta Central Electoral (JCE) para que en la próxima cédula de identidad y electoral, la ciudadanía pueda expresar su voluntad de ser donante, para que sus órganos puedan ser usados para salvar vidas, «para que al momento de fallecer pueda identificarse fácilmente en el centro médico donde fue atendido, si decidió ser donante».

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

La senadora Ortiz Diloné tiene la responsabilidad de presidir la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República que trata los temas relativos a la política exterior, los tratados y acuerdos internacionales, los nombramientos de embajadores, y las negociaciones.

Tiene la finalidad de estrechar lazos de cooperación y solidaridad con importantes parlamentos de diferentes países, y a través de la cual se han conformado los grupos de amistad con los congresistas de Vietnam y España, «y están readecuando los demás grupos de amistad para seguir estrechando vínculos, y poder acercar el Senado de la República a lo que aspira el Gobierno dominicano en su política exterior».

La senadora Ortiz se ha fijado la meta de ser la inspiración de las mujeres que no tienen voz, especialmente las más jóvenes, a las que llama a recordar que en la vida las oportunidades no se regalan, sino que se construyen sobre la base del compromiso y persistencia, donde la formación es fundamental para lograr metas. «Que se atrevan a dar un paso hacia adelante», afirma.



MOISÉS
AYALA PÉREZ
SENADOR PROV. BARAHONA

MOISÉS

Por: Israel Figueroa

Siente mucha satisfacción y compromiso con su pueblo por la manera como le han electo abrumadoramente en dos elecciones; primero convirtiéndolo en el diputado más votado en las elecciones de 2016 y el séptimo más votado a escala nacional, y luego, permitiéndole aventajar con 22 puntos de ventaja a su más cercano rival en las últimas elecciones, lo que le llevó a ocupar una curul en el Senado de la República. Por estas razones, no ha descansado ni un solo momento para acelerar los planes que permitan el desarrollo de la gente de su provincia.

Moisés, como le gusta ser llamado, es un respetado médico de profesión con especialidad en Ginecología, Oncología y Obstetricia, cuyas pacientes le aconsejaron no incursionar en política, debido a que «eso es para tigres», consejo que obviamente, no escuchó, ya que le parecía preocupante que su pueblo no avanzara a pesar de recibir múltiples promesas y por las constantes trabas que tenían los proyectos de desarrollo.

Ahora, como senador, está enfocado en crear más oportunidades de empleo para los médicos, las enfermeras y el personal de apoyo, y con un elevado nivel de compromiso comenta que ahora tendrá más oportunidades de ayudar a insertarlos en el mundo laboral a través del Instituto Oncológico Heriberto Peter, que se construye, para que sirvan a los barahoneros.

El congresista también trabaja para llevar opciones formativas a Barahona, como una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), una iniciativa que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y que ya el presidente Luis Abinader

autorizó, proyecto por el que agradece las gestiones de los sacerdotes de la parroquia Cristo Rey, y promete que el ITLA estará pronto en Barahona. De igual modo, busca beneficiar a los profesionales a través del Proyecto de Ley de Exequátur para evitar que profesionales recién graduados no esperen hasta un año para lograr un decreto que le habilite la licencia profesional para ejercer.

En tal sentido, la pieza presentada por él propone que el permiso sea emitido a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) «en uno o dos meses para que esos profesionales se inserten en el mercado laboral», ya que la demora en la habilitación profesional desestimula a los que se están formando.

Como diputado, apoyó todas las iniciativas encaminadas a lograr que Barahona tuviera mejores servicios hospitalarios. Gracias a esos esfuerzos hoy está en construcción un hospital materno infantil que fue solicitado al presidente Luis Abinader «y ya está para ser inaugurado a finales de este año».

También, se han construido cuatro de cinco niveles del hospital oncológico en su provincia y se avanza en la construcción de una extensión regional de Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) en el Hotel Guarocuya. «Ahí se formarán nuestros jóvenes en hotelería y turismo para que vayan a trabajar a Pedernales, que busca desarrollar su potencial turístico», agregó.

En su preocupación por incluir a todos, también promovió un taller de capacitación móvil para los internos de la cárcel pública de Barahona para que esos presos, cuando obtengan la libertad, puedan insertarse al mercado laboral, convencido de que, si no se forma a los presos, hay altas posibilidades de que vuelvan a delinquir.

Moisés Ayala no oculta su emoción al hablar de Barahona, el pedazo de tierra que lo vio nacer hace 48 años en la sección Habanero,

perteneciente al distrito municipal de Pescadería, y con mucha sencillez lo define como un lugar maravilloso, en el que más cómodo se siente y del que no ha podido desprenderse nunca.

Solo se ausentó de Barahona cuando se desplazó a Santo Domingo a estudiar medicina, pero desde que tenía tiempo disponible regresaba a estar con su gente. «Aunque estaba en Santo Domingo, mi mente y corazón seguían en Barahona». Es tal la satisfacción que dice haber encontrado sirviendo a los barahoneros que con mucha seguridad recomienda a los más jóvenes que lo mejor que pueden hacer es trabajar por el bienestar de su país, especialmente en momentos en que República Dominicana necesita de jóvenes que puedan dedicar su vida al ejercicio de la política, sin pensar en beneficios personales, ni particulares.

Considera que quienes deben ocupar las posiciones de decisión deben ser quienes demuestren estar sinceramente comprometidos con el desarrollo, la honestidad, el amor por la nación y su gente, y deben cerrarse todos los espacios a quienes no demuestren esos niveles de compromiso.

Moisés Ayala es un hombre agradecido por la familia que tiene, a ella le atribuye el éxito alcanzado en la vida, logrando encumbrados espacios a pesar de tener orígenes muy humildes. Con sus padres aprendió el valor del esfuerzo y el trabajo, lo que le permitió ser un niño muy inquieto. Desde los ocho años trabajó en un taller de mecánica, pero «como no quería estar siempre sucio», más adelante se inclinó por el estudio.

En sus momentos de ocio, ama socializar, costumbre que tiene desde jovencito, ya que en su época de estudiante no se perdía una fiesta. Ahora como adulto escucha bolero, música romántica, salsa, merengue, bachata y bailar merengue más que salsa.

A professional portrait of a man with dark hair, wearing a blue suit, white shirt, and a dark tie with white polka dots. He is standing against a background of vertical stripes in light and dark grey. The text is overlaid in the bottom left corner.

RAFAEL BARÓN
DULUC RIJO
SENADOR PROV. LA ALTAGRACIA

RAFAEL

Por: Ofra Rodríguez

Conocido como «Cholitín», el representante senatorial por la provincia La Altagracia se define como uno de los líderes más identificados con su comunidad. Gusta de ir regularmente al gimnasio, bailar, cantar en karaoke e imitar cantantes, habilidades que comparte con su lucha por el desarrollo comunitario y la entrega a su gente. Es un amante del trabajo por la unidad familiar, y el impulso para la superación de los suyos. Ha sido el juez más joven de República Dominicana.

Salvaleón de Higüey lo vio nacer y crecer. Por Higüey, por toda la provincia La Altagracia y por su país, Rafael Barón Duluc está dispuesto a darlo todo. Abogado, líder político y comunitario, su labor como alcalde y como legislador, son su mejor carta de presentación. El origen de su sobrenombre es por herencia: «El origen hay que buscarlo bien lejos, porque viene de muy lejos. A mi abuelo, que ya murió, que fue quien me crio, le decían don Choli y a mi papá le decían Cholito por lo que a mí me pusieron Cholitín. El círculo ya se rompió, pues, aunque mi hijo lleva mi nombre, a él no le decimos apodo alguno».

SU NIÑEZ Y SUS AÑOS MOZOS

«Mi infancia fue una infancia muy típica de pueblo. Aunque los muchachos de mi generación no estudiamos en las mismas aulas, hasta último año del bachillerato, más allá y hasta ahora somos los mismos amigos», expresa con un dejo de orgullo y satisfacción el representante senatorial de la provincia La

Altagracia. Recuerda que en sus tiempos mozos, él y sus amigos solían montar caballos, algo muy típico para los altagracianos. Practicar deportes e ir al campo también eran parte de su accionar cotidiano durante su adolescencia y juventud, hasta que, una vez graduado de bachiller, se produjeron algunos cambios en su rutina.

LA UCE Y SU CARRERA DE DERECHO

Desde que era un niño Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín) descubrió que sería abogado y fue la carrera que adoptó inmediatamente ingresó a la Universidad Central del Este (UCE), con sede en San Pedro de Macorís. «Es que cuando pasaba cualquier cosa, se me buscaba para asumir la defensa ante cualquier conflicto, por lo que desde pequeño decidí que iba a estudiar derecho. Y por eso estudié Derecho en San Pedro de Macorís, además de que un grupo de amigos decidimos ir allá, a San Pedro, porque era muy común estudiar en la Universidad Central del Este por su cercanía con nuestra provincia», observa nuestro entrevistado.

EL JUEZ MÁS JOVEN DE REPÚBLICA DOMINICANA

Luego de terminar su carrera de Derecho, graduándose muy joven, a los 21 años, inmediatamente ingresó a la Escuela Nacional de la Judicatura, en la que, además de formarse durante cinco años, pasó a ser docente, el más joven de todos los que impartían cátedras allí.

Decidió postularse y ser evaluado para juez, convirtiéndose en el juez más joven de República Dominicana.

El juez Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín) decidió dejar la judicatura y en el año 2008 ingresó a la actividad política a través de una agrupación independiente: el Movimiento Externo Línea Electoral de Apoyo a Leonel (LEAL), del que se convirtió en su coordinador general y principal activo. «Ingreso a la actividad política porque si tú solamente te limitas a criticar lo que está mal y nunca accionas, no tomas participación en la política, vas a dejar que otro gobierne por ti y al final la gente que tiene buenas intenciones, se queda solamente siendo espectadora de la historia», explica el senador por la provincia La Altagracia al justificar su decisión de iniciar una carrera política.

Agrega que, por sus deseos de querer ser parte de la historia, fue que adoptó tal decisión. Es así que, un año después fue designado en consenso por el Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) de La Altagracia como candidato a senador para el periodo 2010-2016, sin poder alcanzar el cargo. Sin embargo, en agosto de 2010, el entonces presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, lo nombró gobernador civil de la provincia La Altagracia. Tras la toma de posesión de Danilo Medina como presidente de la República, en 2012, fue designado como viceministro de Desarrollo y Fomento del Turismo, cargo nacional que desempeñó hasta octubre del 2014.

GANA ALCALDÍA DE SALVALEÓN DE HIGÜEY

En octubre del 2015, Duluc Rijo decidió postularse por el Bloque Institucional Social Demócrata (BIS) como candidato a alcalde del

municipio, aunque tampoco logró imponerse en esos comicios. Durante los siguientes años, Duluc Rijo continuó trabajando desde la oposición y por primera vez alcanzó en 2020 la Alcaldía de su municipio, esta vez apoyado por una alianza de diez partidos políticos, logrando la victoria con 26,378 votos, equivalente a un 54.38 % de los votantes.

Y EN EL 2024, AL SENADO DE LA REPÚBLICA

Postulado por el Partido Liberal Reformista (PLR) y aliado al gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín) logró llegar al Senado de la República como uno de los nuevos rostros del período 2024-2028. Duluc Rijo representa a la provincia La Altagracia, tras vencer con el 51.58 % de los votos, a Juan Julio Campos, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), quien obtuvo el 46.70 %.

GRANDES RETOS EN TURISMO Y DESARROLLO INTEGRAL

Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín) aprovecha su conversación para *La Revista del Senado* y se refiere a los grandes retos existentes en la provincia La Altagracia como la primera potencia turística de República Dominicana. Extiende esos retos a toda la región este y al país.

«Necesitamos tener un marco jurídico turístico más acorde a la realidad actual, ajustado a los nuevos tiempos. Debemos encaminarnos hacia una industria turística verticalizada, con un

turismo sostenible, para lo cual necesitamos un sistema jurídico fuerte», explica. Cree que los legisladores deben aprovechar el actual proceso de reformas, para tales fines.

CRISTIANO Y ALTAGRACIANO, NO RELIGIOSO

La advocación mariana, una de las prácticas que cada 21 de enero se lleva a cabo en Salvalcón de Higüey, es también tarea de Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín), quien se define como cristiano, no religioso, pues igual acude a un templo católico como un templo evangélico o de otra denominación. «Nosotros tenemos una visión, nosotros somos cristianos, y los cristianos muchas veces solo hacemos una diferenciación y queremos diferenciar el católico del evangélico. Yo tengo un concepto diferente en eso. Yo no soy un eminentemente católico radical, pero tampoco soy evangélico radical. Yo veo el cristianismo en sentido global», cuenta.

Papa él, la Virgen de la Altagracia es una advocación, un símbolo importante para la religión católica y representa a la madre de Jesucristo.

KARAOKE E IMITAR CANTANTES

Amante de la música, gusta cantar karaoke, más en su casa o en privado que en lugares públicos, a Cholitín le gusta imitar a Leonardo Favio, «es más fácil de imitar».

Además, se identifica como un seguidor de la vieja escuela musical: José José, José Luis Perales, Julio Iglesias, Camilo Sexto, Marco

Antonio Muñiz, sin dejar de observar que también es amante de los temas de Enrique Iglesias y Chayanne.

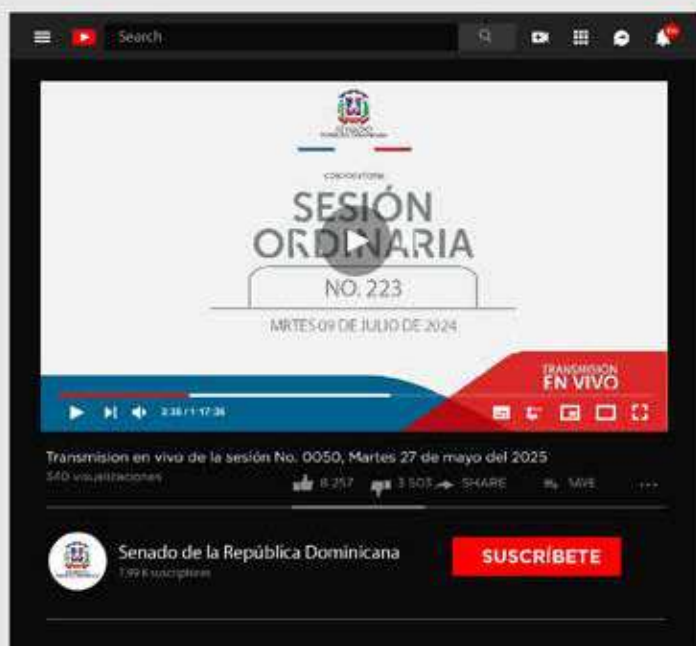
INVITA A VISITAR SU PROVINCIA

El senador Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín) no quiere despedirse de esta entrevista, sin dejar de invitar a nuestros lectores a que visiten su demarcación. «Yo puedo decirles sin temor a equivocarme que nosotros vivimos en uno de los mejores países del mundo. A veces vemos solo las cosas negativas que tenemos y dejamos de ver tantas cosas positivas, sobre todo el calor del dominicano», dice. Y agrega: «Nosotros en la provincia La Altagracia, y no quiero que se sientan mal en las demás provincias, tenemos

las mejores playas del mundo, está Punta Cana, Arena Gorda y Macao».

CALIFICA A LOS ALTAGRACIANOS COMO LA GENTE DE MAYOR CALIDEZ

En el marco recreativo y cultural, el senador por la provincia Barón Duluc cita la majestuosidad de los desfiles del caballo de paso higüeyano, práctica convertida en un icono de la provincia, famosa a escala nacional y mundial. «Por eso invitamos a todos en el mundo a que conozcan la provincia Altagracia», concluye el doctor Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín), líder político higüeyano y de la región Este, senador por la provincia La Altagracia.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

**INFÓRMATE DE
NUESTRAS
ACTIVIDADES**

A TRAVÉS DE
NUESTRO **CANAL**
DE YOUTUBE



SECUNDINO
VELÁZQUEZ
SENADOR PROV. PEDERNALES

AUGUSTO

Por: Israel Figueroa

La provincia Pedernales está representada en el Senado de la República por Augusto Velázquez, un ingeniero civil egresado del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y que incursionó en la política a muy temprana edad, influenciado por la admiración que sentía su madre por los ideales del mayor líder de masas que ha conocido República Dominicana, el doctor José Francisco Peña Gómez, de quien decía que era un político diferente y de gran sensibilidad social.

Por eso, desde que tuvo la edad suficiente se afilió al Partido Revolucionario Dominicano (PRD) para, desde ahí, comenzar su camino en la política. Se mantuvo firme en esa organización hasta que la abandonó siguiendo sus principios para más adelante asumir, junto a un puñado de dirigentes, la representación provincial del naciente Partido Revolucionario Moderno (PRM), cuando solo eran siete miembros.

El senador Velázquez es oriundo de la colonia agrícola Aguas Negras, perteneciente al distrito municipal José Francisco Peña Gómez; logró en 2024 que su pueblo lo eligiera su representante en la Cámara Alta, luego de presentarse en dos ocasiones anteriores. Mostró dotes de liderazgo en su región, logrando la presidencia de la Asociación de Camioneros de Pedernales. Desde su curul se define como un trabajador los siete días de la semana en procura del desarrollo de Pedernales, convencido de que, sin importar banderías políticas, ideologías religiosas o nivel socioeconómico, los hijos de Pedernales aman su provincia y están comprometidos a ejecutar todas las acciones necesarias para lograr su avance. Por eso busca que las cuencas de su provincia sean reforestadas a través de la

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestales (UTEPDA) y gestiona que el municipio Oviedo reciba la terminación del acueducto, obra que está paralizada desde hace más de 60 años y que la comunidad ha clamado a los diferentes gobiernos, a pesar de que lleva aproximadamente 30 años ejecutándose.

«Para mí han sido más que valientes porque una familia vivir sin el preciado líquido es muy duro, por eso tenemos que darle respuesta» y enfáticamente asegura que trabaja para eso.

Al referirse al acueducto, el congresista tiene la fe y la tranquilidad de que, en esta gestión gubernamental que encabeza el presidente Luis Abinader, se le dará respuesta para que en ese municipio se termine la incertidumbre con la que han vivido ante la ausencia de un acueducto. También gestiona para el municipio Oviedo un Centro de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI), así como un politécnico y una funeraria que está próxima a inaugurarse.

Pero las gestiones no terminan ahí, trabaja varias obras en favor del municipio Juancho. El congresista afirma que el proyecto de Cabo Rojo desarrollará la región Enriquillo y tendrá un gran impacto nacional e internacionalmente, que motivará a muchos a girar la vista hacia esa zona del país.

«El sur tiene muchos atractivos: playas hermosas, gran vegetación, parques de área protegida y por eso hemos visualizado que el sur tiene todo el potencial para ser competitivo con los atractivos de otros países» manifestó con la certeza de quien está convencido de todo el potencial que tiene su provincia.

UN HOMBRE AGRADECIDO

Augusto Velázquez agradece a Dios por regalarle el privilegio de tener una familia muy

comprendiva con el demandante trabajo que ha elegido, de ser representante de su provincia en el Senado de la República. Es padre de dos hijas, de 21 y 15 años y un hijo de 26 años, de quienes habla con mucho orgullo, igual que de su compañera de vida Karen Jacqueline Pérez, quien es educadora.

Agradece haberse criado en un hogar que le formó en valores sólidos como el trabajo, la fe, la comprensión y el servicio. De los siete días de la semana, pasa cinco en Santo Domingo, participando activamente en las comisiones de trabajo de las que forma parte en el Senado de la República y gestionando las obras para su provincia. El tiempo los fines de semana lo distribuye entre los diferentes municipios y distritos municipales de Pedernales.

LEGADO

Aspira a dejar un legado de avance para el desarrollo de Pedernales, confiado en que es una de las metas del presidente Luis Abinader. «Vamos a representar, vamos a hacer todo lo posible, incansablemente vamos a trabajar por ese desarrollo como lo ha hecho el presidente de la República y nosotros estamos para darle el sostén y el empuje que necesita Pedernales».

Aconseja a los más jóvenes a seguir preparándose profesional y técnicamente, ya que tienen en la actualidad todas las oportunidades para lograrlo; dice a los jóvenes de Pedernales que trabaja incansablemente para que se puedan seguir formando en su provincia.

«Pedernales le va a brindar las oportunidades a sus hijos», dijo al recordar que tienen dos casas de altos estudios y escuelas técnicas. Con mucha firmeza y convicción asegura que cuando está en su casa, descansando, «sigue pensando en qué más se puede hacer para desarrollar su provincia», debido a que es una meta que se ha propuesto y que llena sus pensamientos en todo momento.

ARACELIS **VILLANUEVA**

SENADORA PROV. SAN PEDRO
DE MACORÍS



ARACELIS

Por: Elvis Castro Hernández

El valor de la empatía corre por sus venas y el amor que late en su corazón motoriza la vocación de servicio que la identifica como servidora pública; ella es Aracelis Villanueva, senadora por San Pedro de Macorís (2024-2028), mujer, madre y esposa ejemplar, comprometida con las mejores causas de su pueblo. Abogada y comunicadora, egresada summa cum laude de la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Este, es la primera mujer de su provincia en ocupar una curul en el Senado de la República, tras resultar ganadora en las elecciones congregacionales del año 2024, hazaña que le permitió estampar su nombre en la historia de San Pedro de Macorís.

Al ser consultada sobre su nuevo rol desde el Congreso Nacional, Aracelis Villanueva sostuvo que ser la primera mujer senadora de la Sultana del Este constituye un gran reto que asume con valor y orgullo, y el firme propósito de cumplir su responsabilidad de legislar, fiscalizar y representar a su provincia, tomando acciones apegadas a la Constitución de la República, a fin de generar en los «macorisanos» un espíritu de confianza y orgullo.

Aracelis, quien nació en San Pedro de Macorís y vivió sus primeros años de vida en la comunidad de Angelina (Batey Angelina), tiene una vasta experiencia en aspectos de servicios públicos, debido a que se desempeñó como gobernadora provincial (2020-2024) y concejal durante dos periodos consecutivos en la Alcaldía de su municipio, donde además fue presidenta del Concejo de Regidores. Su don de servicio innato le motivó a optar por el cargo electivo de senadora, porque fue precisamente en el Batey Angelina, donde demostró su sensibilidad humana, desde su posición como presidenta de la junta de vecinos, identificándose con la gente

desposeída, siempre abriendo sus puertas para recibir a quienes acudían en busca de ayuda. Ahora desde su curul en la Cámara Alta, Aracelis Villanueva se dispone a impulsar una serie de iniciativas legislativas destinadas a fortalecer los servicios públicos más importantes que garantizan el bienestar social y económico de los dominicanos, entre ellos la salud mental, un tema que formó parte de su agenda de propuestas durante la campaña política, por ser una problemática que afecta a muchas familias dominicanas.

En ese sentido, la legisladora se propone someter un proyecto de salud mental, bien fundamentado y robustecido para que los senadores y diputados puedan sancionar la pieza en el menor tiempo posible, por considerar que el país debe ser dotado de un marco legal.

«La salud mental abarca aspectos muy sensibles de las personas, porque provocan situaciones de presión, tensión, ansiedad, suicidios y problemática que afectan los matrimonios, por eso yo me he propuesto la meta de lograr que en todos los hospitales regionales del país exista una sala destinada a ofrecer servicio a personas de escasos recursos», explicó la legisladora.

En el área de la salud, la senadora no quiere dejar brechas, porque también el bienestar de los niños en condiciones vulnerables está incluido en su agenda legislativa, ya que desde la génesis de su gestión en el Senado, sometió la resolución que solicita la instalación en San Pedro de Macorís de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), con el propósito de brindar evaluación, diagnóstico y proceso terapéutico de los niños con trastorno del espectro autista, síndrome de Down y parálisis cerebral. «Esa resolución ya fue aprobada por

el presidente de la República, Luis Abinader, y se está identificando el lugar donde pudiera ser construido, eso me alegra muchísimo», dijo Aracelis Villanueva. La ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados es otra de las piezas legislativas que se propone someter en los próximos días ante el Pleno del Senado, con el objetivo de establecer los derechos y protección de los ciudadanos que se dedica cuidar a otras personas, porque además de ser un oficio por vocación, es una profesión que permite a hombres y mujeres generar recursos económicos para su sustento.

«A pocos meses de iniciar mi gestión como senadora ya tengo iniciativas legislativas para exhibir en favor de San Pedro de Macorís y el país», agregó.

Para lograr una gestión senatorial ejemplar, Aracelis Villanueva tiene fundamentado su plan de trabajo sobre la base de la consulta popular, con sus oídos puestos en el corazón de la gente, escuchando su clamor, preocupaciones y propuestas de soluciones a las problemáticas, para crear anteproyectos legitimados por el soberano, «que es el pueblo».

«De esa manera la gente sabe que tiene un padrino en el Senado, que tiene alguien que les respalda», indicó Villanueva. Es importante reiterar que Aracelis Villanueva se identifica con la empatía, por ser un valor que permite a los seres humanos colocarse en el lugar de otras personas, sentir lo que ellos sienten, y de esa manera apiadarse y acudir en su ayuda. Del Senado de la República, dice que «en esta institución tan emblemática de República Dominicana, yo me he sentido fabulosa, viviendo una nueva experiencia, trabajando con un equipo que crea cercanía, que te acoge, que te brinda orientación, cariño, o confianza y familiaridad. Me siento orgullosa de pertenecer al Senado de República Dominicana», concluyó la senadora por San Pedro de Macorís.

A portrait of Senator Eduard Alexis Espiritusanto. He is a middle-aged man with short grey hair, a goatee, and glasses. He is wearing a dark grey suit, a white shirt, and a red tie. He is smiling and standing in front of a window with horizontal blinds. To his right, the flag of the Dominican Republic is partially visible. A small gold pin is on his lapel.

EDUARD ALEXIS
ESPIRITUSANTO

SENADOR PROV. LA ROMANA

EDUARD

El paso de diputado a senador estuvo motivado por la necesidad de elevar la calidad de la representación de La Romana, y promover iniciativas legislativas que impactaran el desarrollo integral de la provincia.

Desde el año 2020, el senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo comprendió la importancia del consenso, la técnica legislativa y la formulación de normativas que generaran cambios estructurales y sostenibles. “El ejercicio legislativo me ha permitido valorar aún más el rol del Senado en la creación de leyes que garanticen derechos y fomenten el desarrollo económico y social”, expresó el legislador.

Durante su gestión el senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo ha trabajado en la formulación y promoción de iniciativas para fortalecer sectores fundamentales. En materia de salud, impulsó proyectos normativos para la creación de casas de acogida para pacientes oncológicos, y la colocación de etiquetado en los alimentos.

En el ámbito económico, ha presentado propuestas para incentivar la inversión en sectores estratégicos, como el turismo y la zona franca, fomentando la generación de empleos y el crecimiento sostenible. También se ha enfocado en mejorar el acceso a la educación técnica y universitaria, garantizando oportunidades de formación para la juventud romanense.

Además, en educación, se ha enfocado en ampliar la cobertura educativa y en la creación de programas alineados con las necesidades del mercado laboral.

La provincia enfrenta desafíos en acceso a la salud, empleo, educación e infraestructura. Ante la deficiencia en los servicios básicos, desde su oficina legislativa se implementan programas de gestión comunitaria para mitigar estos problemas, incluyendo el suministro de agua potable y la asistencia social.

Para el legislador, el Senado se ha convertido en una plataforma clave para defender y promover las necesidades de la provincia. A través de la creación de incentivos legislativos, se ha fortalecido la inversión en sectores estratégicos, garantizando que las prioridades de La Romana se integren en la agenda nacional.

El senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo colabora con otros legisladores y el Gobierno, para impulsar políticas públicas enfocadas en resolver los problemas locales, como la mejora de la infraestructura vial y de los servicios

básicos. Consciente de la importancia de la participación ciudadana, el senador ha implementado mecanismos para facilitar la comunicación directa con los romanenses: organiza encuentros comunitarios y foros de consulta para que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y aportar ideas para el desarrollo de la provincia.

Además, promueve el uso de plataformas digitales para informar sobre iniciativas legislativas y fomentar la retroalimentación de la población. También lidera mesas de trabajo con empresarios, jóvenes, gremios y organizaciones sociales, para construir propuestas alineadas con las necesidades reales de La Romana. En términos de desarrollo económico e infraestructura, su enfoque ha estado en la inversión en sectores clave, como la infraestructura vial, los servicios básicos, el turismo y la zona franca; mejorar la red de carreteras, fortalecer el acceso a servicios esenciales y potenciar la competitividad turística son algunas de sus prioridades.

UN MENSAJE A LA ROMANA

«A nuestra gente de La Romana les reafirmo mi compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y dedicación para impulsar el desarrollo de nuestra provincia. Nuestra gestión en el Senado está enfocada en fortalecer la salud, el empleo, la educación y la infraestructura, garantizando una mejor calidad de vida. Seguiremos trabajando para que los romanenses sigamos avanzando y prosperando», concluyó el senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo.



ANDRÉS GUILLERMO
LAMA PÉREZ

SENADOR PROV. BAHORUCO

ANDRÉS

Por: Adalgisa Sánchez

Para el senador Guillermo Lama, los municipios del Sur Profundo no han recibido algunos beneficios sociales, y sostiene que estos cambios se realizarán con la aplicación de las modificaciones a la ley de desarrollo fronterizo, que someterá al Pleno senatorial.

El representante de Batoruco, dijo que se siente satisfecho con el conocimiento legislativo obtenido en este semestre. «Nosotros iniciamos el 16 de agosto, al 27 de febrero ya tenemos unos seis meses de labor en este nuevo ejercicio parlamentario».

«Podemos decir que casi estoy pasando la curva de aprendizaje. Me siento con más dominio, con más conocimientos de las leyes, del manejo senatorial, así como de los trabajos que realizamos en las comisiones especiales y en las rendiciones de informes del trabajo que realizamos en ellas. Entiendo que a partir de la nueva legislatura que inicia el 27, ya estamos listos», explicó Lama con voz calmada y un gesto corporal de paz.

Guillermo Lama Pérez es nativo de Neiba, provincia Bahoruco; estudió Administración de Empresas, mención Finanzas. Es el primero de la unión familiar de sus padres Guillermo Lama y Ana Pérez, «a Dios las gracias lleno de salud, su primer retoño, como dice mi madre», señala sonriente.

Explica que «nosotros somos tres hermanos, una hembra y dos varones; estoy casado y soy padre tres hijos: Yamil, Dayana y Guillermo André, mi tercer hijo, quien lleva el nombre invertido de mi papá».

Sobre la cuestionante acerca de qué lo llevó a incursionar en política, dice que tiene ese gen en la sangre: «Me cuenta mi mamá que desde muy niño ya dejaba entrever que me gustaría la política, mi familia en primera línea venía de emigrantes, y tal vez de ahí la decisión de servir. Mi abuelo paterno fue regidor allá en el municipio Neiba; mi bisabuelo, emigrante, venía de Palestina, fue el primer alcalde del municipio, y de ahí viene mi vena política, mi historia política», expresó el legislador.

El senador Andrés Guillermo Lama, electo para el periodo legislativo 2024-2028, afirmó que tiene sus metas definidas para el nuevo periodo legislativo. Dijo que uno de sus principales objetivos como representante en el Congreso es legislar para crear el verdadero desarrollo educativo, económico y social de la provincia que representa, aplicando la modificación de la ley de desarrollo fronterizo.

«Para iniciar este crecimiento económico se deben modificar esta y otras leyes, que en la actualidad limitan y mantiene a sus munícipes con precariedades de diferentes índoles, como la poca inversión en carreteras, centros educativos, oportunidades para que los jóvenes

incursionen en nuevos conocimientos sin tener que abandonar nuestro pueblo», afirmó.

Lama habló sobre los cambios que le gustaría aplicar a la ley de desarrollo fronterizo: «Indudablemente algo falló en la ley, que no le supo dar una segmentación por región. La frontera la componen dos regiones, la región norte y la región sur. Esa ley ha provocado que la región norte se desarrolle, crezca, se instalen muchas empresas que han generado mano de obra increíble. Montecristi ha dado un cambio del cielo a la tierra por esa ley, con empresas importantes, pero indudablemente de la región sur no podemos decir lo mismo».

El senador por la provincia Bahoruco entiende que todavía esa localidad no ha sido atendida como se merece. «Yo entiendo que a mi provincia no le han servido, como merece, y para esto debo presentar modificaciones a la ley, que fue creada como protección a las provincias más empobrecidas del país, como son las fronteras».

Lama adelantó que esta normativa debe ser modificada y que ha realizado varios encuentros con diferentes autoridades nacionales, que favorece el consenso sobre la posible modificación a la ley, que data de 20 de años y no presenta ningún avance para estas regiones. Contó que en el país existen muchas leyes, pero que no se aplican: «Tenemos leyes que necesitan ser aprovechadas en todas nuestras provincias fronterizas».

El legislador reveló que la demarcación que representa no percibe ningún tipo de beneficios, sino que depende de otras, debido a que estas leyes no se aplican; considera que es tiempo de que estos beneficios lleguen. Guillermo Lama entiende que el gobierno del

presidente Luis Abinader desarrolla amplios proyectos que benefician al sector juventud. «El gobierno del presidente Luis Abinader ha beneficiado a los jóvenes de mi provincia con ferias de empleos, capacitaciones, ayuda al sector agrícola, instalación de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y un centro de INFOTEP, que viene a aportarnos futuro, nos ayudará a que los jóvenes no tengan que emigrar a Santo Domingo, o a otras ciudades.

¿CUÁLES PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE HA CONTEMPLADO PRESENTAR AL PLENO, ADEMÁS DE MODIFICAR LA LEY NÚM. 87-01?

Dijo que está concentrado en modificar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y también respaldar leyes que tengan que ver con el sector salud, además de sugerir los cambios que requiere esa ley. «Estos son puntos en los que creo, me puedo enfocar y sé que puede ser viable que en cuatro años lo podamos trabajar, porque si me pongo a pensar en temas que generan muchas polémicas, muchas diferencias, nos dividen demasiado».

Dijo sentirse acogido, ya que antes de llegar al Senado los conocía a todos, por trabajos anteriores o por ser miembro fundador del PRM, por lo cual, asegura que el trato ha sido espectacular.

«Aquí con nuestro presidente del Senado, Ricardo de los Santos, también tenía una relación de años, o sea que tengo una buena relación, la que valoro de forma positiva, una gestión equilibrada, bien llevada, con mucho

respeto, donde les ha dado participación y respeto a todos los senadores, sin importar banderías políticas», afirmó. «Entiendo que ningún senador tiene queja de la forma como Ricardo ha conducido el Senado, y creo que también ha tenido esa misma respuesta de los senadores, porque nos mantenemos muy unidos. A veces digo, “bueno, esta es mi primera experiencia, está muy organizada, me gustaría haber conocido una experiencia quizás más revoltosa, más tipo Cámara de Diputados, donde hay muchas corrientes, porque aquí todo se trabaja en armonía”», finalizó.





GUSTAVO
LARA SALAZAR

SENADOR PROV. SAN CRISTÓBAL

Desde el mismo instante en que fue designado como presidente de la Comisión Permanente de Juventud de la Cámara Alta, el senador por San Cristóbal, Gustavo Lara, ha puesto todo su empeño en hacer una inmersión en el lago de necesidades que tienen los jóvenes dominicanos, con el objetivo de identificar los principales problemas que afectan su calidad de vida e implementar mecanismos para sus posibles soluciones.

Su amplia visión social le ha permitido palpar uno de los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes en su camino hacia el progreso personal: la falta de oportunidades para conseguir el primer empleo tras concluir sus carreras en el ámbito técnico y universitario. Ante este problema —que ha imperado en el país desde su mismo origen—, Gustavo Lara ha decidido tomar acciones concretas para tratar cambiar esa realidad, iniciando un proceso de alianzas interinstitucionales, que incluye organismos del Estado dominicano, como es el Ministerio de la Juventud.

Es precisamente en conjunto con el actual ministro de la Juventud, Carlos Valdez Matos, que el martes 7 de enero de 2025, depositó ante la Secretaría General Legislativa del Senado de la República, el proyecto de ley que crea el Programa de Formación Laboral Práctica de Jóvenes Estudiantes Técnicos y Universitarios, iniciativa que busca promover la empleabilidad de los jóvenes al proporcionarles experiencia laboral relevante.

El proyecto legislativo tiene como objetivo general, establecer un marco normativo que facilite la transmisión de los estudiantes desde el ámbito educativo al mercado laboral formal.

Lara Salazar presentó el proyecto durante una rueda de prensa, en la cual destacó que la propuesta fue creada en conjunto con el Ministerio de la Juventud, y responde a la preocupación mutua en torno a la dificultad que enfrentan los estudiantes para conseguir su primer empleo luego de concluir sus carreras técnicas y universitarias, debido a que los empleadores les exigen tener suficiente experiencia laboral para poder otorgarle un puesto en sus empresas.

Asimismo, explicó que el proyecto propone que el Estado dominicano establezca un 5 % de las 600,000 plazas de empleos, a fin de crear pasantías temporales para que los jóvenes adquieran experiencias y puedan estar preparados cuando decidan solicitar trabajo en las empresas del país.

«Nuestra visión es que este proyecto cale, y con el apoyo de los senadores, los diputados y el Poder Ejecutivo pueda convertirse en ley para beneficio de la juventud dominicana», dijo el representante de San Cristóbal.

El proyecto de ley consta de 32 artículos y establece que la duración del programa de formación laboral sea liderada por el Ministerio de la Juventud y pueda ofrecer pasantías de 3 a 6 meses de duración, con jornadas de cuatro a seis horas diarias, adaptadas a las necesidades académicas de los participantes y con una compensación económica no menor al salario mínimo.

La iniciativa busca también reducir la tasa de desempleo juvenil y contribuir al desarrollo económico sostenible del país, en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO DEL SENADO:

PRESUPUESTO SE EJECUTA A TRAVÉS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), BASADO EN OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PLANIFICACIÓN

El licenciado Ramón Novo Padilla inició sus funciones en la institución a partir del año 2023, desde entonces es quien despacha con el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, todo lo que tiene que ver con los asuntos administrativos y financieros de la institución y los asambleístas que componen el cuerpo legislativo.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA?

Novo Padilla explicó con detalles las funciones que realiza esta oficina ubicada en el sexto piso del Senado, las cuales consisten en planificar, organizar y supervisar las distintas actividades de la institución, que están sustentadas sobre las direcciones Administrativa, Financiera, Recursos Humanos y Tecnología.

Señaló que a través de estas se pueden especificar anualmente las funciones administrativas y presupuestarias que ejecuta ese órgano legislativo.

«Nosotros elaboramos una planificación basada en el presupuesto asignado por el Estado dominicano; tenemos un Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), que representa los objetivos institucionales, incluyendo las estrategias, actividades e indicadores, sobre los cuales se evaluará el desempeño institucional para el año en curso», explicó el funcionario.

En ese sentido, refiere que estos presupuestos estatales deben ir alineados a cada actividad; hay que tener un valor en el presupuesto y de esta manera «nosotros poder monitorear y ver que esas actividades se desarrollan de acuerdo con el presupuesto establecido». Ramón Novo Padilla afirma que esta gerencia administrativa se reúne de forma trimestral —o dependiendo la urgencia y necesidades las veces que sea



Ramón Novo Padilla
Secretario General Administrativo

necesario— con los directores que tiene a su cargo. Expresó que la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera, la Dirección de Recursos Humanos y Tecnología son los cuatro ejes fundamentales del Senado de la República, son la fortaleza que sustenta la Secretaría General Administrativa, ellos deben rendir un informe sobre la gestión de cada uno de sus departamentos, las necesidades se van atendiendo y nosotros vamos monitoreando.

Según explicó, la Cámara Alta se involucra en un amplio proceso de licitación y cotizaciones al momento de realizar compras y reparaciones, siempre basándose en los requisitos que exigen el Senado y la Dirección de Compras y Contrataciones. «Nosotros damos cumplimiento fielmente a lo establecido por las leyes».

«En el Senado de la República, como en todas las instituciones, a pesar de ser el primer poder del Estado, nos ajustamos a lo que dicen los procedimientos y las normas basadas en la Ley

núm. 340-06, sus modificaciones, dependiendo del umbral que haya o la necesidad de la institución. Estas pueden ser una licitación pública, una licitación pública internacional, una comparación de precios o una compra directa», señaló Novo.

Novo se refirió al trabajo realizado por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, a quien catalogó como un asambleísta que posee eficiencia y eficacia. «Ricardo de los Santos ha demostrado con hechos reales, efectivos, tangibles y transparentes cómo se administran los bienes públicos. Siempre está pendiente de que las distintas direcciones y en este caso en la Secretaría General Administrativa, se realice una labor intachable y ante todo con transparencia».

También, se refirió al uso y distribución de los recursos económicos de la institución, estableciendo que las oficinas senatoriales de planta y en las diferentes provincias del país, si requieren



compra de algún mobiliario, igualmente que los departamentos, estas se realicen a través de esta dirección y obviamente consensuado y autorizado por el presidente del Senado.

«En el caso de los senadores, muchas veces van donde el presidente, pero esa información viene aquí por escrito para nosotros validarla, verificar si tenemos la disponibilidad suficiente para hacerle frente a esas demandas».

En la actualidad el órgano legislativo posee el mismo presupuesto del año 2024 y cuenta con una matrícula de empleados de 2,109 en nómina con asistencia diaria en planta, y aproximadamente 60 contratados.

Afirmó, que es de interés de la presidencia del Senado agregar valor y seguir fortaleciendo institucionalmente a sus colaboradores. Para estos fines la institución ofrece gratuitamente un seguro médico de SENASA complementario y SENASA máximo, con una amplia cobertura; cuentan también con una botica popular, donde adquieren medicamentos a bajos precios. Además, brinda asistencia médica y psicológica, y mantiene salarios competitivos, regalía pascual, vacaciones anuales. También sus colaboradores se benefician de maestrías, cursos y

diplomados cubiertos económicamente por el Senado.

Adelantó, además, que en los próximos días los funcionarios y demás colaboradores tendrán paqueos asignados.

¿HA CREADO EL SENADO ALGÚN TIPO DE FACILIDAD PARA CONTRIBUIR CON LA SALUD MENTAL DE SUS EMPLEADOS?

Ciertamente, el Senado tiene un área de salud mental a la que tanto los colaboradores como sus familiares pueden «acceder y recibir las orientaciones necesarias. Yo diría que es un paso importante para tratar estas debilidades», dijo.

Novo Padilla precisó que estas inversiones en los recursos humanos vienen a fomentar y contribuir con el buen desempeño que realiza Ricardo de los Santos en su gestión. «Yo diría que el Senado, a partir del 16 de agosto del 2023, —iniciado con dedicación, vamos a llamarle así—, ha venido con esa inquietud de que sus colaboradores estén cada día más actualizados, protegidos, en salud y con la certeza de que esta administración seguirá día a día creando estrategias para un buen desempeño legislativo y administrativo.



DIRECCIÓN FINANCIERA:

PLANIFICAR Y ORGANIZAR LAS FINANZAS ES NUESTRA MISIÓN

Por: Israel Figueroa

La Dirección Financiera del Senado de la República es la encargada de llevar en orden todas las cuentas de la institución. Sus integrantes tienen la responsabilidad de manejar las cuentas por pagar, los fondos sociales de los senadores, los seguros, la nómina y el desembolso de las prestaciones laborales.

«Aquí se planifica, organiza, supervisa y controlan las operaciones financieras y contables, a través de sus departamentos y unidades de trabajo». Estos trabajos son coordinados desde hace siete años por Máximo Díaz, quien encabeza un equipo de 49 colaboradores que están distribuidos en las áreas de Contabilidad, Caja, Nómina, Presupuesto y Tesorería.

Habla con mucho orgullo de quienes integran el equipo de la Dirección Financiera, enfatiza siempre en su capacidad, entrega, eficiencia

y compromiso con la institución y quienes tienen la orden de nunca detener el trabajo sin importar las circunstancias. No se considera ni líder, ni jefe, sino un compañero más dentro del departamento. Realiza una gestión de puertas abiertas; por eso, tan pronto como el tiempo se lo permite, da respuesta a las inquietudes de cualquier servidor de la institución, sin importar jerarquía o suplidor. Díaz describe como intensa la faena diaria que les ocupa. Y no es para menos, ya que —como él mismo señala— «se coge pela» en el afán de tener todas las cuentas al día, especialmente en el esfuerzo en pagar la nómina antes de la fecha oficialmente establecida.

«Tenemos que fajarnos para evitar multas por atraso en el pago de impuestos o a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)», manifiesta.

Pese a este afán está consciente de que no todas las personas entienden esa dinámica: «hay quienes depositan una factura hoy y creen que ya mañana hay que pagarles, obviando



Máximo Díaz
Director Financiero

que hay una regla interna que da al Senado de la República 30 días para honrar los pagos».

PRESUPUESTO ANUAL Y FONDO SOCIAL

En este departamento también se elabora el presupuesto anual y se vela por su correcta aplicación. En tal sentido, cuando los senadores reciben el Fondo de Asistencia Social, deben tomar el 20 % para destinarlo al pago de local y servicios como teléfono y luz, entre otros, y el monto restante destinarlo a labor social.

Máximo Díaz habla sentado detrás de un escritorio que acumula una inmensidad de documentos, señala a un segundo escritorio, también lleno de papeles organizados, y afirma: «esos expedientes que ves ahí son todos de fondos sociales».

Reflexiona que en sus comunidades los senadores cumplen con una intensa labor social, teniendo muchas veces que sacar de sus bolsillos para ayudar a mitigar las solicitudes de ayuda que le requieren. Considera que si bien es cierto que el Estado ha avanzado a nivel general, debe reconocerse que hay necesidades

que cuando se presentan el que está más cerca para ayudar a resolverlas es el congresista. Pero la distribución de estos fondos se rige por un estricto protocolo que establece que para recibirlos deben presentarse primero todos los informes de uso del mes anterior.

El director financiero del Senado hace énfasis en la transparencia con la que estos fondos son entregados y utilizados, ya que una vez esos informes son depositados en la Unidad de los Fondos Sociales, deben pasar a una auditoría. En caso de que haya que aclarar algún punto, el expediente es remitido a la Dirección Financiera «si hace falta una cédula, una factura», quien a su vez le informa a la Oficina Senatorial para que entregue la documentación requerida.

Don Máximo Díaz indica que el Senado de la República es una institución que trabaja aceleradamente en muchas áreas: Recursos Humanos, Área Legislativa, Departamento de Comisiones, Transcripción Legislativa, Actas, etc., y destaca las ventajas de pertenecer a una institución como la Cámara Alta, donde se le exige al personal técnico que la integra que cada día ofrezca lo mejor de sí.



La conjuración de Catilina y la guerra de Jugurta

ES EL LIBRO IMPRESO MÁS ANTIGUO DE LA

Biblioteca *Juan Pablo Duarte*

LA OBRA, QUE DATA DE LA ÉPOCA MEDIEVAL, ES CONSIDERADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE) COMO EL MEJOR LIBRO IMPRESO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII, Y SU CONTENIDO, AÚN EN LA ACTUALIDAD, ES UN REFERENTE EN EL MANEJO POLÍTICO Y PROPAGANDÍSTICO.

Por: Mayelin Guzmán González

La conjuración de Catilina y la guerra de Jugurta es el libro impreso más antiguo que resguarda la Biblioteca Juan Pablo Duarte del Congreso Nacional, escrita por el historiador romano Cayo Salustio Crispo, (86 a.C.-34 a.C.)

En específico, esta obra es una edición original de 120 libros que se publicaron en el año 1772, catalogado como un tesoro para los coleccionistas. Su impresión fue encargada a Joaquín Ibarra, reconocido como el principal tipógrafo del siglo XVIII, impresor de la Cámara de Carlos III y creador, ade-

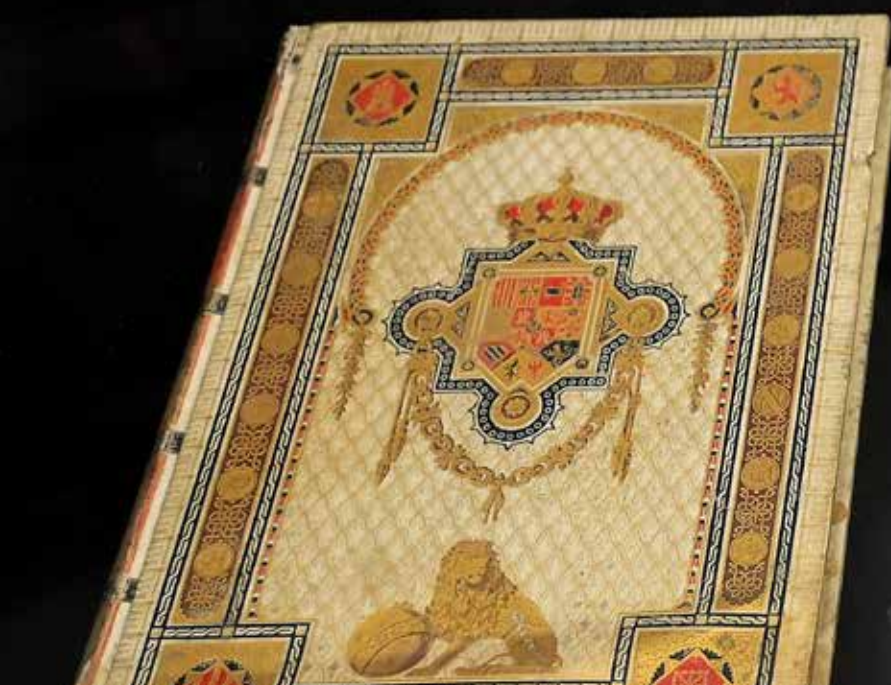




más, entre otras obras, como el famoso *Quijote de la Academia*. *El Salustio*, como también se le llama a la obra literaria, tiene un costo de 12,000,00 dólares y está expuesta desde septiembre del 2023 en la Biblioteca Juan Pablo Duarte del Congreso Nacional, que está bajo la dirección de Susana Bucheli Minuche, quien narró cómo fue su encuentro con el libro.

«¡Fue una sorpresa! A mediados del 2023 nos encontrábamos sumergidos en una reorganización delimitando y clasificando una gran cantidad de material que poseíamos, lo que llamamos el Fondo Antiguo General y el Fondo Antiguo Dominicano y ese es el preciso momento donde encontramos la obra, con otra gran cantidad de libros», relató Bucheli.

En la actualidad este ejemplar, de 253 años en exhibición, es una edición especial, y exclusiva



del año 1772; está cuidadosamente preservada y custodiada por un personal capacitado. La obra literaria permanece en una vitrina de cristal para preservar su integridad física y así permanezca para el disfrute de académicos y visitantes interesados en las raíces de la civilización occidental, que visitan este importante centro de consulta.

Con entusiasmo, Bucheli resalta cómo este ejemplar original de *La conjuración de Catilina y la guerra de Jugurta* no solo representa una pieza significativa de la literatura latina, sino que también es un testimonio del pensamiento político y social de la antigua Roma, un período que marcó el rumbo de la civilización occidental.

«La conservación de este texto es un tributo al conocimiento y una oportunidad única para que los investigadores y amantes de la historia puedan acercarse a un pasado que aún tiene lecciones que ofrecernos», dijo.

La directora de la emblemática Biblioteca Juan Pablo Duarte explica:

«Este ejemplar no es solo un objeto antiguo, es una puerta abierta al mundo de los clásicos y una alegría que dignifica nuestra labor como custodios del saber. Tenerla aquí, en el corazón del Congreso Nacional, simboliza el compromiso de nuestra institución con la preservación del legado cultural y literario de la humanidad».

El impresor Joaquín Ibarra fue el artífice de la magnífica edición, quien es considerado gloria de la imprenta española. Es de conocimiento que los mejores artistas españoles de la época trabajaban para sus proyectos editoriales e intervinieron en la creación de las láminas y cabeceras que aún posee el libro. «La calidad de las ilustraciones, cada página de esta obra, supone un pequeño prodigio tipográfico, con el texto castellano en cursiva y, debajo de él, el texto latino a dos columnas en letra redonda», resalta el impresor.

Esta labor conjunta con los mejores del siglo XVIII supuso una inmensa inversión económica, convirtiendo el libro en una verdadera obra de arte difundida entre las personas más notables



de Europa y de América, pues llegó a las mismas manos de Benjamín Franklin.

Que la obra tipográfica más importante y bella de aquel siglo esté dedicada a un historiador latino no es un hecho casual, según la Universidad Complutense de Madrid.

Descripción física de la obra

La obra literaria, que corresponde a la época medieval, tiene 36.5 x 25 centímetros, 395 páginas, 10 láminas (retrato, un mapa y ocho grabados calcográficos). Consta de una encuadernación elegante y moderna para la época, también posee detalles marroquíes con hierros dorados de hojas de acanto. Las páginas están realizadas en papel de hilo hecho a mano por los Guarro.

Sinopsis

La conjuración de Catilina fue un intento de derrocar al gobierno romano liderado por el cónsul Cicerón y llevar a cabo un golpe de Estado. Catilina, un político ambicioso y descontento, buscaba el poder y la riqueza a través de la violencia y la subversión. La obra no solo relata los hechos históricos de la conspiración, también reflexiona sobre los vicios morales y la corrupción política que llevó a la decadencia de la República romana. Salustio utiliza el relato como una oportunidad para examinar los problemas y las virtudes de la sociedad romana de su época, haciendo un llamado a la moralidad y la virtud cívica.

La obra de Salustio es considerada una de las principales fuentes sobre este episodio de la historia romana. A través de su estilo literario y su análisis, su autor ofrece una visión vívida de la conspiración de Catilina y sus implicaciones más amplias en la política y la moralidad romanas.

El ejemplar puede ser leído íntegro de manera virtual accediendo al portal web senadord.gob.do, haciendo click en biblioteca.





Caroliz Tejada
Encargada Unidad
de Redes Sociales

GESTIÓN DIGITAL:

ACERCANDO EL SENADO A LAS NUEVAS GENERACIONES

Por: Caroliz Tejada

Crear vínculos y captar la atención se ha convertido en un gran desafío para todos. El internet es una red infinita que nos enlaza con el mundo, pero que, a su vez, pareciera convertirnos en seres más distantes, menos empáticos y poco afectivos. Luchamos contra un constante bombardeo de contenidos que provoca ansiedad, desconcierta e impacta directamente nuestra salud mental.

Las instituciones públicas tienen que enfrentarse a estos y otros desafíos sobre la conectividad, adicionando el sesgo de la población sobre el Estado, las políticas públicas y sus administradores. Cada red social pareciera ser el escenario perfecto para que ellos puedan expresar sus emociones de forma rápida, fácil y gratuita.

Entonces, ¿cómo hacemos para evitar los comentarios de odio? Cuando asumimos la

gestión de las redes sociales del Senado de la República y creamos la estructura digital, sabíamos que, como norma, el internet es un espacio democrático que debe promover la interacción de la gente. Por esta razón, el primer paso fue crear una comunidad de ciudadanos para informarlos y educarlos de forma entretenida.

Al principio era muy pequeña y sin mucha notoriedad, pero al crear un calendario de contenido y mejorarlo, empezó a surgir todo tipo de comentarios. ¿Era la censura el siguiente paso? No, aunque los *influencers*, al gestionar sus marcas personales, suelen decir: «Si no te gusta lo que hago puedes irte o te bloqueo», pero bloquear no debería ser una práctica en las instituciones del Estado.

Preferimos optar por enseñar a los usuarios sobre cómo expresar sus opiniones de forma responsable y respetuosa. La Cámara Alta es la casa de la democracia, donde existe

pluralidad de pensamiento, por ejemplo, los turnos de ponencia en las sesiones plenarias o los sometimientos de proyectos o resoluciones que los legisladores consideren oportunos.

Como parte del equipo de Comunicaciones, hacemos un gran esfuerzo por llevar a todos los dominicanos minuto a minuto, en diferentes formatos y con distintos esquemas de coberturas, lo que acontece en el Congreso Nacional, y de hecho, hemos tenido que aprender a interactuar utilizando el ejemplo de los senadores, su espíritu democrático al expresar opiniones y su búsqueda incansable de consenso entre los bloques partidarios.

Las sesiones son una auténtica muestra de tolerancia y libertad de expresión, y un ejemplo de que se puede trabajar en equipo con pensamientos divergentes.

Cinco claves para gestionar @SenadoRD

INNOVACIÓN

En 2024 lanzamos unos videos cortos *reels* sobre el trabajo que realizan los senadores en las comisiones y recuerdo, como si fuera ayer, cuando un legislador nos comentó en su despacho: «Ustedes no se imaginan el trabajo que están realizando porque con estos reportajes traducen a los más jóvenes lo que hacemos aquí». Días después, otro legislador nos expresó en tono relajado, «después que subieron ese “videito” me llamaron de todas partes, hasta otros senadores».

Como creadores de contenido hacemos un esfuerzo creativo para presentar la mejor versión de la institución, respetando su historia, solemnidad y los principios jurídicos que la rigen. Es como el juego «Dígalo como

pueda», ya que tenemos que descomponer lo que pasa en el Congreso Nacional y explicarlo de una forma que todos lo puedan digerir, incorporando las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, formatos inmersivos, entre otros.

PLANIFICACIÓN

Tradicionalmente se cree que la creatividad es enemiga de la planificación, pero realmente ambas pueden coexistir, no tiene que ser una relación tóxica. En el Senado de la República buscamos el balance perfecto entre el día a día y los contenidos que se pueden prever.

PRUDENCIA

Previo a una sesión, el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, nos confesó que su libro favorito es *El arte de la prudencia*, del sacerdote español Baltasar Gracián, y realmente, cuando se gestiona una institución pública hay que ser bastante prudentes. Crear contenido viral no debe ser el centro de una administración eficiente porque estamos hablando de políticos que representan un país y que sus decisiones impactan de forma directa la vida de millones de personas. En ese sentido, lastimosamente hemos tenido que guardar o desechar material porque simplemente la situación *mood* político, social, entre otros, no permite su divulgación.

PARTICIPACIÓN

Otro elemento importante ha sido la participación de los senadores y de la población en el proceso de creación de contenido. La receptividad, disponibilidad y entrega de los legisladores nos han permitido presentar una versión más moderna y auténtica de sus labores.

Los 32 senadores, sin importar a la organización política a la que pertenecen, siempre nos reciben con la pregunta: «¿Qué vamos a grabar hoy?», además de entender la diferencia entre los perfiles institucionales y sus cuentas personales.

Las publicaciones en colaboración han sido claves para llevar el Senado de la República a cada rincón del país. La participación de la ciudadanía también ha sido esencial porque nos ha permitido analizar y determinar lo que los dominicanos esperan de nosotros. Las métricas de *engagement* no son solo KPI's para determinar si un contenido funciona o no, sino que también son un termómetro social que nos ayuda a dar una respuesta efectiva a las inquietudes ciudadanas.

Hay que hablar el lenguaje de la gente y crear contenido diseñado para ellos.

CONFIANZA

La inteligencia artificial, como toda nueva tecnología, es —desde ya— una herramienta

de doble filo que representa múltiples ventajas para analizar Big Data, pero también esconde desafíos como la publicidad fraudulenta, videos falsos utilizando a los líderes políticos como Trump, Kim Jong-Un, Putin, Maduro, y otros ciberdelitos. Estamos interactuando con una comunidad digital a la que debemos enseñar y orientar sobre *fake news*, invitándolos a ser usuarios capaces de contrastar las noticias y de compartir solo informaciones verificadas.

Otro gran desafío es la polarización en la era digital. Hoy en día las plataformas informativas, los partidos políticos, las instituciones públicas y sus funcionarios presentan ante ciudadanos sus puntos de vista, fragmentando el universo entre los que se identifican con ellos y los que los rechazan.

Estas divisiones ideológicas pueden debilitar la institucionalidad y nos confrontan a la realidad que viven los ciudadanos, su nivel de confianza, y sus expectativas sobre el funcionamiento del Estado.





Jesús Frías
Encargado División
de Televisión

INNOVACIÓN EN LA PANTALLA: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS TRANSFORMAN LA TELEVISIÓN DEL SENADO

EN ESTA NUEVA ERA, LA PANTALLA NO ES SOLO UN MEDIO DE TRANSMISIÓN,
SINO UN ESPACIO DE ENCUENTRO, DIÁLOGO Y CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA.

Por: Jesús Frías

En un mundo donde la comunicación visual es clave para acercar las instituciones a la ciudadanía, el Senado de la República Dominicana ha dado un salto hacia el futuro. Con un firme compromiso con la transparencia y la modernización, la División de Televisión del Senado ha adoptado tecnologías de vanguardia que no solo mejoran la calidad de sus producciones, sino que también fortalecen el vínculo con la sociedad. Hoy, más que nunca, la televisión del Senado se reinventa para ser un puente de conexión, información y participación.

La División de Televisión del Senado ha experimentado una transformación radical con la incorporación de equipos de última generación. Cámaras de alta definición garantizan transmisiones en vivo con una nitidez sin precedentes, mientras que sistemas de audio

profesional aseguran que cada palabra, cada discurso, sea escuchado con claridad. Además, el uso de software de edición de video avanzado ha optimizado los procesos de producción, permitiendo crear contenidos más dinámicos y atractivos en menos tiempo.

El Senado ha ampliado su alcance gracias a la diversificación de sus plataformas de difusión. Estas últimas se han convertido en un repositorio de contenido audiovisual, donde los ciudadanos pueden acceder a grabaciones de eventos pasados en cualquier momento. Además, ha llevado la labor legislativa directamente a las diferentes provincias del país con la transmisión en vivo de estas sesiones, permitiéndoles seguir las actividades de la Cámara Alta desde cualquier lugar.

La televisión del Senado ha dejado atrás los formatos tradicionales para abrazar nuevas



formas de contar historias. Videos cortos y dinámicos, diseñados específicamente para redes sociales, explican temas legislativos complejos de manera sencilla y accesible; añaden un toque moderno a los contenidos, mientras que entrevistas a senadores y expertos en temas de interés nacional ofrecen perspectivas valiosas y enriquecedoras. Uno de los proyectos más destacados ha sido la creación de un estudio móvil, que permite transmitir eventos importantes desde cualquier lugar del país.

La División de Televisión del Senado de la República Dominicana es un ejemplo de cómo la innovación tecnológica pudo transformar la comunicación institucional. Con equipos modernos, plataformas diversificadas y contenidos innovadores, el Senado no solo ha mejorado su producción audiovisual, sino que también ha fortalecido su relación con la ciudadanía.

En esta nueva era, la pantalla es, más que un medio de transmisión, un espacio de encuentro, diálogo y construcción democrática.





Dra. Jacqueline Malagón
Exministra de Educación
Asesora del Senado de la República

La revolución de la inteligencia artificial:

¿QUÉ SIGNIFICA UN MODELO DE IA PARA EL FUTURO LEGISLATIVO DOMINICANO?

Los conceptos, los mandatos, la filosofía de una legislación inspirada y escrita a partir de la ética como nos manda la UNESCO y la OEI, ambas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a todas las naciones que integramos el sistema de las Na-

ciones Unidas para la elaboración de una ley de inteligencia artificial, nos da en la Comisión de Educación Superior del Senado de la República, un material valioso para continuar nuestros esfuerzos de llegar a una propuesta de ley que sea entregada al Pleno para su conocimiento y posteriores pasos, después de ser socializada



y habiendo escuchado a los diversos sectores de la sociedad —que tienen mucho que decir de lo que esperan de la ley y de lo que esta debe proteger como instrumento de regulación en el ámbito nacional—. Y luego este proyecto pasará a la Cámara de Diputados.

De hecho, es importante recordar a nuestros lectores —y esto debe conocerlo todo el país—, que en una asamblea histórica hace varios meses, las Naciones Unidas tomaron a unanimidad una resolución declarando que se elabore una ley mundial para regular la inteligencia artificial. Esto no es solo un hecho histórico, sino que revela la trascendencia de adoptar una ley que rija para todos, evidencia los peligros que podrían acecharnos y nos garantiza las bondades que, desde un uso eminentemente ético, nos ofrece la IA. La ley serviría para regir prácticamente todos los rincones de la vida y se legisla para que

su uso sea para el bienestar de la humanidad. En estos menesteres es que la Comisión de Educación Superior está enfrascada en estos

momentos en el Senado de la República. Su presidente, el honorable senador doctor Rafael Duluc Rijo, representante de la provincia La Altagracia, está sumamente comprometido e interesado, junto a todos los senadores de la comisión, en las tareas que exige la responsabilidad de dotar al país de una legislación para regular el uso y aplicación de la inteligencia artificial como lo mandan las Naciones Unidas y la



UNESCO, sin dejar de lado el Consejo Europeo y en nuestro, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), puesto que hemos firmado un acuerdo, rubricado por el propio honorable presidente del Senado, Ricardo de los Santos, que nos obliga a caminar con certeza y no con prisa, para dotar al país de una pieza como la que tenemos en las manos.



Es oportuno señalar que desde hace más de un año existe un decreto del presidente Luis Abinader que declara la «Estrategia Nacional de la Inteligencia Artificial» (ENIA), que es —como su nombre indica— un instrumento a utilizar en las oficinas gubernamentales. Y decimos en las oficinas gubernamentales porque se tiene que entender que un decreto no es una ley. Sí es mandatorio, pero en este caso es un instrumento a la mano para utilizar los beneficios de la IA en el ámbito de la Administración Pública, aunque reconocemos que no la limita a ese escenario. La ENIA tiene un llamativo título de segundo impacto: «Construyendo un futuro inteligente y humano: la hoja de ruta hacia una República Dominicana potenciada por la inteligencia artificial».

Es de interés primario dejar saber a todos que la ENIA será un instrumento muy valioso y fundamental para elaborar la ley de inteligencia artificial que se propone al Senado de la República, propuesta de ley cuyo mandato de elaboración ha nacido de un proyecto con

lineamientos para una ley de esta naturaleza sometido por el entonces senador por la provincia San Cristóbal, Dr. Franklyn Rodríguez Garabito. Sus lineamientos nos han marcado parte de la ruta a seguir, y la Comisión de Educación Superior ha querido ampliar las consultas a partir del evento «En la Era Digital: un diálogo con la inteligencia artificial», organizado desde el despacho del presidente del Senado y con el apoyo de la OEI, con presencia en toda Iberoamérica y con gran experiencia de los países de la región en la colaboración que han elaborado leyes de esta misma naturaleza. Este evento fue celebrado el 11 de abril de 2024 y sus discursos, exposiciones, presentaciones y relatorías, tanto de las autoridades como de los 10 especialistas, verdaderos expertos, que fueron invitados para cada área tratada en el diálogo están recogidas en una memoria de altísima calidad de impresión y digital.

La ENIA, que empieza su descripción de contenidos con unas palabras del excelentísimo señor presidente, Lic. Luis Abinader, nos dice:



«En el umbral de una nueva era, nos encontramos en un momento trascendental para el futuro de nuestra nación. La inteligencia artificial se alza como la tecnología emblemática de nuestro siglo, con un impacto que resonará en todas las facetas de nuestra sociedad. Ante nosotros se abre un vasto territorio de posibilidades, un horizonte de transformación que nos convoca a la acción inmediata».

Efectivamente, recibimos las palabras del señor presidente en convocatoria para la acción inmediata. Y ha actuado el Senado con la prisa que el tema requiere, pero no se ha festinado la acción a seguir por lo complejo del tema y por la vertiginosidad con que ha avanzado no tan solo la tecnología, sino más que nada la propia inteligencia artificial. Para muestra basta un botón. Aquí demostramos con el ejemplo a lo que nos referimos: cuando hablamos recordando las primeras reseñas de Open AI con su presidente, Elon Musk a la cabeza, este nos decía que sí, que la IA puede ser peligrosa si llega a manos que denominaríamos malignas (la palabra es nuestra), tan malignas que hasta pueden hacer desaparecer la faz de

la tierra. Pero lo que se predecía en materia de capacidad para actuar, para resolver, para agilizar los trabajos —que es en esencia para lo que se debe usar la IA— con la satisfacción de que hace en minutos lo que al hombre le puede tomar años. Y en esos tiempos —o un poco antes— se predijo que en varios años, la IA podría desarrollar una capacidad «mental artificial» que superara la del hombre que la creó. ¡Y ya! ¡No en años, como se advirtió, no! Ya hoy, hace unas cuantas semanas en octubre del 2024, Adyita Kumar, produjo un reporte publicado en *Conversation* con el título de «IA vs inteligencia humana: perspectivas y comparaciones clave».

En este documento se concluyó:

Desde el ámbito de la ciencia ficción hasta el ámbito de la vida cotidiana, la inteligencia artificial ha dado pasos significativos. Debido a que la IA se ha vuelto tan omnipresente en las industrias actuales y en la vida cotidiana de las personas, ha surgido un nuevo debate que enfrenta a los dos paradigmas opuestos de la IA y la inteligencia humana. Si bien el objetivo de la inteligencia artificial es construir y crear sistemas inteligentes que sean capaces de realizar trabajos análogos a los realizados por los humanos, no podemos evitar preguntarnos si la IA es adecuada por sí sola. Este artículo abarca una amplia gama de temas, como el posible impacto de la IA en el futuro del trabajo y la economía, en qué se diferencia la IA de la inteligencia humana y las consideraciones éticas que deben tenerse en cuenta.

Pero aun más, y antes de analizar el contenido de estas líneas que personalmente las podría considerar como una profecía, Kumar define no



solo la inteligencia artificial, sino la que concibe como la inteligencia humana. Helos aquí ambos conceptos:

¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

El término inteligencia artificial se puede utilizar para cualquier computadora que tenga características similares al cerebro humano, incluida la capacidad de pensar críticamente, tomar decisiones y aumentar la productividad. La base de la IA son los conocimientos humanos que pueden determinarse de tal manera que las máquinas puedan realizar fácilmente los trabajos, desde los más simples hasta los más complicados. Los conocimientos que se sintetizan son el resultado de la actividad intelectual, incluido el estudio, el análisis, la lógica y la observación. Las tareas, incluidas la robótica, los mecanismos de control, la visión por computadora, la programación y la extracción de datos, caen bajo el paraguas de la inteligencia artificial.

¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA HUMANA?

Los orígenes de la inteligencia y la conducta humanas se remontan a la combinación única de genética, educación y exposición del

individuo a diversas situaciones y entornos. Y depende enteramente de la libertad de uno para moldear su entorno mediante la aplicación de información recién adquirida.

La información se define no solo en un diccionario a lo antiguo, sino por la propia IA en un Chat GPT4, como un conjunto de datos organizados y procesados que tienen sentido y pueden transmitirse, como hechos o cifras. El conocimiento, en cambio, es la comprensión y aplicación de esa información, adquirida a través de la experiencia, el estudio o el análisis, y que permite tomar decisiones o resolver problemas. En resumen, se nos dice muy claro que la información es «saber qué», mientras que el conocimiento es «saber cómo». He aquí el propósito principal de la educación. Este párrafo, repetimos, lo hemos construido con la colaboración del propio Chat GPT alimentado por la IA. Pero mientras esto se trata con permanencia e insistencia, nos preocupan varias cosas a lo largo y ancho de la velocidad que lleva la IA en su crecimiento exponencial: nos encontramos que recientemente se dio la noticia de que por primera vez el hombre no pudo controlar la máquina impulsada por IA en una aplicación que se le salió de las manos a los que la manejaban y después que se esperaba

que esto pasara en 5 o 10 años contados a partir de ahora, se cumplió el vaticinio y la máquina superó la inteligencia del hombre que la creó. ¿Qué hacer? ¡Pues parece que nada! Dejar que el tiempo avance y el hombre decida hasta dónde quiere retar la omnipotencia de Dios desafiando la propia naturaleza en un universo que Él creó.

Los textos dan a conocer que los daños que causa la IA están detrás de la escena y nos dicen que se acumulan con el tiempo: nuestra responsabilidad es que, como expertos en derecho, podamos explicar cómo la ley puede adaptarse para responder a los cambios y la velocidad con la que estos se verifican en estos nuevos tiempos.

El gran filósofo Yuval Noah Harari, que hoy domina los escenarios con sus análisis sobre el

hombre y su tiempo, sobre la humanidad y su relación con la tecnología, en su último libro, *Nexus* —que dicen se ha traducido a 40 o 50 idiomas—, nos deja saber lo que son las implicaciones en el vertiginoso avance del desarrollo y la aplicación de la IA. Hemos llamado a nuestra especie *Homo sapiens*: el ser humano sabio, pero es discutible hasta qué punto hemos hecho honor a ese nombre. Durante los últimos 100,000 años, los *sapiens* ciertamente hemos acumulado un poder enorme: enumerar todos nuestros descubrimientos, invenciones y conquistas llenaría volúmenes.

Pero el poder no es sabiduría, y después de 100,000 años de descubrimientos, invenciones y conquistas, la humanidad se ha sumergido en una crisis existencial. Estamos al borde del colapso ecológico, provocado por el mal uso de nuestro propio poder. También estamos ocu-



pados creando nuevas tecnologías como la inteligencia artificial (IA) que tienen el potencial de escapar de nuestro control y esclavizarnos o aniquilarnos. Sin embargo, en lugar de que nuestra especie se una para hacer frente a estos desafíos existenciales, las tensiones internacionales están aumentando, la cooperación global se está volviendo más difícil, los países están acumulando armas apocalípticas y una nueva guerra mundial no parece imposible. «Si los sapiens somos tan sabios, ¿por qué somos tan autodestructivos?». (Harari, *NEXUS*, Prólogo)

¿QUÉ DEBEMOS PENSAR EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUERIENDO DAR RESPUESTA A LA VISIÓN DEL FUTURO CON LA IA COMO ALIADA ESTRATÉGICA?

No vemos más allá que aceptar la responsabilidad en la comisión que tiene a su cargo elaborar la ley de IA, como legisladores, para desarrollar una política, una pieza legislativa con enfoques que la hagan inclusiva y ética y que garantice aprovechar la tecnología sin perder el enfoque humano. ¡No nos autodestruyamos! ¡Legislemos para el bienestar de todos y para mantener la paz!

Una última reflexión sobre cómo la inteligencia artificial está redefiniendo sectores clave como la educación, la Administración Pública y la vida cotidiana. Definamos también la legislación que manda cómo enseñar el mejor uso de la IA aplicada a todos los niveles de la educación en nuestro país, porque ahí puede que radique la solución a todo lo que enfrentamos en la aplicación de las herramientas que nos provee la IA.





Domingo Antonio Gil
Juez miembro del Tribunal
Constitucional de la Rep. Dom.

La importancia de una **legislación** conforme a la **Constitución**

PARA EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

Con esta breve exposición tengo el propósito de hacer algunos sucintos planteamientos acerca de la necesidad de la conformidad de la ley con la Constitución para el fortalecimiento del Estado de derecho, así como hacer algunos comentarios, muy breves, de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional como órgano de control de la labor legislativa a la luz del mandato que le confiere el artículo 185.1 de la Constitución.

A este respecto se me presenta como una obligación hacer algunas consideraciones, como telón de fondo, en torno a las ideas que dominan los planteamientos sobre la necesidad de ajustar la ley a la Constitución (I), para luego abordar el tema concerniente a la necesidad del control de la actividad legislativa y el ejercicio de ese control por el Tribunal Constitucional a la luz jurisprudencia más relevante en ese sentido (II).

I. LA CONFORMIDAD DE LA LEY A LA CONSTITUCIÓN

A. Ideas básicas

El tema a que está referida mi exposición descansa en tres ideas fundamentales:

La primera de ellas es la contenida —como divisa de todo Estado moderno— en el artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, según la cual «una sociedad en la que no esté establecida la garantía de los derechos ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución».



En este texto, que funciona como consigna que domina todas las leyes sustantivas de los Estados constitucionales, descansan las dos partes esenciales de las constituciones modernas: la parte orgánica, referida a los poderes del Estado, a la relación entre estos y a sus respectivas competencias, y la parte dogmática, concerniente a los derechos humanos o fundamentales, según se les llame.

Este fue el modelo adoptado por el constituyente dominicano desde nuestra primera Constitución, la de 6 de noviembre de 1844. Desde entonces contamos, en lo básico y con independencia de su denominación, con tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, con funciones debidamente establecidas, separadas y delimitadas, según sus respectivas atribuciones y competencias. Esta división procura distribuir el poder político —y evitar así su concentración— y frenar las acciones arbitrarias del órgano que concentraba todo ese poder, como ocurría en las antiguas monarquías absolutas, en las que el rey se consideraba el Estado mismo (como proclamaba, por ejemplo, Luis XIV con una famosa frase que acuñó la historia, «[el Estado soy yo](#)»).

Contamos, además, con un catálogo de derechos fundamentales, garantías vitales que, en casi dos siglos de vida republicana, han pasado de ser las clásicas libertades públicas a los derechos fundamentales modernos, en una evolución progresiva que aún no concluye; derechos que hoy comprenden, además de esos atributos iniciales, otros que el constituyente ha denominado como colectivos y/o difusos, pasando por otros de contenido aún más vital, como los derechos fundamentales económicos y sociales, reconocidos inicialmente por la Constitución revolucionaria mexicana, llamada Constitución de Querétaro, de 1917, y que si-

guió con la Constitución revolucionaria soviética de 1918, la Constitución de Weimar de 1919 y la Constitución española republicana de 1931, y que en nuestro país ha tenido su máxima expresión en la primera constitución social dominicana, la de 29 de abril de 1963.

Es por ello que ya en la actualidad no se concibe ningún Estado moderno sin un catálogo, más o menos amplio, de derechos reconocidos como fundamentales por la Constitución.

Es el caso de República Dominicana, con la particularidad de que a los derechos y garantías fundamentales contenidos en la Constitución formal (desde el artículo 37 hasta el artículo 74) han de sumarse otros «de igual naturaleza», conforme a lo prescrito en el artículo 74.1 constitucional, así como los contenidos en tratados, pactos y convenios relativos a derechos humanos, según lo previsto por el artículo 74.3 de la Constitución.

A estos han de sumarse, además, los reconocidos como tales por la jurisprudencia, como en los casos, por ejemplo, del derecho al agua y del derecho al buen gobierno o a la buena administración, reconocidos como derechos fundamentales por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Es esto lo que permite ensanchar el contenidos de los derechos y garantías fundamentales reconocidos de manera formal por la Constitución de la República con la suma de los que provienen de declaraciones, pactos, convenios y tratados sobre derechos humanos o derechos fundamentales, como, por ejemplo, la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de



Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. De este ensanchamiento del contenido formal de la Constitución nace el concepto de bloque de constitucionalidad (o lo que he llamado como Constitución material), más amplio, por tanto, que el concepto de Constitución formal.

La segunda idea está referida a la concepción del ejercicio del poder por parte Estado. Este ejercicio, cuyo origen descansa en el postulado de la separación de los poderes públicos, no solo «reparte» funciones y competencias, sino que, además —y esto es lo esencia de esta segunda idea— establece un verdadero sistema de pesos y contrapesos en el ejercicio de las competencias y atribuciones de los

poderes del Estado. Este sistema, propio de los más modernos sistemas públicos, provoca que los Estados funcionen como una verdadera corporación, en la que los órganos operan (o deben operar, en su concepción ideal), de manera armónica y concertada, para la obtención de un objetivo colectivo (común, por tanto) y con poderes propios y diferenciados de las atribuciones o funciones de los demás poderes, pero controlados, según diferentes mecanismos, por uno o más órganos del Estado.

Es por eso que los Estados modernos podrían ser denominados como corporaciones con bandera (Estados Unidos es el mejor ejemplo), pues todos los poderes del Estado, desde el Ejecutivo hasta los órganos jurisdiccionales, pasando por los congresuales, tienen por misión el cumplimiento de funciones particulares esencialmente, todas dirigidas a la obtención del fin común, definido, obviamente, por los intereses de clase que dominan todo tipo de sociedad. Se proclama, como base de esta idea, que el pueblo es el soberano y, por tanto, el mandante y que los órgano del Estado no son más que mandatarios (representantes, pues, del primero) sujetos al mandato del pueblo. Todo ello está referido —en la concepción del ejercicio del poder por representación— a la consecución de los intereses alegadamente comunes y, por ende, colectivos, en pro del bien general y el respeto de la libertad individual. Procurar que cada órgano cumpla con la función que le ha sido encomendada, justifica el control de esos poderes, es decir, el contrapeso, que, a su vez, reside en las funciones y atributos de los demás poderes. Esa función específica, concreta y limitada, que es objeto del control que significa el contrapeso de los

otros poderes, está orientada a la obtención o a la preservación del ideal constitucional, la ideología de la Constitución, con base en los intereses de clase que ella representa como toda norma jurídica, aunque con categoría, en este caso, de norma suprema del Estado. Y sobre la defensa de ese ideal constitucional se establece un específico orden constitucional, es decir, el conjunto de valores, principios y reglas de carácter constitucional que determinan las atribuciones, las competencias y el funcionamiento de los poderes, órganos e instituciones del Estado para la consecución de ese ideal constitucional.

En nuestro caso, de manera concreta, la Constitución nos define como un Estado libre e independiente, cuya soberanía reside en el pueblo, de quien, por tanto, emanan todos los poderes, «los cuales se ejercen por representación o en forma directa», lo que nos califica, en términos

políticos, según nuestra carta sustantiva, como una «democracia representativa». En términos más amplios, conforme a la moda, República Dominicana es un «Estado social y democrático de derecho», lo que implica, como función esencial, conforme a lo proclamado por la propia Constitución en su artículo 8, «la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas».

La tercera idea es la concerniente a la supremacía de la Constitución. Esta está palmariamente establecida por el artículo 6 de nuestra ley fundamental (texto que nos viene, en su esencia normativa, del artículo 125 de la Constitución de 1844), el cual prescribe: Todas las personas



y los órganos que ejercen potestades públicas están sujetos a la Constitución, norma suprema y fundamento del ordenamiento jurídico del Estado. Son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reglamento o acto contrarios a esta constitución.

Esa supremacía tiene su explicación en la necesidad de preservar la Constitución en tanto que norma fundamental y fundacional del Estado, pretendida expresión de la voluntad del pueblo y, por consiguiente, depositaria de los valores, principios, derechos, reglas e instituciones que se concretizan en un específico orden constitucional. En lo práctico o concreto, esa supremacía se garantiza, idealmente, mediante los mecanismos que establece la propia Constitución. Aquí entran en funcionamiento los mecanismos de control de la constitucionalidad.

B. La razonabilidad de la ley

Es innegable que al elaborar la ley el legislador pueda desconocer el contenido de la Constitución. De ahí nace la necesidad de establecer mecanismos de control a su labor legislativa. Con ello se procura preservar esta necesaria labor sin que, no obstante, el legislador se exceda en sus poderes. Respecto de esos mecanismos me referiré, por razones de tiempo y espacio, a la necesidad del carácter razonable de la ley, conforme al mandato del artículo 40.15 de la Constitución —el más importante y trascendente texto constitucional en este sentido—, el cual dispone que «la ley es igual para todos: solo puede ordenar lo que es justo y necesario para la comunidad y no puede prohibir



más que lo que le perjudica». En esa disposición descansa, en nuestra ley fundamental, el llamado principio de razonabilidad.

¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PRINCIPIO?

En el lenguaje ordinario, lo razonable es —según la Real Academia Española de la Lengua—aquello que «está basado en la razón, la lógica o la conveniencia».

PERO, ¿QUÉ ES EN DERECHO LO RAZONABLE?

La doctrina jurídica y la jurisprudencia han procurado determinar cuándo una norma es razonable, para lo cual han empleado diferentes mecanismos, denominados principio de razonabilidad (en tanto que instrumento para ese fin), principio de proporcionalidad o principio del equilibrio conveniente. Con ello se pretende establecer criterios razonables y objetivos, en el más alto grado posible, a fin de que la labor legislativa no se convierta en el caballo de Troya de la Constitución. En Alemania, por ejemplo, mediante sentencia de 15 de diciembre de 1970, el Tribunal Constitucional Federal estableció elementos precisos, mediante el llamado principio de proporcionalidad, para determinar cuándo una norma es razonable y tener el cuidado de no violar derechos fundamentales y, consecuentemente, no transgredir la Constitución.

Según este principio una ley que restrinje el ejercicio de un derecho fundamental debe ser apropiada y necesaria para alcanzar el objetivo contemplado. Una ley es apropiada cuando el resultado esperado puede ser alcanzado gracia a ella; ella

es necesaria cuando el legislador no puede escoger un medio más eficaz. Además, una puesta en balance entre la gravedad de la injerencia y el peso de las razones debe respetar los límites de lo soportable para los destinatarios de la prohibición. La medida no debe imponerles cargas desproporcionadas (prohibición desmedida o proporcionalidad en sentido estricto).

Sobre la base de esta sentencia, la jurisprudencia (en Alemania, España y algunos países americanos, incluyendo a República Dominicana) ha construido, como se ha visto, el test de proporcionalidad. Este permite evaluar (ya se ha dicho) el carácter razonable o no de una norma; test que, en consecuencia, sirve para limitar la labor del legislador. En España el Tribunal Constitucional, mediante la Sentencia STC 14/2003, de 28 de noviembre de 2003, juzgó que el carácter razonable de una ley (lo dijo con otras palabras, en realidad) se evalúa, conforme a ese test, mediante tres criterios (cuando esa norma restringe el ejercicio de un derecho): la idoneidad, la necesidad y la proporcionalidad en sentido estricto. Lo dijo como sigue:

- a) **La idoneidad:** la ley es idónea cuando la limitación del derecho se sustenta en un fin constitucionalmente legítimo.
- b) **La necesidad:** la norma es necesaria cuando la limitación es la menos lesiva para el ejercicio del derecho que se limita.
- c) **La proporcionalidad en sentido estricto:** se procura determinar si las ventajas que conlleva la limitación son superiores al sacrificio que implica para los beneficiarios.

La Corte Constitucional de Colombia, por su parte, mediante la Sentencia C-673/01, de 28 de junio de 2001, adoptó (en una práctica traducción de hecho) el criterio de la Corte Suprema de Estados Unidos para determinar la razonabilidad de la ley. Esta corte acude a lo que llama el test de razonabilidad. Para ello ha establecido una distinción entre el test estricto, el test intermedio y el test leve, traduciendo literalmente los elementos de razonabilidad del tribunal supremo estadounidense. Cada uno de estos tipos supone una intensidad diferente. Las diferencias básicas entre estas tres modalidades estriban en su estructura, sus elementos de análisis y sus consecuencias en materia probatoria y argumentativa.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en tanto que órgano de justicia supranacional, también aplica el principio de proporcionalidad desde 1968. En el *Affaire Linguistique Belge*, de 23 de junio de 1968, estimó que (para que la ley sea razonable) debe haber una «justificación objetiva de la norma, esto es, que ella persiga un fin legítimo y que exista proporcionalidad entre los medios empleados y el fin buscado»... Y agrega: «La existencia de dicha justificación debe ser apreciada en relación con el objetivo y los efectos de la medida bajo consideración...».

La Corte Interamericana de Derechos Humanos también ha aplicado el principio de razonabilidad en el marco de la competencia que le reconoce la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El 19 de enero de 1984 dictó la OC-04-84 con ocasión de una consulta que le fue hecha por Costa Rica con relación a la interpretación del principio de igualdad a la luz de la Convención.

El Tribunal Constitucional dominicano siguió, en una primera etapa, el criterio trazado por

la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia. Esto se puso de manifiesto con el precedente establecido con la Sentencia TC/0044/12, de 21 de septiembre de 2012, en la que expresó:

Para poder determinar la razonabilidad de una norma legal, se recurre, en el derecho constitucional comparado, a someter la ley cuestionada a un test de razonabilidad, a fin de establecer si cumple con los parámetros constitucionales exigidos por el art. 40.15 de la Constitución de la República, en cuanto a la justicia y utilidad de la norma. En ese sentido, el instrumento convencionalmente más aceptado es el test de racionalidad desarrollado por la jurisprudencia colombiana: El test de razonabilidad sigue precisos pasos que le imprimen objetividad al análisis de constitucionalidad. Las jurisprudencias nacional, comparada e internacional desarrollan generalmente el test en tres pasos: 1. el análisis del fin buscado por la medida, 2. el análisis del medio empleado y 3. el análisis de la relación entre el medio y el fin. Cada uno de estos pasos busca absolver diversas preguntas, según se trate de un test estricto, intermedio o leve (...) El test leve se limita a establecer la legitimidad del fin y de la medida, debiendo ésta última ser, además, adecuada para alcanzar el fin buscado.

En consecuencia, la Corte se limita cuando el test es leve, por una parte, a determinar si el fin buscado y el medio empleado no están constitucionalmente prohibidos y, por otra, a establecer si el medio escogido es adecuado, esto es, es idóneo para alcanzar el fin propuesto. Este es, por así decirlo, el punto de partida o de arranque en el análisis de la razonabilidad (...) De ahí que preguntarse qué se busca con una norma (análisis de la

finalidad), cómo se va a lograr lo buscado (análisis del medio) y qué tan propicia es la medida para alcanzar lo buscado (análisis de la relación medio-fin), sean criterios elementales para determinar si la afectación de la igualdad, u otro derecho fundamental, es razonable y, por lo tanto, constitucional o arbitraria” (Sent. C-673/01, de 28 de junio del 2001; Corte Constitucional de Colombia).

Un estudio comparativo de ambas decisiones sobre el principio de razonabilidad permite concluir que la Sentencia TC/0044/12 de Tribunal Constitucional dominicano simplifica el camino enrevesado de la Sentencia C-673/01 de la Corte Constitucional de Colombia. De esta última decisión el órgano constitucional dominicano retiene que para determinar si una ley satisface o no el principio de razonabilidad es preciso analizar (solamente, en principio): el fin buscado por la ley, el medio empleado por esta y, finalmente, la relación entre el medio y el fin. Posteriormente, en otras decisiones agregó, atinadamente, que ese análisis debe determinar si el fin perseguido es constitucionalmente

legítimo. Ahora bien, Para el constituyente dominicano lo razonable es la calidad de lo que está referido al bien común o colectivo, lo que, por tanto, es conveniente para la comunidad. Es lo que se deriva de lo prescrito en la segunda parte del artículo 40.15 de la Constitución, consagrado como ideal constitucional desde la reforma constitucional de 1966.

De conformidad con el criterio asumido por la Asamblea Revisora de ese año, para que una ley sea razonable) esta «... solo puede ordenar lo que justo y útil para la comunidad y no puede prohibir más que lo que le perjudica».

Visto así, la razonabilidad, como límite de la actuación de los poderes públicos, está referida, según el artículo 40.15 de la Constitución de la República, a una triple condición de la ley: esta ha de ser justa, útil y beneficiosa para la comunidad. Por tanto, al momento de establecer la



relación entre el medio empleado y el fin buscado por la norma, el criterio de máxima objetividad estará estableciendo si esta es justa, útil y procura beneficios para la comunidad.

Esto está referido, necesariamente, a la sentencia del caso *West Coast Hotel vs Parrish*, de la Corte Suprema de Estados Unidos, ya que, en definitiva, lo que han de imponerse serán los intereses y valores económicos, sociales, políticos y culturales de la comunidad, es decir, del pueblo.

II. LA NECESIDAD DE LA CONFORMIDAD DE LA LEY A LA CONSTITUCIÓN

A. Las premisas: el principio de legalidad y el estado de derecho

Hasta hace unas décadas los franceses vivieron de espaldas a la concepción

de la Constitución como norma jurídica. Ello se debió a la influencia nefasta de algunos autores aferrados a la concepción política de la Constitución, negándole así su ubicación en el sistema de fuentes. Sin embargo, fueron los franceses quienes construyeron una teoría alrededor de la necesidad del sometimiento de los gobernantes y los gobernados al mandato de la ley. Este planteamiento dio origen al llamado principio de legalidad, sin el cual los individuos estarían a expensa de la actuación arbitraria de los detentadores del poder.

En lo que aquí nos concierne, y conforme a lo que venimos de ver, el principio de legalidad es sustento vital, en primer lugar, de la seguridad jurídica, si se entiende que este principio procura —sobre la base del sometimiento de los poderes públicos a lo previsto por la ley— que los individuos tengan, en derecho, la certeza de que esos poderes ajustarán sus actuaciones a lo ordenado por la Constitución, en primer lugar, y la



ley adjetiva, como expresión de la primera, en segundo lugar. Ello ha de ser así sin importar quién esté compelido al cumplimiento de ese mandato y quién sea el beneficiario directo de este, bajo el entendido de que «todos somos iguales ante la ley», sin distinción alguna.

En segundo lugar, el principio de legalidad es el fundamento esencial del estado de derecho, conforme a la necesidad de la sujeción de los poderes públicos al imperio de la ley. En el estado constitucional ese sometimiento ha de darse, en primer término, ante la Constitución, en tanto que ley suprema del Estado, conforme a lo ya he dicho aquí. Por tanto, el desconocimiento de la Constitución significa el desconocimiento del Estado social y democrático de derecho proclamado por el artículo 7 de nuestra ley fundamental, según el cual ese estado se caracteriza por «el respeto de la dignidad

humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos».

El principio de legalidad impone, en segundo término, el sometimiento de los poderes públicos (al igual que todas las personas, físicas o morales) al mandato, por igual, de la norma infraconstitucional, normalmente la ley emanada del Congreso. De todo lo dicho se concluye que no es suficiente tener una carta magna a imagen y semejanza de la descrita por el artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadanos, de 1789.

Se requiere, además, el sometimiento de todos al mandato de la Constitución. Sin ello no hay Estado social y democrático de derecho y, por tanto, no hay verdadero Estado constitucional. En procura de preservar la Constitución y, por tanto, el Estado constitucional que sobre ella



se establece, la propia Constitución ha creado los mecanismos para su preservación, son los mecanismos de control de la constitucionalidad. Eso es lo que veremos a continuación.

B. Los mecanismos de control de la constitucionalidad

De manera general, en nuestro derecho constitucional podemos identificar tres mecanismos de control de la constitucionalidad: el control de constitucionalidad en sentido estricto, el control de convencionalidad y el recurso de revisión constitucional. Todos ellos tienen al Tribunal Constitucional como última o única instancia de la constitucionalidad de las normas, conforme a la competencia que le ha atribuido el constituyente dominicano mediante los artículos 185 y 277 de nuestra ley fundamental, a la luz de la misión que encomienda el artículo 184 de la Constitución, según el cual este órgano jurisdiccional tiene por misión «garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales», labor que ejerce frente a los tres poderes y todos los órganos del Estado.

¿CUÁLES SON ESAS ATRIBUCIONES COMPETENCIALES? VEAMOS:

a) Mediante el recurso de revisión constitucional, según la competencia que le otorgan el artículo 277 y la Ley núm. 137-11, el Tribunal Constitucional ejerce el control de constitucionalidad sobre las decisiones de los órganos jurisdiccionales (judiciales o no) que son recurridas ante el Tribunal, sea con ocasión

de las acciones ordinarias, sean con ocasión de las acciones de amparo. Este control tiene particular importancia respecto de las sentencias que deciden cuestiones de constitucionalidad con ocasión del control difuso ejercido por los órganos jurisdiccionales ordinarios al amparo del artículo 188 constitucional. Esto último ha sido posible, felizmente, después del cambio de precedente que se produjo mediante la Sentencia TC/0889/23, dictada por el Tribunal Constitucional el 27 de diciembre de 2023.

- b)** Mediante el control de convencionalidad el Tribunal Constitucional ejerce un control sobre los tratados internacionales antes de su ratificación por el Poder Legislativo.
- c)** Mediante el control concentrado de constitucionalidad —que es lo que realmente nos interesa en esta ocasión— el Tribunal Constitucional decide, con ocasión de las llamadas acciones directas de inconstitucionalidad, si una norma jurídica es o no contraria a la Constitución. Es esta una atribución exclusiva del Tribunal Constitucional. En la Sentencia TC/0361/19, de 18 de septiembre de 2019, afirmamos en este sentido:

Es incuestionable que esta acción funciona como una especie de fuero constitucional en provecho de la norma fundamental, pues tiene por finalidad garantizar la supremacía de la Constitución y de las demás normas que integran el denominado bloque de constitucionalidad respecto de las normas infraconstitucionales, con lo que el constituyente ha procurado resguardar el núcleo normativo de la Constitución (en su doble sentido, formal y material) y, consecuentemente, la preservación del orden constitucional consagrado en la norma sustantiva.

Es necesario precisar, en segundo término, que en el indicado texto se establece que correspondía a la Suprema Corte de Justicia ejercer el control de la constitucionalidad, atribución que ha sido conferida al Tribunal Constitucional luego de la reforma de la carta sustantiva en dos mil diez (2010). Ello significa que el Tribunal Constitucional funciona, en virtud de esa atribución, como un verdadero legislador negativo, pues mediante esa potestad ha de excluir o expulsar del ordenamiento jurídico dominicano (como una sanción) todas aquellas disposiciones infraconstitucionales (de carácter general y obligatorio) que sean contrarias a la norma fundamental.

Debo hacer, no obstante, algunas precisiones, en una muy apretada síntesis, las cuales resumo en los siguientes planteamientos, no limitativos:

En primer lugar, es oportuno indicar, aunque parezca demasiado obvio y repetitivo, que el objeto de la acción directa de inconstitucionalidad está orientado a garantizar la supremacía de la Constitución de la República respecto de otras normas de carácter infraconstitucional a que se refiere el artículo 185 de la Constitución, es decir, leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y ordenanzas, excluyendo de este control las resoluciones de los órganos jurisdiccionales (las sentencias o cualquier otro acto), ya que para ellos la Constitución ha reservado la vía del recurso de revisión, sea en materia ordinaria, sea en materia de amparo.

En segundo lugar, es necesario señalar que en varias ocasiones el Tribunal Constitucional ha admitido la acción directa de inconstitucionalidad por omisión, referida a aquellos casos en que el legislador no ha cumplido con el mandato de la Constitución en lo relativo a la aprobación de alguna necesaria disposición legal, conforme a la voluntad del constituyente.

En el último de estos casos, referido a una acción en inconstitucionalidad por omisión con relación a los artículos 97 (relativo al establecimiento del procedimiento de la ley sobre la iniciativa legislativa popular), 203 (concerniente a la ley que establecería los ámbitos, requisitos y condiciones para el ejercicio del referendo, el plebiscito y la iniciativa normativa municipales), 210 (referente a la ley que determinaría lo relativo a la celebración del referendo) y 272 (sobre el referendo aprobatorio), el Tribunal, mediante la Sentencia TC/0113/21, de 20 de enero de 2012, juzgó:

el Tribunal Constitucional ha establecido en distintas ocasiones que es de su competencia conocer de las acciones directas de inconstitucionalidad por omisión; esta modalidad de control concentrado de constitucionalidad, si bien no se encuentra expresamente establecido en la normativa constitucional o de la Ley núm. 137-11, una interpretación teleológica de lo dispuesto en los artículos 6 y 36 de la referida norma, permiten concluir que la intención del legislador ha sido la de que no solo los actos de los distintos poderes públicos sean susceptibles de control, sino también las infracciones o vulneraciones que pudieren derivar de las omisiones de hacer en que estos pudieren incurrir.

Sin embargo, ya este criterio ha sido abandonado (con lo cual el Tribunal cambió su precedente) mediante la Sentencia TC/0487/24, de 4 de octubre de 2024. Este cambio de precedente descansa, en lo fundamental, en las siguientes consideraciones:

... si bien la situación de falta de cumplimiento absoluto puede ser reprochada constitucionalmente, el conocimiento de la acción por el Tribunal tendría poca o nula

consecuencia en el comportamiento de los legisladores, contrario a lo que ocurre con las omisiones relativas y los juicios de confrontación de las leyes frente a la Constitución, siendo el cauce político-ciudadano más efectivo. La Sentencia TC/0113/21 no considera la dinámica del proceso legislativo ni las consideraciones de oportunidad y conveniencia en la discusión y aprobaciones de piezas legislativas sin seguridad de aprobación o adopción, sobre todo la formación de consenso y las responsabilidades de sus iniciativas. En otras palabras, le corresponde al Congreso Nacional aprobar leyes y al Tribunal Constitucional controlar su constitucionalidad.

A ello se suma el hecho, incontestable, del criterio de la oportunidad legislativa, que conduce a pensar que, en definitiva:

Contrario a lo que ocurre con las omisiones relativas y los juicios de confrontación de las leyes respecto a la Constitución, el Tribunal Constitucional carece de las herramientas para incidir en la conducta del legislador o colaborar con este, a propósito de las sentencias constitucionales de nulidad, interpretativas, condicionadas o con efectos diferidos.

En tercer lugar, es necesario precisar que en caso de que el Tribunal declare la inconstitucionalidad de una norma, este puede diferir los efectos de la declaratoria de inconstitucionalidad. Esta técnica, ya adoptada por el Tribunal en varias ocasiones, conforme al mecanismo contemplado en la Constitución austríaca de 1920, bajo la alegada influencia de Hans Kelsen, obedece al temor de la inseguridad jurídica que pudiere provocar el vacío de la desaparición de la ley, aunque ya el Tribunal ha suplido

anteriormente ese vacío con el reemplazo de la norma derogada por la ley declarada no conforme con la Constitución, como ocurrió con la reforma penal.

En cuanto lugar debo citar el caso —complicado— en que el Tribunal, asumiendo que una norma es inconstitucional de la manera en que ella es o pudiere ser interpretada, la mantiene dentro del ordenamiento sobre la base de una determinada interpretación, dada de manera concreta y precisa por el propio tribunal, asumiendo el mecanismo o principio de la interpretación conforme. En este sentido, el párrafo II del artículo 47 de la Ley núm. 137-11 prevé el caso de las sentencias interpretativas llamadas aditivas, lo que parece conducir a un mal entendido papel del Tribunal Constitucional por el legislador de la Ley núm. 137-11, ya que atribuye a este órgano constitucional el papel de legislador, lo que dista mucho de lo que la doctrina y el jurisprudencia alemanas procuraron mediante el principio o la técnica de la interpretación conforme, lo que —a mi humilde criterio— ha conducido al Tribunal Constitucional a dictar algunas decisiones contestables desde este punto de vista.

Termino señalando que el poder reconocido por el artículo 185.1 al Tribunal Constitucional para sancionar (con la exclusión o expulsión del ordenamiento jurídico) las normas infraconstitucionales contrarias a la Constitucional, no es válido para avalar, homologar o refrendar el carácter constitucional de normas que no sean parte de nuestro ordenamiento jurídico. Ello es distinto, sin embargo, a la facultad de juzgar la constitucionalidad de una norma infraconstitucional a la luz de la Constitución formal como tal o, más allá, al amparo de cualquier norma que integre el llamado bloque de constitucionalidad o lo que he denominado como Constitución material.



Antonio Taveras
Senador

El Senado de la profundización DEL CAMBIO

Cercanía, transparencia y diálogo son las semillas del cambio que la sociedad dominicana sembró junto a hombres y mujeres que, desde la casa de la democracia, representamos sus intereses, necesidades y sueños. Desde el Senado de la República Dominicana tenemos el compromiso de responder a esas expectativas

con responsabilidad, integridad y trabajo en equipo. En una época marcada por la incertidumbre, la exigencia de hipertransparencia y el fenómeno de la infocracia —término acuñado por el filósofo Byung-Chul Han para describir la vorágine informativa, las *fake news* y las cámaras de eco que influyen en la toma de decisiones ciudadanas—, nos corresponde legislar con firmeza, sabiduría y visión de futuro.



El artículo 4 de la Constitución dominicana consagra el principio de separación de poderes, donde el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial actúan de manera independiente, pero coordinada, para garantizar el Estado social y democrático de derecho.

Sin embargo, en esta coyuntura, liderada por la visión de cambio, tenemos el reto de actuar bajo una interdependencia virtuosa entre los poderes del Estado. Si bien cada poder debe funcionar como freno y contrapeso del otro, es imprescindible que esta dinámica se dé en un ambiente de cooperación y respeto mutuo, guiados siempre por el interés nacional.

Esta interdependencia debe materializarse en una agenda

política común y consensuada, orientada hacia la construcción de un país más democrático, institucionalizado, equitativo y decente. Volviendo a los conceptos de infocracia e hipersuavidad, «vivimos en una vitrina pública», donde la ciudadanía nos observa con ojos bien abiertos y oídos afinados.

La sociedad no ha olvidado las plazas. Este nuevo ciclo político exige una participación social activa, responsable y cada vez más notoria en las agendas públicas.



El liderazgo que demanda este momento histórico requiere consolidar derechos económicos, políticos y sociales desde un enfoque de trabajo en

armonía. Un liderazgo que escuche, dialogue y coopere, sin la arrogancia del poder. Necesitamos un Senado compuesto por hombres y mujeres capaces, comprometidos y, sobre todo, humanos y sencillos.

Para lograrlo, debemos avanzar decididamente hacia la democratización de las instituciones, su fortalecimiento e independencia. Requerimos una economía de riqueza compartida, donde el crecimiento se traduzca en bienestar para todos. En este proceso, el Senado debe ser protagonista de primera línea, impulsando leyes que promuevan un desarrollo sostenible

e inclusivo. Con casi una veintena de nuevos integrantes, portadores de ideas frescas, tenemos la oportunidad histórica de legislar desde el principio de hacer las cosas bien. Que nuestros errores sean el resultado del intento honesto de avanzar y nunca de acciones premeditadas que traicionen la confianza del pueblo.

Más que una bancada, debemos actuar como un equipo unido por el compromiso común de servir al país y a nuestra gente. La Constitución, en su artículo 22, reconoce el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos.



Como legisladores, nos corresponde garantizar que esta participación se traduzca en resultados tangibles y espacios significativos. Estos son los principios del Senado de la profundización del cambio. Mi invitación, en esta nueva legislatura, es a abrazar nuevamente las causas colectivas, los sueños ciudadanos y la consolidación institucional en esta era de transparencia y democracia. En nuestras acciones reside la posibilidad de construir un Senado con alto nivel de debate y propuestas de calado profundo; un Senado comprometido con leyes que consoliden una institucionalidad democrática robusta; un Senado más eficaz en términos institucionales y administrativos; un

Senado que se reconecte con la ciudadanía y eleve la confianza pública. Un Senado con legitimidad sacra derivada no solo del voto popular, sino también del cumplimiento responsable y ético de su mandato. En definitiva, un Senado que actúe desde la vocación de servicio, guiado por la Constitución, inspirado por el pueblo y comprometido con la construcción de una sociedad más democrática, equitativa, institucionalizada y decente. El momento de profundizar el cambio es ahora. Hagámoslo juntos, como compromisarios del cambio y, sobre todo, como un equipo de hombres y mujeres dominicanos al servicio de nuestro país y de nuestra gente.





Aracelis Villanueva
Senadora
Presidenta de la Comisión Permanente
de Asuntos de la Familia y Equidad de Género

Feminicidio:

UNA TRAGEDIA QUE NOS DESAFÍA COMO SOCIEDAD

La violencia contra las mujeres sigue siendo una de las mayores deudas sociales que enfrentamos en República Dominicana. El feminicidio, como la expresión más extrema de esta violencia, no solo arranca vidas, sino que destruye familias, deja niños y niñas huérfanos, y sume a la sociedad en un dolor e indignación constantes.



Las cifras son escalofriantes: en 2024, 71 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, superando los 65 casos del año anterior. Esto significa que, en promedio, una mujer fue asesinada cada cinco días en nuestro país. Más de 54 niños y niñas quedaron huérfanos, cargando con el trauma de perder a sus madres de manera violenta.

El feminicidio no es un hecho aislado ni un crimen común: es la manifestación más brutal de una cultura de desigualdad y violencia que debemos erradicar. Frente a esta realidad, el Congreso Nacional ha intentado fortalecer nuestro marco legal, pero la falta de consensos y decisiones oportunas han retrasado los avances necesarios.

En un esfuerzo por dotar al país de un marco legal más riguroso, el Senado de la República aprobó el 3 de julio de 2024 el proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana,

una iniciativa de los senadores Ramón Rogelio Genao Durán, Alexis Victoria Yeb, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Virgilio Cedano Cedano y Martín Ediberto Nolasco Vargas. Este proyecto establecía por primera vez la tipificación del feminicidio en nuestro ordenamiento jurídico, reconociéndolo como un delito con sanciones diferenciadas y más severas.

El artículo 97 definía el feminicidio como el asesinato de una mujer por razones de género y establecía penas de 30 a 40 años de prisión mayor, además de multas de 50 a 1,000 salarios mínimos del sector público. Se contemplaban agravantes como:

- Si la víctima tenía una relación sentimental con el agresor, ya sea actual o pasada.
- Si el crimen era precedido por antecedentes de violencia.
- Si la víctima presentaba signos de tortura, mutilación o violencia sexual.



**¡No más
violencia!**

- Si el cuerpo era expuesto públicamente como una forma de degradación.

El artículo 98 aumentaba la pena a 40 años de prisión mayor en casos de feminicidio agravado, como cuando la víctima era menor de edad, tenía una discapacidad o si el crimen se cometía en presencia de familiares.

Además, se introducían figuras como el feminicidio conexo, aplicando las mismas penas cuando una mujer perdía la vida en el contexto de un acto de violencia feminicida, y la violencia conexas en el escenario feminicida, castigando con penas de 4 a 10 años de prisión a quienes facilitaran o participaran indirectamente en estos crímenes.

Sin embargo, esta importante iniciativa lamentablemente perimió en la Cámara de Diputados, donde no logró ser aprobada, dejando nuevamente en el limbo la incorporación de una figura penal específica para el feminicidio en nuestra legislación.

La falta de acción legislativa frente a un problema tan grave nos obliga a reflexionar sobre la urgencia de establecer un compromiso real y firme para proteger a nuestras mujeres. No podemos permitir que la indiferencia y la burocracia sigan dejando desprotegidas a miles de dominicanas.

A escala regional, la mayoría de los países de América Latina han dado pasos firmes en la tipificación del feminicidio. Según ONU Mujeres, 18 países han incorporado esta figura en sus legislaciones, entre ellos, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, y México.

Estos países han reconocido que el feminicidio no es solo un asesinato, sino el resultado de un patrón de violencia sistemática que debe ser tratado con un enfoque especializado. Sin embargo, aunque la tipificación del feminicidio es un paso crucial, la implementación efectiva de estas leyes sigue siendo un desafío, debido a la impunidad y la falta de recursos destinados a la prevención y protección de las víctimas.

República Dominicana, lamentablemente, aún no ha logrado avanzar en la aprobación de una legislación específica que tipifique el feminicidio como un delito diferenciado, lo que nos deja rezagados en la lucha contra la violencia de género.

Como legisladora y presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, asumo el compromiso de continuar impulsando medidas que fortalezcan la protección de las mujeres y la prevención de la violencia de género. No podemos seguir esperando; es hora de actuar.





Entre las acciones prioritarias que proponemos están:

1. Reintroducir el proyecto del Código Penal: Exigimos que esta iniciativa vuelva a ser discutida y aprobada en el Congreso para que el feminicidio sea reconocido y castigado con penas justas.
2. Fortalecer la Ley de Violencia de Género: Debemos actualizar nuestra legislación para incluir medidas de prevención, protección y sanción más eficaces, asegurando que cada forma de violencia contra la mujer sea abordada con seriedad.
3. Capacitar a las autoridades: Es fundamental que jueces, fiscales, policías y funcionarios del sistema judicial reciban formación especializada en violencia de género para evitar la revictimización y garantizar justicia oportuna.

4. Ampliar las casas de acogida: Necesitamos aumentar la cantidad de refugios seguros para mujeres víctimas de violencia, garantizando apoyo psicológico, legal y económico.
5. Educar para prevenir: La transformación cultural es clave. Promoveremos campañas de sensibilización en escuelas, universidades y comunidades, enseñando a niños y jóvenes sobre el respeto, la igualdad y la erradicación del machismo.
6. Fortalecer la denuncia y protección de víctimas: Implementaremos líneas de emergencia más accesibles, protección inmediata para mujeres en riesgo y un seguimiento efectivo a las órdenes de alejamiento.

Cada vida que se pierde es una llamada urgente a transformar nuestro sistema y nuestra cultura. No podemos seguir normalizando la violencia de género ni viendo el feminicidio como un problema sin solución.

Nuestra responsabilidad como legisladores y como sociedad es garantizar que ninguna mujer más muera por el simple hecho de ser mujer. Es hora de actuar, de legislar con determinación y de construir un país donde las mujeres puedan vivir sin miedo.

Desde la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, reafirmamos nuestro compromiso con la lucha contra la violencia de género. No descansaremos hasta que tengamos un marco legal robusto que proteja y dignifique a todas las mujeres dominicanas.

¡Ni una más! ¡No más feminicidios!
Justicia, prevención y protección para todas.



RAICES DE GRANDEZA
MUJERES
Que transforman
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Senado reconoce liderazgo de

MUJERES DOMINICANAS
EN EL MARCO DEL DÍA
INTERNACIONAL DE LA
MUJER

32

Con motivo de conmemorarse este sábado ocho de marzo el Día Internacional de la Mujer, el Senado de la República reconoció a 32 mujeres de las 31 provincias del país y el Distrito

Nacional, por su liderazgo y aportes al desarrollo del país en los renglones de educación, justicia, medicina, arte, deporte, ciencia, activismo social y emprendimiento. La entrega de lauros fue realizada durante la segunda versión del evento “Raíces de grandeza, mujeres que



transforman” y entre las líderes femeninas que fueron reconocidas estuvo Marilyn Díaz, rectora de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO); e Ingrid González, subdirectora del periódico La Información de Santiago.

El acto que se llevó a cabo en el auditorio del órgano legislativo, fue encabezado por su presidente, Ricardo de los Santos, quien en su discurso resaltó el importante rol de las mujeres en el proceso de desarrollo del país, en el que han sabido exigir sus derechos, elevando el orgullo femenino y avanzando por un verdadero espacio en el espectro político y social.

De los Santos destacó, además que, la mujer dominicana es un símbolo de fuerza, amor y resiliencia,

constituyéndose en un faro que alumbra con calidez meridiana a las nuevas generaciones, convirtiéndose en un pilar importante de la identidad de República Dominicana.

“El Senado de la República se honra en reconocer a estas grandes mujeres de nuestro país, quienes, con valentía, determinación y espíritu inquebrantable, han sido fundamentales en la construcción de la sociedad dominicana”, expresó el presidente de la Cámara Alta.

De su lado, la presidenta de la Comisión de Asuntos de Familia y Equidad de Género del Senado, Aracelis Villanueva, explicó que las historias de estas 32 mujeres son reflejo del liderazgo femenino en la República Dominicana, donde han demostrado que la transformación social no conoce límites cuando es impulsada por la pasión, el compromiso y la perseverancia. La legisladora, expuso que el órgano legislativo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, honra el coraje, la determinación, la grandeza, y los logros alcanzados por las mujeres dominicanas, pese a que aún persisten en la búsqueda de una sociedad más equitativa, más justa, más equilibrada e inclusiva.



“Todas son protagonistas de una historia de esfuerzos, valentía y servicios, que han marcado la diferencia en sus comunidades, desde la educación, medicina, arte, deporte, la ciencia, el activismo social y el emprendimiento, felicidades y sigan hacia adelante”, expresó la senadora de San Pedro de Macorís.

Las reconocidas recibieron sus pergaminos junto a los senadores que la propusieron para ser distinguidas.

En representación de las 32 homenajeadas, Ingrid González Rodríguez, agradeció al Senado de la República, por el homenaje, y destacó que estos reconocimientos marcan un punto de inflexión en las vidas de las mujeres, a las cuales describió como ángeles que Dios envió al mundo a iluminar y construir la civilización del amor con actos de dignidad.

En el área de educación recibieron sus pergaminos de reconocimiento Eugenia Herasme (Barahona); Rosalba Milagros Peña González (Dajabón); Josefina Pimentel Valenzuela, (Distrito Nacional); Julia Mery Vázquez Güichardo (Hato Mayor); Jacqueline Altagracia Polonia Holguín y Leydi Feliz (La Vega); Ana Victoria Martínez Abad (Monseñor Nouel).

También, Deisy María Marte Liriano (Monte Plata); Altagracia Isabel de la Cruz García (Peraí); Marilyn Díaz, rectora de Uteco (Sánchez Ramírez); Ingrid González Rodríguez (Santiago de los Caballeros); Juana Dilmayr Cuello Lantigua (Santiago Rodríguez); Eladia Dominga Morel Peralta (Valverde) y la escritora Emelda Ramos (Hermanas Mirabal). En el área de la salud recibieron sus lauros, Buenaventura Altagracia Hidalgo de Vargas (Duarte); Delma Josefina





Suero, (Montecristi) médico; Lucila Santana Pascual, enfermera (María Trinidad Sánchez); y Luz María del Carmen Ramírez, bioanalista (San José de Ocoa).

También las abogadas Mercedes Peralta Cuevas, jueza (San Cristóbal); Lidia de Padua Jiménez (El Seibo); y Luisa Marmolejos de Reyes (Puerto Plata).

Además, las activistas comunitarias María Antonia Peña de Cepeda (La Romana); Miladys Altagracia Pérez Heredia de Matos (Pedernales); y Santa Hilaria Martínez (Santo Domingo). Otras galardonadas fueron: Verónica Cecilia Hiciano de Lasosé, ingeniera (Espaillat); Betsaida Ubrí Mateo, futbolista profesional (Elías Piña); Santa Melo López, comerciante (La Altagracia); y Loida Esther Tejera de Corporán, pastora cristiana (San Pedro de Macorís).

En el evento también estuvieron los senadores Lía Díaz de Díaz, Andrés Guillermo Lama, Moisés Ayala Pérez, Manuel María Rodríguez, Omar Fernández, Franklin Romero, Santiago José Zorrilla, Johnson Encarnación, Carlos Gómez, Cristóbal Castillo, y Mercedes Ortiz. Además,

Dagoberto Rodríguez Adames, Rafael Barón Duluc Rijo, Ramón Rogelio Genao Durán, Edward Alexis Espiritusanto, Alexis Victoria, Héctor Acosta, Bernardo Alemán Rodríguez, Pedro Antonio Tineo, Secundino Velázquez Pimentel, Julito Fulcar Encarnación, Ginnette Bournigal de Jiménez, Gustavo Lara Salazar, Aneudy Ortiz Sajiun, Daniel Rivera, Antonio Marte, Antonio Taveras Guzmán, y Odalis Rodríguez.

En el solemne acto participaron también, diputados, funcionarios del gobierno y otras autoridades civiles y militares.



ESPECIAL DEL **Podcast** DEL SENADO

ARACELIS
VILLANUEVA



GINNETTE
BOURNIGAL
DE JIMÉNEZ



LÍA
DÍAZ DE
DÍAZ



MARÍA
MERCEDES
ORTIZ





Por: Mayelin Guzmán

Aracelis VILLANUEVA

“Ser la primera mujer senadora en la provincia y la más votada de todos los tiempos, ha sido el mayor reto de mi vida”

Senadora Aracelis, **¿cómo ha logrado hacer esa conexión tanto como madre, como legisladora y como profesional?**

No es tan fácil. Se ve muy bonito, pero hay que empeñarse mucho. Gracias a Dios, mis hijos ya están grandes porque los he formado; ya son profesionales ambos, pero combinar esas dos acciones, primero, el rol de madre, que tiene que ver con la gran responsabilidad, que tiene que ver también con rechazar, renunciar a cosas también para tú poder lograr ese equilibrio.

Tiene que ver con algo natural, lo más bonito, el tesoro más valorado que papá Dios nos ha brindado a nosotras las mujeres: tener la virtud de dar vida y con ello, ser madres.

Yo creo que eso es algo que debemos disfrutar a plenitud porque es un placer de verdad poder tener a nuestros bebés desde chiquititos en las manos, poder enseñarles a comer, el poder formarlos, hacerlos profesionales y, todavía luego de profesionales, seguir dándoles un seguimiento para que puedan -ellos a su vez-

formar a su familia y formarlos por el bien de la sociedad para que sean hombres y mujeres de bien.

Madre de dos hijos, ¿cómo hace para equilibrar el rol de madre y ese tiempo libre que necesita para pescar y luego el de integrarse en el compromiso de estar en las comisiones?

Eso es un equilibrio que hay que lograr y, sobre todo en mi escasísimo tiempo libre que tengo, me gusta utilizarlo para ir de pesca. Muchas personas abren los ojos y dicen: “Una mujer de pesca, ja, ja, ja”.

En verdad eso me provoca mucha satisfacción porque es el único momento en el que uno se concentra un poquito en uno, pero realmente hay que hacer un equilibrio, tanto en la labor de madre como a su vez poder combinar lo que es ser esposa también; eso hay que conjugarlo, ser profesional y poder ser una madre

Aracelis usted no solo es madre también es abogada, comunicadora y la senadora de la provincia de San Pedro de Macorís ¿Cuáles fueron las motivaciones que la llevaron de comunicar a incursionar en la política?

Mira, a mí me encanta la comunicación, me encanta informar, leer noticias, me gusta analizar. En especial en los análisis porque ahí tú estudias las realidades nacionales, los temas políticos, los temas de actualidad y las necesidades que tenemos, ahí tuve mi experiencia en televisión y luego conecté con el rol de legisladora. Aun teniendo muy lejos que podía lograrlo porque lo veía como algo inalcanzable.

Confianto en el proyecto en Dios, seguimos trabajando, luego buscando el apoyo de todo mi pueblo de San Pedro de Macorís y de los lí-

deres de mi Partido Revolucionario Moderno. Y gracias a Dios lo logramos y hoy estamos aquí en el Congreso, legislando para toda la República Dominicana.

Un dato interesante: usted es la primera mujer en ser senadora en su provincia, San Pedro de Macorís. **¿Qué significó eso en su vida?**

Convertirme en la primera senadora de la provincia San Pedro de Macorís ha sido el principal y mayor reto en mi vida. Aún vivimos en una sociedad con mucho machismo y a veces la capacidad se cuestiona por el hecho nada más de ser mujer. Se nos dificulta un poco más el camino, pero eso no significa que no podamos lograrlo.

Yo, al inicio, cuando me pusieron ese reto en mis manos, decía: no lo podré lograr; no tengo dinero para lograr esa posición, no sé cómo lograrlo.

Solamente hay que dedicarse día a día a buscar la conexión con la gente, el apoyo de la gente, servirle a la gente, sobre todo que tú estés disponible en el momento que ellos te necesiten y eso va creando un vínculo tuyo con el pueblo y eso a su vez te ayuda a poder lograr la meta, pero ha sido el principal reto de mi vida, el poder convertirme en la primera mujer senadora de la provincia de San Pedro de Macorís y la más votada de todos los tiempos de elecciones en mi provincia.

¿Cómo ve usted el camino que la mujer ha recorrido? Hemos tenido avances, pero nos falta mucho por lograr.

Si hacemos un análisis, por ejemplo, de los ministerios del Estado, tenemos alrededor de

unos tres ministerios que son ocupados por mujeres, pero hay muchos ministerios que podrían estar ocupados por más mujeres.

Tenemos que seguir trillando el camino; las mujeres tenemos que seguir capacitándonos porque cuando no estamos capacitadas, hay más dependencia del hombre. Las mujeres tenemos que tratar siempre de ser productivas, eso, obviamente, en la medida de las posibilidades.

El tiempo hay que aprovecharlo para la capacitación, para romper peldaños y para entender que sí se puede, que lo podemos lograr, que en la vida nada es imposible y que solamente hay que trabajarlo. Si usted experimenta una caída como mujer en algún momento, no la trate como una piedra. Levántate y vamos a seguir trabajando y a luchar por lo que queremos.

Senadora, usted también preside la Comisión de Familia y Equidad de Género. **¿Cuál ha sido su experiencia presidiendo dicha comisión?**

Ha sido muy gratificante, cuando inicié como legisladora, yo pedí pertenecer a esta comisión. Gracias a Dios lo hemos logrado.

Nosotras como mujeres estamos reclamando espacios de participación, no solamente porque seamos mujeres; es importante aclarar esto.

Queremos espacio de participación, de instituciones estatales, pero sobre todo es por nuestras capacidades, porque la población femenina cada día es mayor y porque cada día hay más mujeres que dedican más esfuerzo en capacitarse para poder ocupar cualquier posición de relevancia en la vida nacional.

Un mensaje a esas mujeres jóvenes que tienen condiciones de líderes, que tienen interés de pasar a formar parte de la política,

Mujeres, sobre todas las cosas, vean en mí un ejemplo, un ejemplo a seguir de que podemos no tener condición económica alta, podemos no tener un apellido sonoro importante, podemos ser de una clase social no muy alta, pero eso no significa que, si usted tiene una meta, un propósito en su vida, usted no lo pueda lograr. Nosotros somos capaces de todo, pero, sobre todo, hay que luchar por ese objetivo.





Ginnette BOURNIGAL DE JIMÉNEZ

**Servidora innata, ejemplo de
solidaridad y respeto**

Por: Elvis Castro Hernández

El interés por la política emanó desde su vocación de servicio innato, actitud interna que fue cultivada en el seno de su familia, donde sus padres daban ejemplo de solidaridad, comprensión y respeto al derecho de todas las personas, incluyendo la libertad de expresión y pensamiento.

Al ser consultada, la senadora por Puerto Plata, Ginette Bournigal de Jiménez, cuenta que desde su niñez llevaba en su alma la pasión por el aprendizaje y la enseñanza, inclinación que

la llevaron a capacitarse en los centros educativos del nivel primario, secundario y superior de su provincia, donde obtuvo conocimientos suficientes que le permitieron abrirse paso en la educación e incursionar como profesora sustituta en algunos centros educativos de su municipio. “Siempre me ha gustado estar entre la gente humilde y ayudarles, me encanta compartir con niños y personas mayores, porque siento que son seres que me dan vitamina que me renueva”, dijo la legisladora.

En específico, la legisladora obtuvo su formación preuniversitaria en el Colegio San José de Puerto Plata, con el título de Bachiller en Ciencias Naturales y posteriormente continuó con estudios de Secretariado en la Escuela de la Cámara de Comercio de Puerto Plata.

Su preocupación e interés por mejorar la calidad de vida de su gente, la impulsaron a tomar la decisión de optar por curules en instituciones del Estado dominicano, objetivos que logró al convertirse en senadora en tres periodos, (1998-2002, 2020-2024, 2024-2028), además de gobernadora civil (2002-2004) y diputada (2016-2020).

Desde las posiciones que ha ostentado, Genette Bournigal de Jiménez, ha impulsado políticas públicas por medio a proyectos de ley y resoluciones efectivas que han ayudado a mejorar la calidad de vida de los puertoplateños.

Vida familiar

En el ámbito familiar, Ginette Bournigal confiesa que se siente una mujer realizada y afortunada, al destacar que junto a su esposo Miguel Jiménez Messón, ha levantado una familia maravillosa, conformada por tres hijos, siete nietos y dos biznietos de los cuales dice sentirse muy orgullosa.

“Yo pienso que Dios ha sido bueno con nosotros, porque los miembros de mi familia son sanos, llenos de

valores”, expresó mirando el cielo y con una sonrisa de satisfacción. Además de su linaje sanguíneo, Bournigal de Jiménez asegura que el pueblo de Puerto Plata, también es su gran familia, a la cual ha dedicado gran parte de su tiempo, sirviéndole con devoción, siempre buscando soluciones a los problemas que les afectan.

“Aquí mismo en el Senado, para mí cada empleado, cada persona que trabaja es alguien muy importante y le doy su valor”, asegura.

Una mujer en el senado

La senadora Ginette Bournigal de Jiménez, cuenta que su experiencia en el Congreso Nacional ha sido confortable, y por su condición de mujer nunca ha enfrentado dificultades para cumplir con su deber en un parlamento donde los hombres han sido mayoría.

“Siempre me he sentido bien, porque en el Senado nunca me han discriminado ni cohibido de nada, jamás he tratado de competir con mis compañeros, porque nuestro norte es trabajar en unidad en favor de la democracia y la justicia social”, expresó la representante de Puerto Plata.

La legisladora cuenta que en el periodo 1998 - 2002, como senadora, solo estaban ella y la doctora Milagros Ortiz Bosch, dos



mujeres empoderadas y enfocadas en su sol de legislar, representar y fiscalizar en beneficio del pueblo dominicano.

“Cuando fue creada la provincia Santo Domingo, entonces se amplió el esquema en el Senado, y al finalizar el periodo 1998-2002, doña Milagros pasó a ser la vicepresidenta de la República, y fue sustituida por José Antonio Nájri, otro hombre más, y yo realmente me sentía muy bien, mi estado de ánimo se mantuvo intacto” dijo.

Bournigal, recuerda que, en el Senado se dispuso a conformar las distintas comisiones de trabajos, y en esa ocasión le otorgaron la presidencia de la “Comisión Permanente de la Mujer”, designación que rechazó, y solicitó que le asignaran otra de mayor responsabilidad.

“En ese momento me senté en el suelo en forma de protesta y al ver mi postura el entonces senador Milton Ray Guevara, ex presidente del Tribunal Constitucional me dijo: No te preocupes que yo cojo la comisión de la mujer”, entonces me asignaron la comisión de turismo y la comisión de energía, entonces ahí me sentí mejor, como una legisladora igual que ellos”, contó con jocosidad la senadora de Puerto Plata.

Ginette Bournigal entiende que las personas deben hacerse sentir, sin pelear, pero llamando la atención para lograr que se imponga la equidad en todo momento.

Se adapta a los nuevos tiempos

La senadora Ginette Bounigal se considera una mujer “millennial”, que se reinventa y se adapta con facilidad a las novedades del momento, siempre y cuando sean buenas y provechosas.

Relata que con el tiempo aprendió a reinventarse, le gusta utilizar las redes sociales, las cuales sabe manejar al dedillo y las utiliza para orientar, concientizar e informar a la población. Actualmente, Ginette produce y conduce un programa que se transmite por una emisora de radio y por la plataforma de Facebook, en el cual emite sus opiniones sobre diferentes situaciones sociales. Allí siempre trata de ser crítica, pero respetuosa de las posiciones de los demás. La líder femenina se opone a los pronunciamientos libertinos que incurren en difamaciones y que atentan contra el buen nombre de las personas. “y es que no se debe utilizar las redes sociales para difamar, sino para promover las buenas costumbres”.

Ginette Bournigal sostiene que, para equilibrar el rol de legisladora, madre, mujer y abuela, siempre saca sus momentos para repartir amor y cariño de manera igualitaria a los hijos y nietos, dándoles muchos abrazos, para que entiendan que no hay diferencias, que por encima de todo el valor está en la familia.

“Antes de preguntar cualquier cosa, primero les doy abrazos, y luego les pregunto por otras cosas. Un abrazo te sana, te cura. Un abrazo te quita un pique y te da como un estímulo, no importa de quién venga”, concluyó la senadora por Puerto Plata.





Lía Díaz DE DÍAZ

**El desarrollo comunitario
y el amor por los suyos,
representan su estandarte**

Por: Ofra Rodríguez

Aunque desde hace décadas representa a la provincia de Azua como legisladora (diputada y senadora), ella nace y se forma como bachiller en la provincia Barahona, específicamente en lo que es hoy el distrito municipal Villa Central. Hija de la consagrada maestra Ávida Marina Santana Acosta, cuyo nombre lleva en su honor la Escuela Primaria de esa comunidad; y de don Sócrates Díaz Peña, un abnegado técnico azucarero del Ingenio Barahona, donde fue una figura de principalía.

Desde Villa Central, Barahona, a Lía Díaz de Díaz sus padres la envían a estudiar a la UASD, recibiendo de doctora en Medicina, carrera a la que, como especialista en pediatría y otras áreas especializadas, ha dedicado su vida hasta los actuales momentos. Sin duda alguna, la senadora Lía Díaz de Díaz, una gran mujer, una digna representante de su género, de sus gentes, de su pueblo. Esposa, madre, abuela, compañera, quien, con firmeza, determinación y gran orgullo cuenta algunas de las cosas que

le adornan, sobre su vida familiar, profesional y como una real dama de la política dominicana.

La senadora Lía Díaz de Díaz explica cómo desde muy joven, en los años 90s, incursiona en la política, de la mano de su esposo, el también médico Rafael Díaz Filpo, a la sazón vicepresidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) de la provincia Azua, demarcación que Díaz Filpo llega a representar también como senador.

Como médico pediatra y en su rol de servidora a la comunidad y una innata representante de la sociedad, Lía Díaz de Díaz ve una necesidad de que la mujer entrara en la política. Es así que llega a presidenta de comité de base, después directora del sector Salud de la provincia y hasta el más alto nivel.

“Lo hemos sido en los partidos que hemos militado (el PRD antes, el PRM ahora), llegando a los organismos de máxima dirección y también vicepresidenta de Fedomusde, que era la Federación de Mujeres Dominicana Socialdemócrata, en su momento”, asevera.

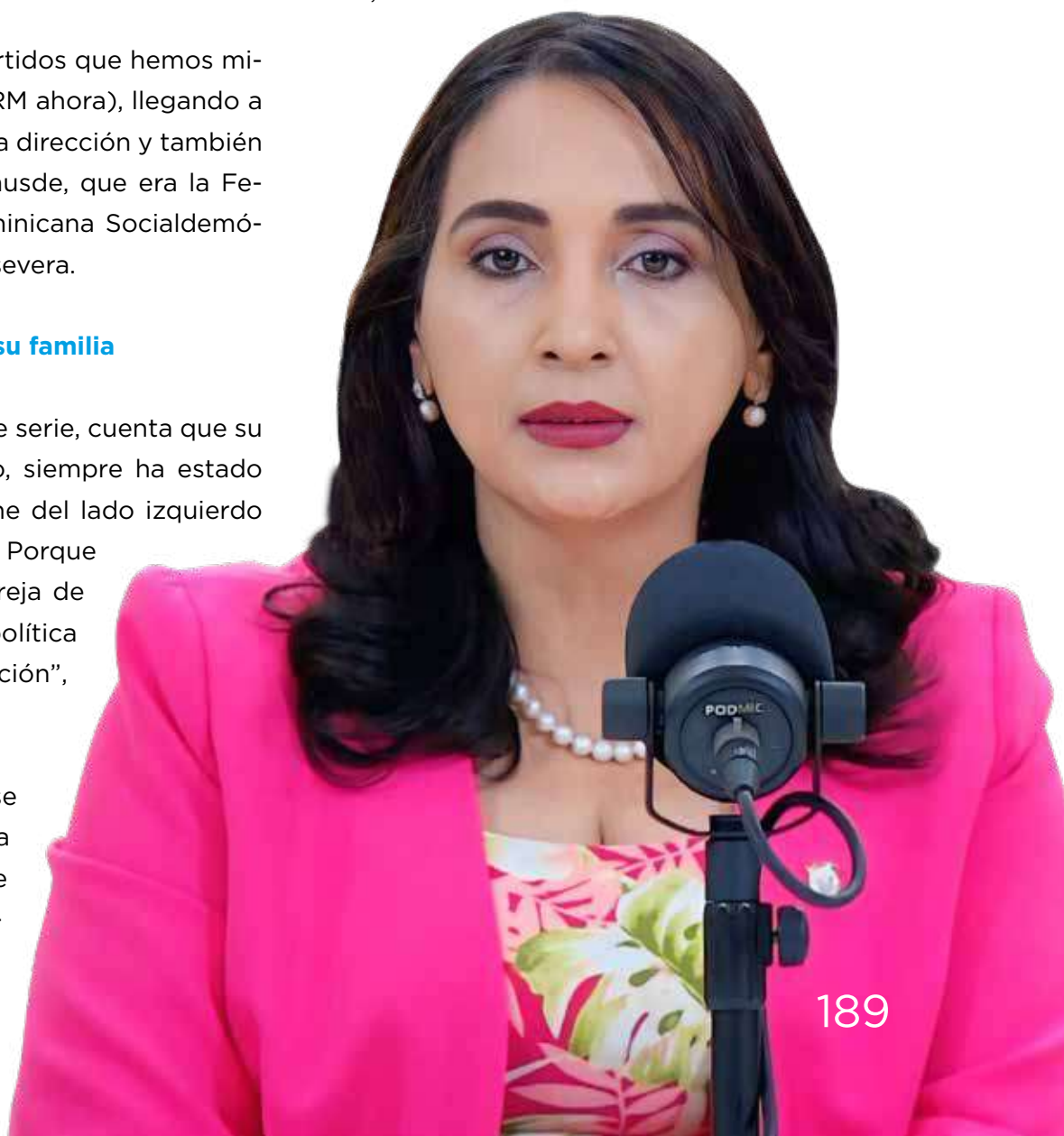
Siempre respaldada por su familia

Con una dignidad fuera de serie, cuenta que su esposo, Rafael Díaz Filpo, siempre ha estado a su lado: “el abrazo viene del lado izquierdo y también por la derecha. Porque lo que los lleva como pareja de médicos a trabajar en la política es el servicio a la población”, cuenta.

Como complemento, ese respaldo que la senadora Lía Díaz de Díaz recibe de su esposo, el doctor Ra-

fael Díaz Filpo, también le viene de parte de sus tres vástagos: doctor César Alfredo Díaz Díaz, médico psiquiatra; el ingeniero civil, César Guillermo Díaz Díaz y Lía Cesarina Díaz Díaz, licenciada en derecho.

La senadora Lía muestra un gran orgullo de sus hijos, “Fueron 16 años en que mis hijos se mantuvieron con un padre legislador. En todo ese trayecto, yo traté de criar hijos humildes, hijos alejados un poco de la política. Mientras crecían, tenían prohibido decir que eran hijos de legisladores para que se criaran como personas normales, porque los puestos son ocasionales. Usted tiene un puesto hoy y mañana no está. Y lo más importante, es que quería mis hijos fue que el día que no estuviéramos ni su papá ni yo en cualquier posición, saliéramos con la misma cara”,



Equilibrar sus roles de madre, médico y legisladora

Aunque para ella no ha sido fácil cumplir con esos tres roles, reconoce que la etapa de ser madre y médico, es un enorme sacrificio.

“Algunas veces yo le decía a mis pacientes, especialmente a las madres que yo entendía que había que tener un poco de sacrificio. Entonces, si mis hijos iban a la escuela a las 7 de la mañana, lo que había que levantarse más temprano, hacer siempre, y lo promuevo, de que, debemos hacer el desayuno en las casas con nuestros hijos. Si teníamos que ir al hospital antes de llevar a los niños al colegio, pues nos levantamos más temprano. Íbamos al hospital, cumplíamos. Llevábamos a los niños al colegio y después entonces, volvíamos al hospital. Entonces es un sacrificio y saber combinar”, dice.

En 2016 llega al Congreso Nacional

“Bueno, ya en esa etapa de legisladora en el 2016, mis hijos estaban realizados. Había uno que terminó en ese año la especialidad médica, que es médico psiquiatra, que es el mayor. El segundo estaba en Barcelona haciendo una especialidad y la tercera estaba haciendo ya su carrera en la universidad. O sea, estaba en la etapa ya de ver mis hijos realizados, hacer especialidades o terminar sus carreras en la universidad. Todo esto se siente como wow, cuántas cosas, eh a veces se siente como agotador desde una escucha...”, explica Lía Díaz y lleva a muchísimos a creer que “sí se puede”.

Cita que estar ahora en otra etapa, en la etapa de abuela, la llena de mucho orgullo y satisfacción.

En su rol como líder comunitaria, Lía ha jugado un importante papel al estar vinculada con diferentes grupos sociales, “Como mujer, estoy feliz de estar en esta posición, de haber logrado muchas cosas para mi provincia, de hoy ver, que uno sembró y supo sembrar.

Buena cosecha como senadora

En el período 2020-2023, Lía Díaz de Díaz formó parte del Bufete Directivo del Senado de la República, como secretaria. Actualmente, preside la Comisión Permanente de Salud, desde donde ha impulsado la aprobación de importantes iniciativas legislativas, tales como la Ley Nacional de Vacunas de la República Dominicana, y la Ley que ordena la realización del Tamizaje Neonatal, entre otras importantes iniciativas legislativas.

Su reelección y rol que juega en el PRM

En las elecciones presidenciales y congresuales del 19 de mayo de 2024, la doctora Lía Díaz de Díaz fue reelecta como senadora por la provincia de Azua para el período 2024-2028.

Es, también es segunda subsecretaria general del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y forma parte de otros estamentos dirigenciales en esa organización política.





María MERCEDES ORTIZ

**“Lo que las mujeres tocamos,
lo convertimos en oro”**

Por: Israel Figueroa



El sincero compromiso con el servicio desinteresado a los demás en su amado municipio de Salcedo llevó a María Mercedes Ortiz Diloné a la política, sin nunca pensar en una aspiración, sino en el desarrollo de la juventud de su comunidad a favor de quienes trabajaba a través de clubes, círculos

juveniles y la pastoral juvenil. Ideológicamente Ortiz Diloné se define como una fiel seguidora de las ideas políticas de José Francisco Peña Gómez, el más grande líder de masas de la República Dominicana de las últimas décadas, por tanto, ve el ejercicio político como un acto de amor por la gente.

Quienes la rodeaban vieron en ella un sólido liderazgo y madurez, pese a su juventud. Por esa razón, cuando recibió la propuesta de ser candidata a la alcaldía de Salcedo en 2016, no dudó en aceptarlo, pese al desafío que representaba. Con el apoyo de la población de Sal-

cedo logró romper ese techo de cristal y fue la primera mujer que ocupó un espacio en la boleta municipal en 2016, con apenas 33 años.

“Muchos me llamaron loca, muchos entendían que la política no era para jóvenes, mucho menos para mujeres” afirmó, pero cómo no responder al desafío siendo hija de la provincia donde nacieron las hermanas Mirabal, símbolo de los derechos y la defensa de la mujer.

La senadora habla con la pasión que da el convencimiento de estar haciendo lo correcto en las funciones que ocupa, y cuenta su historia con el orgullo suficiente como para motivar a otras mujeres a enfrentar los retos y dar un paso hacia

adelante, para ser las agentes de cambios que la sociedad dominicana necesita.

“Salimos a caminar y a tocar puertas y yo decía que mi gran fortaleza estaba en los sentimientos, que tenía que generar un precedente de hacer un trabajo coherente y comprometido, a favor de los ciudadanos y ciudadanas, y finalmente la gente nos dio la oportunidad” recordó.

Con su ejercicio en la alcaldía demostró que ser joven en la función pública no es sinónimo de inexperiencia ni improvisación, sino de oportunidades y compromisos, y por su condición de mujer tenía que trabajar cinco veces más que un hombre para romper estereotipos y dar los resultados esperados, “ya que lo que las mujeres tocamos lo convertimos en oro”.

La carrera política de la congresista se ha caracterizado por romper varios techos de cristal: primera alcaldesa de Salcedo en 2016, primera alcaldesa abrumadoramente reelecta en 2020 y primera senadora de su provincia en 2024.

No obstante, estos logros más que llenarle de vanidad, le compromete más con su provincia.

“Ser reelecta quiere decir que el pueblo me dio la oportunidad, valoró ese compromiso y ese trabajo que hicimos desde el territorio en favor de la gente”.

Ahora desde el Senado de la República es la voz que representa una provincia emblemática, histórica y con un gran valor, por ser el símbolo de la lucha de las mujeres a favor de la democracia.



“Y hoy me siento privilegiada no solamente en la política, sino en todos los aspectos de la vida, porque siendo una mujer, siendo joven, de haber tenido la oportunidad de transitar por un camino que es no es fácil, lleno de espinas, pero cada proceso nos da la fortaleza de reinventarnos para el próximo” reflexionó.

En cada proceso, las fuerzas para avanzar las encuentra en el respaldo que siempre ha tenido de su comunidad, que ha asumido las propuestas que les presentan.

Advierte de degradación de política

Es evidente su convencimiento de que ser mujer en la actividad política requiere de grandes compromisos y desafíos, especialmente en momentos de degradación social en sentido general, degradación de la que la actividad política no está exenta.

Por eso muchas personas sin las capacidades, ni el compromiso social y comunitario lleguen a la política, y quieren usar violencia política, especialmente en contra de las mujeres. Siendo en muchos casos la razón por la que muchas prefieren mantenerse al margen.

No obstante, como la palabra que más le define es valentía, afirma que no es momento de quejarse, sino de actuar en consecuencia, de hacer lo que el momento demanda, acudir al llamado de la historia y jugar el rol debido.

Por tanto, puso como ejemplo la Ley Olimpia, en México que sanciona la violencia digital contra las mujeres. “El miedo en este momento no es una opción” enfatizó.

Conectar con la gente es el mayor logro

La senadora Ortiz Diloné es una de las cuatro senadoras que ocupan curules en la

cámara alta, al momento de hablar de logros, considera que el principal es la conexión con la gente y mantenerse trabajando apegada a la transparencia, la honestidad y la coherencia.

“Trabajo intensamente para que cada uno de los ciudadanos que ha nacido en nuestro territorio sienta el mayor orgullo de la representante que ha elegido y vea refrendado nuestro compromiso en nuestras acciones y en cada uno de los pasos que damos, porque lo que hacemos no es el producto de una apetencia personal” indicó.

Preside Comisión de Relaciones Exteriores

Sobre los hombros de la senadora Ortiz Diloné está la responsabilidad de presidir la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República, desde donde trabaja para crear vínculos de amistad con otros parlamentos.

A través de la creación de los grupos parlamentarios se intercambian experiencias con otros y se observan los aspectos positivos a nivel legislativo que pueden ser emulados para mejorar la representación local.

Esos esfuerzos lograron tener de visita al canciller de Kenia, Musalia Mudavadi; al presidente del Senado de Jamaica, Thomas Tavares-Finson; delegaciones de la República Popular China, así como otras delegaciones que han sido recibidas por el presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, “que nos ha dado la oportunidad de estrechar estos vínculos y él como presidente ha refrendado cada una de las acciones que emprendemos desde la comisión”. También resaltó la realización del congreso Parlamentos y Prosperidad, que fue un espacio estratégico para generar sinergias entre las academias, el sector privado, la sociedad civil y los

organismos internacionales. En el encuentro participaron representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), encabezados por el entonces secretario general Luis Almagro; la vicepresidenta de Uruguay, Beatriz Argimón y parlamentarios de varias naciones.

Algunas iniciativas

La senadora promueve la aprobación de la provincia Hermanas Mirabal como Provincia Ecoturística, iniciativa que comenzó desde la alcaldía de Salcedo. Ya fue aprobado en dos lecturas consecutivas en el Senado, y ahora espera la aprobación de la Cámara de Diputados.

Sostuvo que ese proyecto es de vital importancia para que pueda aprovecharse los espacios culturales que tiene su provincia como el museo Maguá, la casa del doctor Tejada Florentino, quien fue un luchador por la democracia en épocas de la tiranía trujillista; el Ecoparque de la Paz, la Casa de la Mujer y otros espacios destinados a construir una cultura de paz.

“Aprobado ese proyecto podremos tener un instrumento que haga valer pues esa programación que tenemos como el Plan de Desarrollo Turístico de la provincia Hermanas Mirabal”.

De igual modo, trabaja para que su provincia cuente con la carretera Río Partido, la carretera Tenares-Gaspar Hernández, que serán dos carreteras que les conectará hacia el desarrollo. Asimismo, aboga por el acueducto de su provincia, teniendo en mente que el agua es una de las fuentes fundamentales para la supervivencia y es un servicio básico y necesario.

También busca la aprobación de un proyecto de ley de donación y trasplante de órganos,

tejidos y células, cuyo fin es salvar vidas. La inspiración de este proyecto surgió luego de haber sido testigo de la muerte de personas cercanas, que pudieron haberse salvado, de haber logrado una donación a tiempo.

Como una municipalista a carta cabal presentó el proyecto de ley de modificación a la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, respecto a los artículos 36, 64 y 81 sobre la sucesión de alcaldes, vicealcaldes y regidores.

Llama a las mujeres a atreverse

La senadora María Mercedes Ortiz pide a las mujeres que se atrevan y participen en política, y que no se dejen amedrentar por nada ni nadie. Cree firmemente que solo se pueden lograr los cambios y transformaciones que necesita la República Dominicana desde la participación y pasando desde el banco de las propuestas al de la acción.

“Somos el producto de lo que pensamos y finalmente no podemos esperar que nadie haga algo por nosotras, si no somos capaces de hacerlo”.





Legisladores dominicanos

PARTICIPAN EN CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES
Parlamentarias de la UIP en 2025

UNA COMISIÓN DE SENADORES, ENCABEZADA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y SECRETARIA DEL BUFETE DIRECTIVO DEL SENADO DOMINICANO, ARACELIS VILLANUEVA, VIAJÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA GLOBAL DE MUJERES PARLAMENTARIAS BAJO EL NOMBRE “MÉXICO PARA EL MUNDO: MOVILICÉMONOS POR LA PARIDAD DE GÉNERO”, DONDE CUYO ACTO CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

Además de la presidenta de la Comisión de Asuntos de Familia y Equidad de Género del Senado de la República, Aracelis Villanueva, participaron los senadores María Mercedes Ortiz y Guillermo Lama.

En la actividad se realizaron paneles interactivos, sesiones de grupos de trabajo y oportunidades de networking y fueron debatidos diversos temas que fortalecen los parlamentos paritarios, los desafíos enfrentados y las soluciones que se han encontrado.

La Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias es una plataforma para discutir las buenas prácticas para promover la participación y el liderazgo político de las mujeres y ofrece un espacio adicional para la cooperación parlamentaria y el liderazgo de las mujeres para promover la igualdad y la inclusión.

A través de su Foro de Mujeres Parlamentarias, la UIP ha sido un lugar de apoyo y solidaridad entre mujeres parlamentarias durante 40 años. Llevada a cabo en México, una nación que ha logrado la paridad de género en la representación política.



AUDITORÍA

LEGISLATIVA DEL SENADO



Mayra Ruiz

Por: Ofra Rodríguez

Transparencia, celeridad y seguridad jurídica son valores transversales en gestión de Ricardo de los Santos como presidente del Senado

El Departamento de Auditoría Legislativa es garante de que se cumpla con los trámites, normativas y procedimientos, tal cual está establecido en la Constitución de la República y en el Reglamento del Senado de la República. Desde finales de los años 90 hasta el 2002, en el Congreso Nacional se produjo un interesante proceso de reforma y modernización, dotándose a las cámaras legislativas de nuevas herramientas, de cara a la modernización y eficientización de sus normas y acciones, con resultados hasta ahora muy satisfactorios. La Dirección de Auditoría Legislativa del Senado de la República es regentada por la licenciada Mayra Ruiz, quien da a conocer las principales competencias de esa dirección.

«En el marco del proceso de reforma y modernización implementado por el Congreso Nacional que culminó en el año 2002, se dio inicio a una etapa de reformas institucionales de las cámaras legislativas», es la respuesta inicial de la licenciada Ruiz al preguntarte cuándo se crea la Dirección de Auditoría Legislativa del Senado, la cual está bajo la sombrilla de la presidencia de ese órgano legislativo. De esta forma, la Cámara Alta fue dotada de nuevas herramientas que le permitieron mejorar la eficacia y transparencia en la capacidad de accionar de los legisladores en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales. Según la directora de Auditoría Legislativa del Senado, en este orden se generaron profundos cambios orgánicos de naturaleza normativa, como la aprobación de un nuevo reglamento interno y los manuales de cargos y funciones. También se crearon las estructuras institucionales para hacer posible la representación ciudadana cercana por parte de los legisladores (Departamento de Representación y las oficinas provinciales). Igualmente, los departamentos que avalan, por

un lado, la calidad de las leyes y resoluciones (Departamento de Revisión Legislativa) y por otro, la garantía de la fidelidad de las decisiones emanadas del Pleno, reforzando el debido proceso, la seguridad jurídica, la transparencia y la información efectiva (Departamento de Auditoría Legislativa).

PRINCIPALES ATRIBUCIONES

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA LEGISLATIVA?

«Las principales competencias de esta dirección se enmarcan en desarrollar el sistema de control y verificación legislativa, comprobando que, en el proceso del conocimiento y sanción de las iniciativas legislativas tomadas en consideración por el Pleno, se ha cumplido con todos los trámites, normativas y procedimientos establecidos en la Constitución de la República», responde la licenciada Ruiz. Cita que en el Reglamento del Senado y en los manuales internos establecidos para el proceso de conocimiento y decisión de las leyes, contratos, convenios, acuerdos y resoluciones propias de las atribuciones generales y particulares del Senado de la República, esta supervisión —agrega—, abarca desde el depósito de las iniciativas por el órgano o ente constitucional con capacidad de iniciativas legislativas, hasta la firma y tramitación final de dichos expedientes para su despacho por el departamento correspondiente.

LOS PROCEDIMIENTOS

¿Cómo se realiza, entonces, el procedimiento interno dentro del Departamento de Auditoría Legislativa, para garantizar el cumplimiento de esas responsabilidades?, es la pregunta que surge. «Para tales fines, con cada expediente sancionado, es necesario validar las distintas etapas del trámite legislativo vinculado al mis-

mo, a saber: comparar la iniciativa transcrita con la iniciativa depositada; ponderar los informes técnicos y legislativos sobre el mismo; verificar las mociones presentadas y decididas en el Pleno; comprobar con el acta levantada», observa la directora de Auditoría Legislativa. Explica que luego de la sesión del Pleno corresponde auditar la versión transcrita en formato de ley o resolución para comprobar todas las decisiones emanadas; presentar a la firma correspondiente de los miembros del bufete directivo actuante al momento de la sanción de la iniciativa. Luego se remite al Departamento de Archivo y Documentación para su archivo y despacho correspondiente, y por último, subir la información de la ley o resolución al Sistema de Información Legislativa (SIL).

«Todo lo anterior se sustenta en informes del Departamento, socializados con la Secretaría General Legislativa, con el propósito de instrumentar mejores prácticas institucionales que promuevan la eficiencia y excelencia en todos los procesos y procedimientos», explica la licenciada Mayra Ruiz.

ESTRUCTURA Y FORMACIÓN DE LOS COLABORADORES DE AUDITORÍA LEGISLATIVA

Un elemento de vital importancia para el funcionamiento de la Dirección de Auditoría Legislativa es la estructura que la conforma y la formación y capacitación de sus integrantes.

«La estructura interna de esta dirección se ha organizado orientada al cumplimiento de cada etapa del procedimiento legislativo; por un lado, a la supervisión del recorrido y formación de la iniciativa legislativa, así como de la constatación de la fidelidad del texto aprobado, enfatizando la celeridad en el despacho con la sistematización y transparencia de cada una de las responsabilidades a cargo por los colaboradores, que son abogados auditores, formados profesionalmente con la experiencia acumulada de años en el ejercicio, complementada con estudios superiores afines», conceptualiza la directora de Auditoría Legislativa del Senado.

¿QUÉ SE HA HECHO EN LA ACTUAL GESTIÓN?

¿En lo que va de su gestión, cómo se ha manejado el Departamento de Auditoría Legislativa? Es una pregunta que no podía quedarse en este trabajo informativo. La licenciada Mayra Ruiz explica que la Dirección de Auditoría Legislativa es orgánicamente dependiente de la presidencia del Senado, por lo que sus propósitos y metas van alineados con las políticas institucionales y objetivos en el desarrollo organizacional. «Actualmente, y a instancias del señor presidente, Ricardo de los Santos, hemos enfatizado la transparencia, celeridad y seguridad jurídica como valores transversales a todos los procedimientos bajo la responsabilidad de Auditoría Legislativa», resalta al concluir su intervención.



SENADO VELA POR LA PROTECCIÓN DE SUS COLABORADORES

Desarrolla jornadas de sensibilización

CHARLA DE PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA

En el mes de conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, el presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, hizo un llamado a mujeres y hombres a realizarse sus chequeos médicos de manera periódica, para la detección temprana de esta enfermedad.

El cáncer es más que un simple diagnóstico médico: es un asunto profundamente personal. Detrás

de un diagnóstico se esconde una historia humana única, una historia de dolor, pena, curación, resiliencia, amor y mucho más. Por eso, desde la institución se impulsa un enfo-



que centrado en las personas para la atención del cáncer que integre plenamente las

necesidades únicas de cada individuo; con compasión y empatía se conduce a los mejores resultados de salud. La campaña de concienciación que el Senado llevó a cabo exploró diferentes dimensiones de la atención oncológica centrada en las personas y nuevas formas de marcar la diferencia de cada colaborador de la institución legislativa.

JORNADA SALUD CARDIOVASCULAR

Más de cien colaboradores del Senado fueron beneficiados con atenciones médicas durante una jornada de salud cardiovascular. La actividad, realizada en la sede del



órgano legislativo, se realizó con la colaboración del Seguro Nacional de Salud (SeNaSA) y la prestadora de servicios médicos Medex.

Dentro de las atenciones médicas que recibieron los servidores, se destacan: toma de presión arterial, peso corporal

y glicemia. Además, la doctora Dianka Melo impartió una charla de buenos hábitos para evitar enfermedades.

«Durante las últimas décadas, el estilo de vida ha sufrido grandes cambios, relacionados con la alimentación, la disminución del ejercicio físico, el

aumento del sedentarismo, el consumo de alcohol y tabaco, del estrés y el aislamiento individual dentro de una sociedad masificada; cambios de hábitos que provocan aumento de ciertas enfermedades», expresó la doctora Melo.

INSTRUYEN SOBRE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA

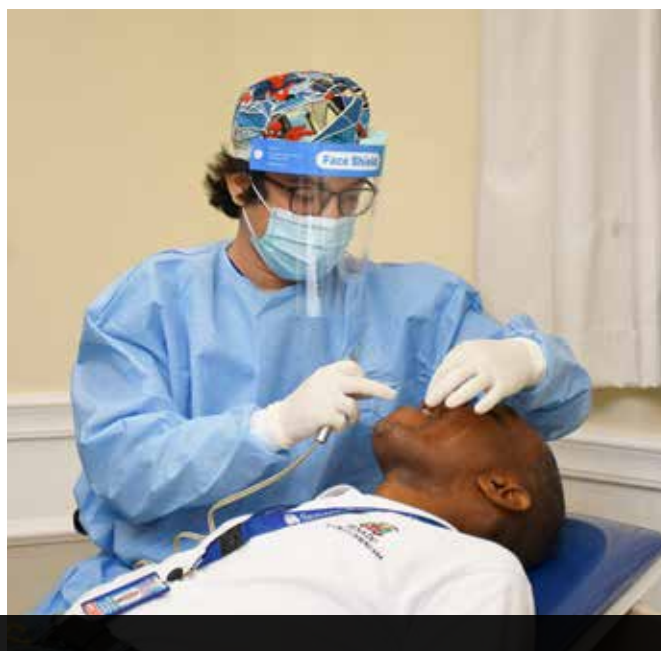
Con el objetivo de promover el bienestar integral de los colaboradores, el Senado de la República impartió una charla sobre el cáncer de próstata a todo el personal masculino de la institución e interesados en este tema, con el propósito de fomentar la prevención y detección temprana, a cargo del doctor Carlos Julián Peña Leo, especialista en urología.



Charla sobre el cáncer de próstata.



Jornada odontológica.



La encargada del Departamento de Reclutamiento, Selección, Capacitación y Comunicación Interna de la Dirección de Recursos Humanos del Senado, Anell Fernández, dio la bienvenida al charlista, en representación del presidente del Senado, Ricardo de los Santos y de la Co-

misión de Salud Pública, que preside la senadora Lía Díaz, al tiempo que agradeció a los presentes por la asistencia. De su lado, la doctora Keila de los Santos, encargada del consultorio médico de la Cámara Alta, resaltó la importancia de crear conciencia sobre el cáncer de próstata y de que

puedan aprovechar al máximo la exposición del doctor Peña Leo, experto en la materia. «El cáncer de próstata no solo afecta al paciente, sino a sus familiares y entorno, por lo que el plan de esta charla es crear conciencia sobre la prevención y el diagnóstico temprano», explicó la doctora De los Santos.

Inauguración del Área de Psicología.



ORIENTAN SOBRE LA DIVERSIDAD

El Senado de la República auspició la charla «La diversidad funcional», ofrecida a sus colaboradores, a cargo de Maricruz Méndez, coordinadora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación, del Ministerio de Trabajo. «La diversidad funcional nos ayuda a comprender que las barreras sociales, culturales y físicas pueden limitar el acceso de personas con discapacidad a los recursos y oportunidades, y nos motiva a trabajar juntos para eliminar estas barreras y promover una sociedad más inclusiva», señaló Méndez.

Sonya Uribe, directora de Recursos Humanos del Senado de la República, reiteró el interés

de la institución en capacitar y concienciar a los colaboradores sobre la importancia de conocer qué es la diversidad. «Es importante que nosotros, como colaboradores, el día de hoy sepamos lo que es la diversidad, que no solo tiene que ver con un tema de color, raza o sexo. La diversidad es un derecho que cada uno de nosotros tiene de ser, actuar o de socializar entre nosotros mismos», sostuvo.

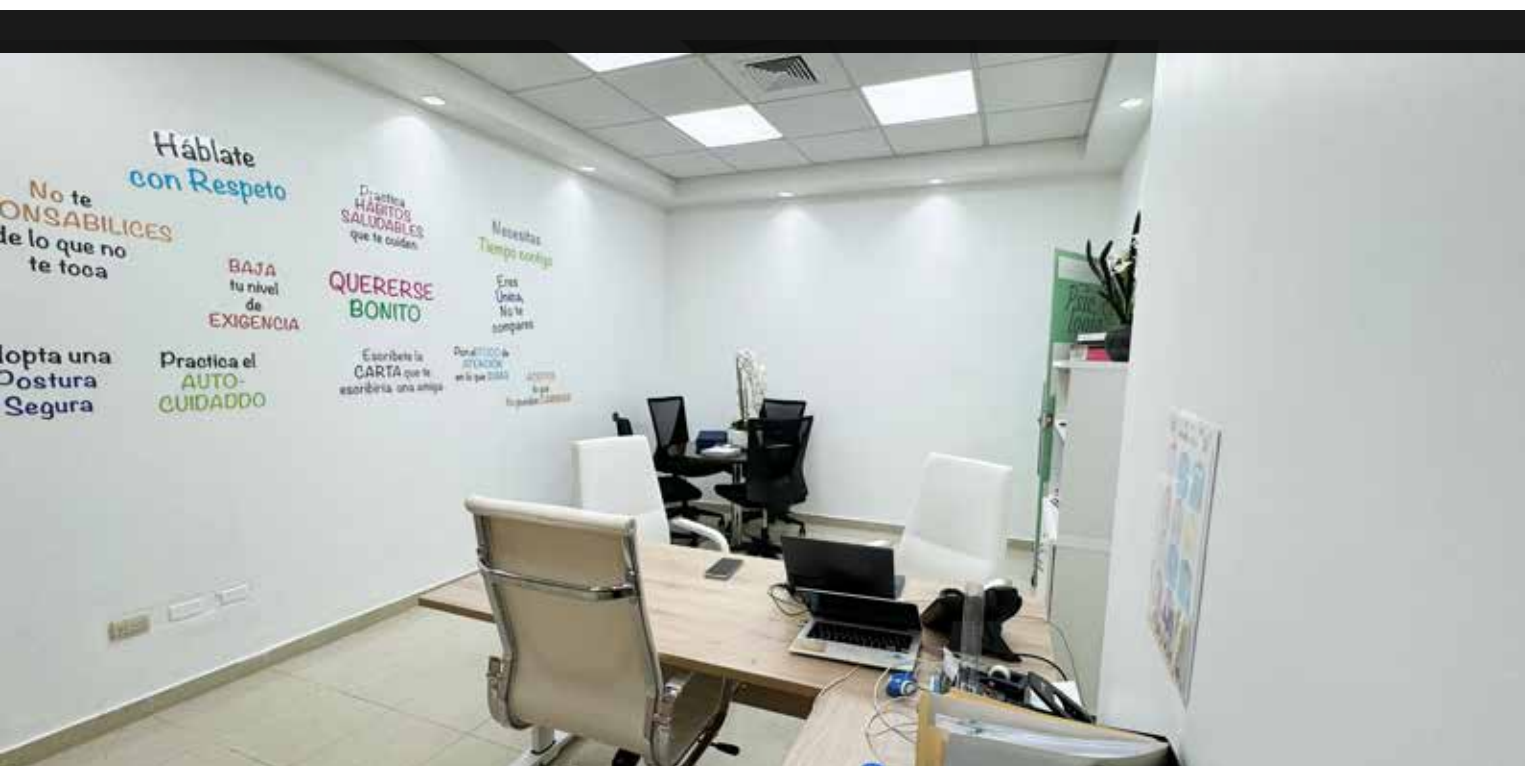
LOS BENEFICIOS DE UNA NUTRICIÓN SALUDABLE

En el marco del proyecto «Reinvéntate», el Senado de la República impartió la charla «Beneficios de nutrición saludable» en la que los colaboradores de la institución recibieron información sobre los hábitos que deben llevar para

una vida en salud. La charla fue dictada en el auditorio del Senado por el doctor José Ernesto López, egresado de la carrera de Medicina del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

«Somos lo que comemos, tenemos que darle al cuerpo lo que realmente necesita para funcionar», expresó el nutriólogo.

El galeno incentivó a los participantes a realizar pequeños cambios, con metas realistas, que pueden acompañar de una caminata de 20 minutos, incrementar la ingesta de ensaladas, granos integrales, reducir el consumo de azúcares, equilibrar las proporciones de comida que ingieren, de alcohol y verificar los etiquetados nutricionales de productos en supermercados.



ORIENTAN SOBRE SISTEMA DE REPARTO A COLABORADORES

Con el objetivo de proporcionar beneficios en temas relacionados al Sistema Dominicano de Seguridad Social a funcionarios, colaboradores, y servidores congresuales, el Senado de la República impartió la charla «Sistema de Reparto: procedimientos, beneficios y novedades», con el propósito de orientar al personal sobre sus derechos en materia de pensiones. La charla, coordinada por la Di-

rección de Recursos Humanos del Senado, bajo la administración de Sonya Uribe, fue impartida por los especialistas Sebastian Figuerero, Ligia de la Cruz y Francisco Osoria, quienes compartieron sus conocimientos sobre el origen, definición, leyes, marco legal y organización del Sistema de Reparto, y, además, respondieron las inquietudes que externaron los empleados sobre los beneficios que recibirían en caso de afiliarse a este sistema de pensiones.

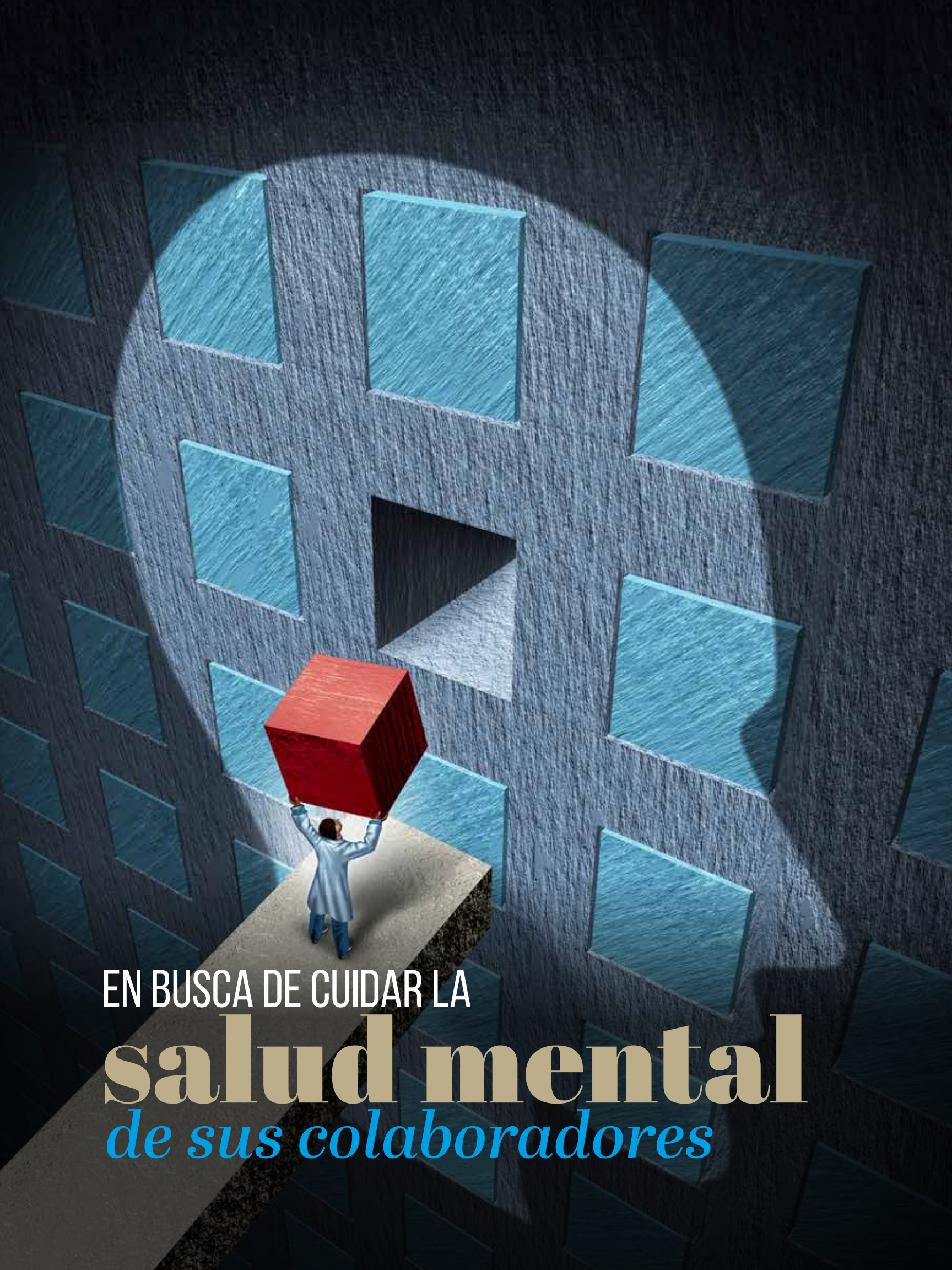
Durante su comparecencia, el facilitador Francisco Osoria hizo referencia al modelo

conceptual del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, la Ley núm. 87-01 y el Consejo Nacional de la Seguridad Social, así como a los organismos que lo integran, entre otros temas.

La expositora Ligia de la Cruz proporcionó información detallada sobre la pensión de sobrevivencia por fallecimiento del afiliado cotizante. En ese sentido, explicó que esta pensión aplica para los beneficiarios de un afiliado cotizante al Sistema de Reparto que esté cubierto por el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia y que haya fallecido.

Operativos Médicos





EN BUSCA DE CUIDAR LA

salud mental
de sus colaboradores

SENADO AMPLÍA EL ÁREA DE **Psicología y Bienestar**



EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, RICARDO DE LOS SANTOS, ENCABEZÓ EL CORTE DE CINTA QUE DEJA EN FUNCIONAMIENTO EL ÁREA DE PSICOLOGÍA Y BIENESTAR, DE MANERA AMPLIADA Y PERMANENTE, EN BUSCA DE CUIDAR EL BIENESTAR Y SALUD MENTAL DE TODOS SUS COLABORADORES.

El senador por la provincia Sánchez Ramírez, Ricardo de los Santos, adelantó que entre sus propuestas legislativas está someter un anteproyecto de ley que permitirá que todas las administradoras de riesgos de salud (ARS) den cobertura a esta importante área de la salud, porque entiende que un individuo con mente sana es un colaborador más productivo en sus

funciones. De los Santos afirmó que, «sin lugar a duda, todos necesitamos de estos tipos de espacios, debido a que en ocasiones suceden situaciones cuyo origen no se conoce, momentos difíciles en los que se baja la productividad y se hace necesaria la intervención de un profesional de la conducta y la salud mental». El presidente del Senado llamó a los legisladores, senadores y diputados, así como a todos los colaboradores a que se den la oportunidad con



este tipo de ayuda, y a disfrutar de una vida y mente más saludable. «No quiero que dejen de usar este espacio, vengán a consultarse, porque después del Covid 19, el país quedó afectado en términos generales, y se debe aprender a vivir con resiliencia para poder superar los retos y desafíos tras la pandemia que dejó grandes secuelas».

El tener a disposición esta área de Psicología, y darle el uso que amerita, va a permitir tener mayor rendimiento laboral, pero también, si se identifica algún familiar con una necesidad de este tipo, el espacio se presta para tratarse de la mano de excelentes profesionales del área, dijo De los Santos.

Expresó que se debe cambiar la idea de que la ciencia de la psicología solo es para personas con deficiencias mentales, o enajenados, porque la realidad es que incluso los mismos terapeutas necesitan ser escuchados por sus pares.

Sana, ordenada y mejor programada, así define una mente saludable y cuidala, el legislador De los Santos, porque entiende que lo más difícil es luchar contra sí mismo. «Cuando se tiene la responsabilidad de ejecutar una acción, pero el

estado de ánimo del individuo no es saludable, que es lo que determina su producción, no tendrá el resultado esperado».

¿QUÉ SE BUSCA CON ESTA ÁREA DE PSICOLOGÍA?

La doctora Jocelyn Vásquez Then, encargada del Área de Psicología y Bienestar del Senado, dijo que este espacio, que surgió hace un año, fue concebido como un lugar seguro, donde las personas pueden encontrar apoyo y recursos, así como enfrentar los diferentes desafíos de cada día tanto emocionales como psicológicos.

«Aquí trabajaremos para derribar tabúes y romper barreras mentales y ofrecer intervenciones basadas en evidencias centradas en el respeto a la dignidad de cada persona», puntualizó. Como parte del equipo de gestión, la psicóloga Vásquez Then expresó que parte de su compromiso es brindar una atención empática, digna, confiable y científica, empleando la profesionalidad y ética en cada caso atendido.

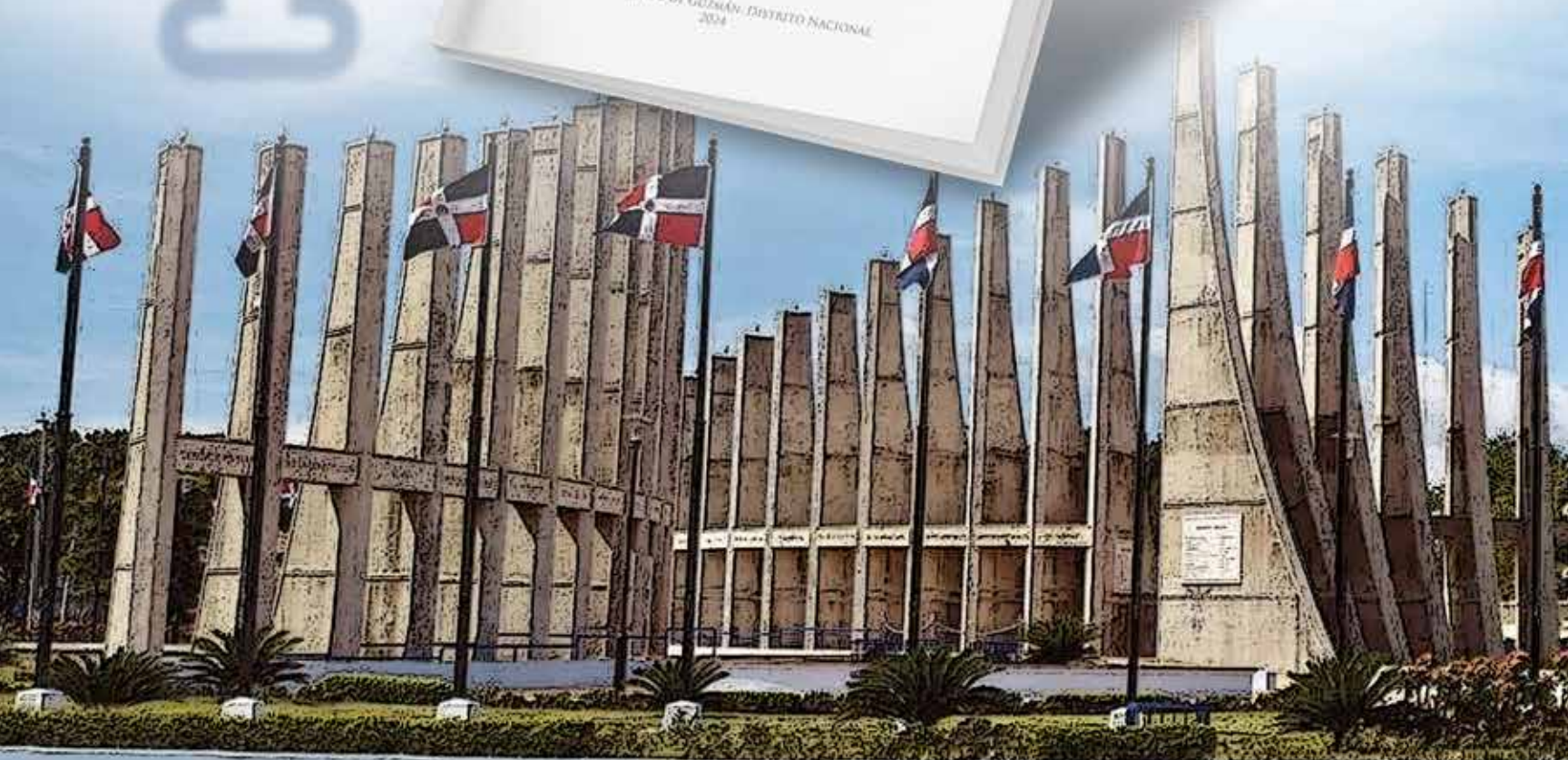
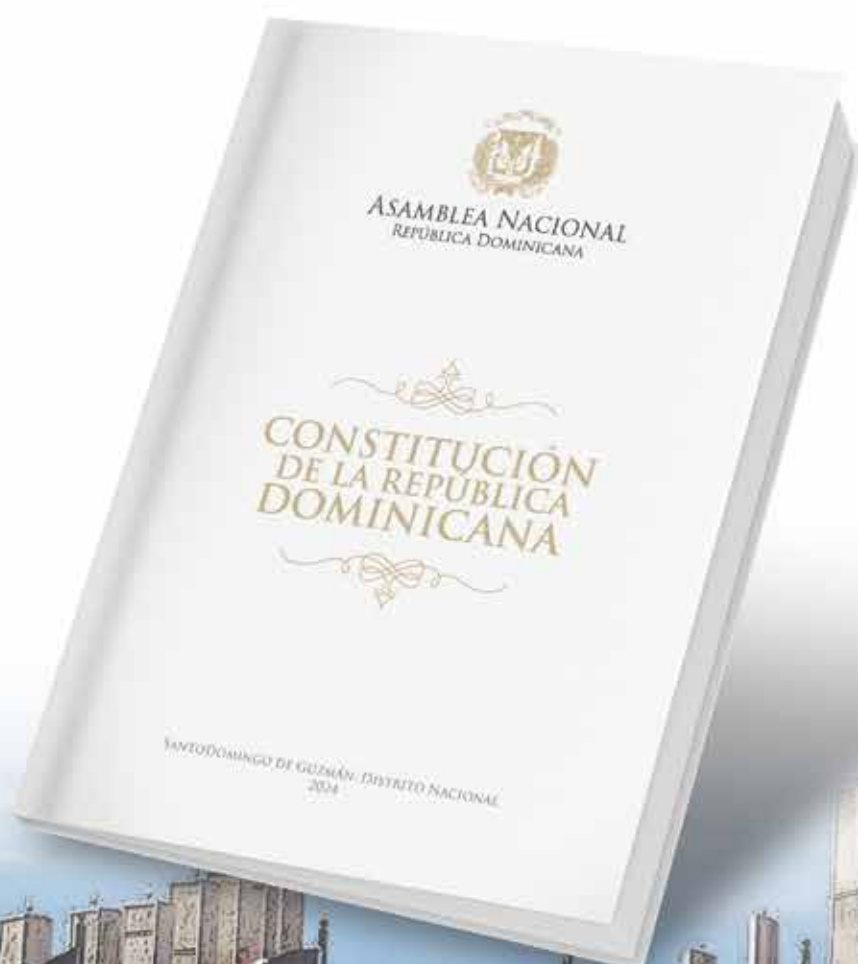
DISERTA CHARLA «QUERERSE BONITO»

Tras la puesta en funcionamiento, de manera oficial, del Área de Psicología y Bienestar del Senado, la doctora Jocelyn Vásquez Then impartió la charla «Quererse bonito», cuyo énfasis está en el cuidado de la persona física y emocionalmente, ser responsable consigo mismo, ejecutar acciones individuales y/o colectivas de crecimiento, generar un estado de bienestar integral y prevención de enfermedades.

Vásquez Then mencionó los beneficios que se logran cuando una persona se «quiere bonito», porque, además, de mejorar su calidad de vida y su autoestima, que debe estar en los parámetros «normales», beneficia las relaciones interpersonales y favorece a que el personal sea más empático y productivo.

CONSTITUCIÓN

LOS ARTÍCULOS MODIFICADOS DE LA
CONSTITUCIÓN LO PUEDES VER
EN NUESTRO PORTAL:
senadord.gob.do



SENADO

Pág.80

Senado de
la República
y Asamblea
Nacional China

estrechan lazos de
cooperación y amistad

Pág.147

La revolución
de la inteligencia
artificial:

¿Qué significa un modelo de
IA para el futuro legislativo
dominicano?

Pág.39

EL SENADO
FORTALECE LA
INDEPENDENCIA
del Ministerio Público
con una reforma histórica

